



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

RETOS Y LIMITACIONES, TANTO DE
LOS DERECHOS MARCARIOS COMO
DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA
OBLIGATORIA, APLICABLE A
PRODUCTOS COSMÉTICOS
DERIVADOS DEL CANNABIS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN PARA
OPTAR EL GRADO DE MAESTRO EN
PROPIEDAD INTELECTUAL CON
MENCIÓN EN DERECHO FARMACÉUTICO

NATALIA NORIKO HASEGAWA AKAMINE
MARIA DELIA OXLEY PAZ
EDWIN EDER ZAMUDIO MEDINA

LIMA – PERÚ

2026

ASESOR

MG. PEDRO ANTONIO DANIEL WONG SALGADO

JURADO DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

DRA. MARITZA ELIZABETH REATEGUI VALDIVIEZO

PRESIDENTE

MG. DIEGO FRANCOISE ORTEGA SANABRIA

VOCAL

MG. HANS DEMETRIO VASQUEZ SOPLOPUCO

SECRETARIO

DEDICATORIA.

A mi esposo, por haberme impulsado a emprender esta maestría, por sus valiosas recomendaciones y debates enriquecedores.

AGRADECIMIENTOS.

A Mariel y Dante, por su apoyo e interés en mi desarrollo profesional.

A Kennedys.

A mis compañeros del trabajo de investigación.

A nuestro asesor Mg. Pedro Wong Salgado.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Trabajo de investigación Autofinanciado

DEDICATORIA.

A mis padres, mi hermana y mi sobrino
por su apoyo incondicional y amor infinito.

AGRADECIMIENTOS.

A mis compañeros de investigación por su apoyo.

A Margarita Zambrano, Catalina Arango y

Melissa Hidalgo por su valiosa ayuda.

A nuestro asesor Mg. Pedro Wong Salgado

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Trabajo de investigación Autofinanciado

DEDICATORIA.

A mi padre, que sigue siendo fuente de luz e inspiración en mi vida.

A mi madre, por estar siempre presente.

A mi esposa e hijos, por su amor, paciencia y motivación.

AGRADECIMIENTOS.

A mis compañeras de investigación, por su valioso apoyo.

A nuestro Asesor Magíster Pedro Wong por su orientación.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

Trabajo de investigación Autofinanciado



UNIVERSIDAD PERUANA
CAYETANO HEREDIA

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Los egresados:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES
1.	HASEGAWA AKAMINE NATALIA NORIKO
2.	OXLEY PAZ MARIA DELIA
3.	ZAMUDIO MEDINA EDWIN EDER

Pertenecientes al programa de la **MAESTRIA EN PROPIEDAD INTELECTUAL CON MENCIÓN EN DERECHO FARMACÉUTICO**, autores del trabajo titulado: **RETOS Y LIMITACIONES, TANTO DE LOS DERECHOS MARCARIOS COMO DE LA NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA, APLICABLE A PRODUCTOS COSMÉTICOS DERIVADOS DEL CANNABIS**, el cual ha sido elaborado, sustentado y aprobado, según corresponda, para optar por el grado de **MAESTRO EN PROPIEDAD INTELECTUAL CON MENCIÓN EN DERECHO FARMACÉUTICO** bajo la modalidad de **TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**.

En calidad de docentes asesores de la Universidad Peruana Cayetano Heredia:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES DEL DOCENTE	FACULTAD	NIVEL DE ASESORÍA
1.	WONG SALGADO PEDRO ANTONIO DANIEL	EPGVAC	ASESOR

Declaramos que el contenido del presente documento es original y que las citas y referencias a otros autores cumplen con las normas académicas establecidas. En ese sentido, hacemos constar que:

- El documento presenta un porcentaje de similitud de **19%**, según el reporte emitido por el software **Turnitin®** (identificador de entrega: **2992695874**; fecha de entrega: **02-07-2026**).
- Tras una revisión detallada del reporte y del contenido del trabajo en cuestión, no se han identificado indicios de plagio.
- Se certifica que el documento respeta los principios de integridad académica y cumple con los requisitos institucionales de originalidad.

Lugar y fecha: **Lima, 02 de julio de 2026**

Firma del asesor
N° DNI: 43066423
ORCID: 0000-0002-1217-1814

Firma del Co-asesor
N° DNI:
ORCID:

ÍNDICE

RESUMEN ABSTRACT

I.	INTRODUCCIÓN	1
1.1.	Planteamiento del problema	1
1.2.	Justificación del estudio	6
1.3.	Pregunta de investigación	8
II.	OBJETIVOS	9
2.1.	Objetivo general	9
2.2.	Objetivos específicos	9
III.	DESARROLLO DEL ESTUDIO	9
3.1.	Metodología	9
3.2.	Marco normativo de la regulación sanitaria y de derechos marcarios sobre cannabis	10
3.2.1.	El cannabis y sus propiedades cosméticas	12
3.2.2.	Marco internacional general de la regulación del cannabis	13
3.2.3.	Regulación en materia de derechos marcarios aplicable a signos distintivos que incluyen la denominación cannabis y/o CBD	25
3.3.	Barreras Burocráticas	33
3.3.1.	Barreras burocráticas ilegales.....	36
3.3.2.	Barreras burocráticas carentes de razonabilidad	40
3.4.	Lineamientos interpretativos que permitan conciliar la normativa nacional con la normativa vigente en la CAN	44
3.4.1.	Situación jurídica del Perú por incumplimiento de la normativa de la CAN.....	45
3.4.2.	Conciliación normativa en cosméticos derivados del cannabis (cáñamo) en el marco del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 - comentarios y recomendaciones	48
3.4.3.	Análisis del numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195.....	50
IV.	CONCLUSIONES	63
V.	RECOMENDACIONES	65
VI.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	67
VII.	ANEXOS	

RESUMEN

El estudio analiza los principales retos normativos que impiden la comercialización de cosméticos derivados del cannabis en el Perú, concentrándose en la aplicación de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) prevista en la Decisión 833 de la Comunidad Andina (CAN). Aunque este régimen supranacional establece un procedimiento declarativo y de reconocimiento mutuo, la DIGEMID ha adoptado un criterio restrictivo que impide admitir o reconocer NSOs para productos con cannabidiol (CBD). Ello genera un vacío regulatorio contrario al derecho comunitario y limita el acceso a productos seguros, mientras Colombia y Ecuador han otorgado cientos de NSOs para cosméticos similares.

El análisis concluye que esta postura constituye una barrera burocrática ilegal y carente de razonabilidad, al carecer de sustento normativo y producir efectos regresivos en salud pública y competencia. Asimismo, se revisa la evolución del registro marcario vinculado al cannabis y se proponen lineamientos para armonizar la normativa peruana con la Decisión 833.

PALABRAS CLAVES

CANNABIS, NSO, RECONOCIMIENTO, BARRERAS BUROCRÁTICAS.

ABSTRACT

This study examines the regulatory challenges preventing cannabis-derived cosmetic products commercialization in Peru, focusing on the Obligatory Sanitary Notification (NSO) under Andean Community Decision 833. Although this supranational framework establishes a declarative and mutually recognized procedure, the Peruvian sanitary authority (DIGEMID) has adopted a restrictive interpretation that blocks the admission and recognition of NSOs for CBD-based cosmetics. This creates a regulatory vacuum inconsistent with Andean legislation, limiting access to safe products, while Colombia and Ecuador have granted hundreds of NSOs for similar cosmetics.

The analysis concludes that DIGEMID's position constitutes an illegal and unreasonable bureaucratic barrier, lacking legal basis and generating adverse effects on public health and market competition. The study also reviews trademark trends involving cannabis and proposes interpretative guidelines to align Peruvian regulation with Decision 833.

KEYWORDS

CANNABIS, NSO, RECOGNITION, REGULATORY BARRIERS.

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Planteamiento del problema

La Convención Única de 1961 sobre estupefacientes de la ONU (en adelante la Convención) reconoce que el uso de los estupefacientes es esencial para tratar y mitigar el dolor, motivo por el cual estableció las medidas necesarias que garanticen su disponibilidad. En atención a ello, dicha Convención tenía como finalidad regular el uso médico de los estupefacientes como elementos esenciales para calmar el dolor humano precisando en su artículo 28 que no resultaba aplicable al cultivo de la planta de cannabis destinada exclusivamente a fines industriales (fibra y semillas) u hortícolas. En consecuencia, se podría inferir que la regulación prevista en la Convención no resultaba aplicable a los cosméticos.

Asimismo, resulta relevante precisar que en ninguna de las listas anexas a la Convención ni en las listas del Reglamento (CE) No 1223/2009 del 30 de noviembre del 2009 que detallan la lista de ingredientes prohibidos para la elaboración de cosméticos se encuentra el CBD.

En el Perú, mediante el Decreto Ley N°22095 (Ley de represión del tráfico ilícito de drogas), publicada el 2 de marzo de 1978, se buscaba no sólo reprimir el tráfico ilícito de drogas que producen dependencia sino también su uso indebido, la rehabilitación del adicto y la reducción de los cultivos de la planta de coca. Dicha norma precisó en el artículo 89 que la referencia a cannabis o marihuana comprendía a la Cannabis sativa, planta dioica que contiene principios psicoactivos.

Posteriormente, la Ley No. 30681 - *Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados*- (en adelante la Ley No. 30681), publicada en El Diario Oficial El Peruano el 17 de noviembre de 2017, estableció un nuevo marco legal para su producción, comercialización y uso bajo prescripción médica. No obstante, esta Ley ha enfrentado múltiples obstáculos tales como una implementación lenta, la falta de reglamentación y los vacíos normativos y técnicos (Wong-Salgado et al., 2023).

La implementación de la Ley No. 30681 se ha visto dificultada por la desconfianza institucional y social, donde las autoridades de salud y orden público han mostrado reticencia a su aplicación, sumado al estigma social asociado al cannabis (Wong-Salgado et al., 2023). Es importante destacar que la descriminalización de los usuarios es un objetivo clave en la regulación de drogas, ya que el estigma asociado al consumo puede limitar el acceso a oportunidades y servicios (Queirolo et al., 2023).

Por lo expuesto, pasó casi un año y medio para que su reglamento fuera publicado mediante el Decreto Supremo No. 005-2019-SA - *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley No. 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados* - (en adelante la D.S No. 005-2019-SA) habilitando el sistema de licencias, pero dejando temas como el cultivo asociativo y personal para pacientes sin regulación clara.

En el caso de los cosméticos el D.S. No. 005-2019-SA señalaba expresamente en el artículo 2.2 literal b) que el **cannabis no psicoactivo (denominado cáñamo o hemp)**, es decir aquella parte de la planta cuyo contenido de delta-9-tetrahidrocannabinol (THC) es inferior a 1% en peso seco, al no ser sustancia

controlada, se encontraba expresamente excluido de los alcances del reglamento, precisando además en el artículo 3 que las actividades de industrialización, importación y comercialización del cáñamo no psicoactivo, sus partes y sus derivados, no requerían de la obtención de las licencias para investigación, producción y comercialización previstas para el cannabis de uso medicinal.

En cuanto al cultivo asociativo con fines medicinales, recién en el año 2021 se publicó la Ley No. 31312 - *Ley que incorpora y modifica artículos de la Ley 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados* - (en adelante la Ley No. 31312) regulando las licencias del cultivo asociativo.

Posteriormente, 4 años más tarde de la publicación del reglamento, éste fue reemplazado mediante el Decreto Supremo No. 004-2023-SA - *Decreto Supremo que aprueba el Reglamento que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados* - (en adelante la D.S No. 004-2023-SA). Dicho reglamento definió en el artículo 2.4 b) al cannabis no psicoactivo como aquel cuyo contenido de tetrahidrocannabinol (THC) es inferior a 1% en peso seco y que es utilizado para fines medicinales y terapéuticos, sin precisar que éste quedaba excluido del alcance del Reglamento.

A pesar de estos avances, la regulación sanitaria de productos cosméticos derivados del cannabis sigue siendo ambigua y restrictiva, pese a que el numeral 23 del artículo 2 de la Decisión 833 -*Actualización de la Decisión 516 “Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos”*- (en adelante Decisión 833) define la Notificación Sanitaria Obligatoria (en adelante NSO), requerida para la

comercialización de productos cosméticos en los países de la Comunidad Andina (CAN), como una comunicación a la autoridad en los siguientes términos:

“2.23 NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO): Se entiende por NSO la comunicación en la cual se informa a las Autoridades Nacionales Competentes, bajo declaración jurada, que un producto cosmético será comercializado, y dicha comercialización deberá ser posterior a la fecha de asignación del código por parte de la Autoridad Nacional Competente del País Miembro donde se realiza la notificación.”

En particular, la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (DIGEMID) ha mostrado resistencia para la emisión de NSO o la respectiva homologación de la NSO a productos cosméticos con cannabidiol (CBD), afectando su ingreso al mercado formal. Esta situación ha generado que el mercado informal de este tipo de productos crezca y en consecuencia exista un elevado riesgo hacia la salud pública, lo cual se evidencia en las Alertas que publica esta entidad, referidas a la comercialización ilegal de productos sanitarios sin NSO vía web o redes sociales (Alertas N° 61-2025 y N° 92-2025 DIGEMID).

La falta de regulación y la postura de la DIGEMID generan este tipo de Alertas ya que se comercializan productos cosméticos derivados del cannabis en un mercado paralelo informal. Además, no existe una interpretación uniforme del marco normativo nacional frente a la normativa comunitaria de la CAN, especialmente la Decisión 833, que armoniza las legislaciones sobre productos cosméticos entre países miembros.

En materia de propiedad intelectual el artículo 154 de la Decisión 486 - *Régimen Común sobre Propiedad Industrial* - (en adelante la Decisión 486) establece que el derecho al uso exclusivo de una marca se adquiere con el registro de ésta ante la oficina nacional competente. Asimismo, el artículo 135 literal p) de la referida norma establece que no podrá registrarse como marca el signo contrario a la ley, la moral, el orden público o las buenas costumbres. Esta prohibición determinó que antes de la entrada en vigencia de la Ley No. 30681 la autoridad denegara el registro a las solicitudes de marcas que contenían denominaciones como cannabis o CBD en su composición.

Posteriormente, pese a que la autoridad ha otorgado el registro de marcas que incluyen las denominaciones cannabis o CBD para identificar productos cosméticos, estas marcas no pueden ser utilizadas en el mercado peruano debido a la negativa de la autoridad sanitaria a emitir o reconocer NSOs, para productos cosméticos que incluyen cannabis o algunos de sus componentes en su composición.

En síntesis, existe un vacío normativo en el Perú con respecto a la comercialización de productos cosméticos derivados del cannabis. Este vacío afecta económicamente a los agentes del mercado en la medida que las empresas nacionales y extranjeras han desarrollado productos cosméticos, han invertido en registrar sus marcas, pero no pueden finalmente comercializar estos productos. Por su parte, las personas naturales no tienen acceso formal en el Perú a este tipo de productos que ofrecen beneficios cosméticos.

El potencial de los derivados de cannabis, en el mercado cosmético peruano es robusto y respaldado por evidencia científica. Estudios demuestran que el CBD

puede ser usado en la industria cosmética por sus propiedades antioxidantes, antiinflamatorias, antiarrugas y efectos blanqueadores (Chen et al., 2023). Además, se ha observado un efecto anti-fotoenvejecimiento, con el extracto etanólico de hojas de cannabis revirtiendo la actividad del envejecimiento en fibroblastos humanos (Luangpraditkun et al., 2024). Su capacidad para reducir la pérdida excesiva de agua en la piel y elevar los niveles de ceramidas, junto con una prometedora acción sebostática (Ferreira et al., 2023) y sus probadas propiedades antiinflamatorias, posicionan al cannabis como un ingrediente versátil con fuerte validez para productos "anti-age", hidratantes y para pieles problemáticas, prometiendo un impacto significativo en el mercado local.

A raíz de la publicación de la Ley No. 32195 publicada en El Diario Oficial El Peruano el 15 de diciembre de 2024 - *Ley del desarrollo agrícola del cáñamo para su uso industrial* - (en adelante Ley No. 32195) se abre una ventana explícita para regular la comercialización de cosméticos derivados del cannabis fuera de la interpretación de la autoridad.

1.2. Justificación del estudio

El presente estudio busca esclarecer los criterios normativos y regulatorios aplicables a la NSO y la protección de la propiedad intelectual de productos cosméticos derivados del cannabis en el Perú. Un análisis jurídico comparado con Colombia (Camargo, 2023) y Ecuador, en concordancia con la normativa de la CAN, permitirá proponer lineamientos interpretativos que armonicen el régimen peruano con estándares regionales, mejorando la predictibilidad regulatoria, fomentando la

innovación en la industria cosmética y garantizando el acceso seguro a productos de calidad.

Sierra Guerrero et al. (2023) señalan que la desestigmatización y la promoción de información clara sobre los beneficios del cannabis son fundamentales para lograr la legitimidad y aceptación del mercado. Esta falta de claridad regulatoria puede generar desconfianza y limitar la inversión en el sector (Sierra Guerrero et al., 2023). Como se observa en el análisis de patentes de Ferreira y Ximenes Rodrigues (2024), la innovación en cosméticos a base de cannabis está en auge, impulsada por el reconocimiento de sus propiedades farmacológicas y los cambios en las regulaciones. Este estudio destaca la importancia de un análisis prospectivo de las patentes, lo cual permite identificar las tendencias e innovaciones en el sector cosmético, sirviendo como herramienta para impulsar la innovación y evitar la duplicación de esfuerzos (Ferreira & Ximenes Rodrigues, 2024).

Existen indicios de que la DIGEMID no está aceptando solicitudes para la emisión del código de la NSO ni tampoco reconociendo NSOs de productos cosméticos derivados del cannabis de Ecuador y Colombia, lo cual contrasta con la experiencia colombiana, donde se han registrado exitosamente un número importante de cosméticos derivados del cannabis, según Rodríguez (2023), mediante una revisión sistemática de los cosméticos cannábicos vendidos en Colombia en noviembre 2021 se encontró un total de 382 cosméticos formulados con al menos 1 ingrediente derivado del *C. sativa*. Esta diferencia subraya la necesidad de analizar las barreras legales y administrativas en el Perú e identificar posibles soluciones.

En Uruguay, la Ley 14.294 descriminalizó el consumo de drogas desde 1974, pero la interpretación discrecional generó desigualdades (Queirolo et al., 2023). En ese sentido, es fundamental garantizar que el marco regulatorio cumpla con los principios de disponibilidad, accesibilidad y calidad de los productos, fortaleciendo el derecho a la salud (Loayza, 2023). Por lo tanto, este estudio contribuirá a proponer lineamientos que mejoren la predictibilidad regulatoria y garanticen un acceso seguro a productos de calidad (Sierra Guerrero et al., 2023). Además, la armonización del marco regulatorio peruano con estándares regionales facilitará la entrada de innovaciones en el sector, promoviendo un desarrollo responsable y sostenible de este mercado (Ferreira & Ximenes Rodrigues, 2024).

1.3. Pregunta de investigación

¿Cuáles son los principales retos normativos y de interpretación jurídica que enfrenta el sistema marcario y la regulación sanitaria en el Perú respecto a los productos cosméticos derivados del cannabis, y cómo podrían alinearse con la normativa de la CAN?

II.OBJETIVOS

2.1. Objetivo general

Analizar el criterio adoptado por la autoridad sanitaria peruana sobre la Notificación Sanitaria Obligatoria aplicable a productos cosméticos derivados del cannabis y su impacto en los derechos marcarios.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Examinar el marco normativo nacional, de Colombia y Ecuador relativo a derechos marcarios y regulación sanitaria aplicables a productos cosméticos derivados del cannabis.

2.2.2. Identificar las principales barreras burocráticas para la comercialización de productos cosméticos derivados del cannabis en el Perú.

2.2.3. Proponer lineamientos interpretativos que permitan conciliar la normativa nacional con la normativa vigente en la CAN.

III. DESARROLLO DEL ESTUDIO

3.1. Metodología

La investigación es de tipo cualitativo, con enfoque jurídico y analítico. El nivel de investigación es propositivo utilizando como método de investigación la comparación con regulaciones internacionales (Comunidad Andina). Para ello, hemos utilizado técnicas de revisión documental con análisis de fuentes primarias (leyes, reglamentos, sentencias, resoluciones, alertas o comunicados) y secundarias

(doctrina, artículos). Además, hemos utilizado una matriz de análisis normativo comparando Perú con Colombia y Ecuador.

Acciones relevantes

Criterios	Acciones Metodológicas
1. Marco normativo	Revisión y análisis de leyes nacionales (Ley No. 30681 y su reglamento, Ley No. 31312 y su reglamento y Ley No. 32195 y el proyecto de su reglamento). La Decisión 833 de la CAN, la Decisión 486 de la CAN y jurisprudencia relevante. Así como regulación en Ecuador y Colombia circunscrita a cosméticos con derivados del cannabis.
2. Sistema marcario y barreras burocráticas	Revisión de las fuentes públicas de marcas registradas en Perú, Ecuador y Colombia para identificar productos cosméticos, correspondientes a la clase 3 de la clasificación internacional Niza, que incluyen la denominación cannabis y CBD, verificando que los productos que identifican dichas marcas incluyen cannabis en su composición. Revisión de potenciales barreras burocráticas.
3. Propuestas normativas	Sistematización de hallazgos jurídicos y técnicos; así como elaboración de recomendaciones al Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 (en adelante Proyecto de Reglamento) para alinear la legislación peruana a las necesidades actuales del sector.

3.2. Marco normativo de la regulación sanitaria y de derechos marcarios sobre cannabis

El 14 de marzo de 2002 se publicó la Decisión 516 —relativa a la armonización normativa en materia de productos cosméticos—, marcando un punto de partida para

la liberalización del comercio y el incremento de las exportaciones en este sector, gracias a la adopción de un marco jurídico común entre los Países Miembros de la Comunidad Andina (entonces Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela).

Antes de su entrada en vigencia, la venta de cosméticos estaba condicionada a la obtención de un Registro Sanitario, procedimiento que implicaba la presentación del expediente, su evaluación técnica y una decisión expresa de la autoridad sanitaria que autorizaba o denegaba la comercialización.

Con la implementación de la Decisión 516, este esquema cambió: la comercialización dejó de depender de una aprobación sanitaria previa y pasó a requerir únicamente la verificación documental mediante la solicitud de la NSO, tras lo cual la autorización para comercializar opera de forma automática. Además, la NSO emitida en un país debe ser válida y aceptada por todos los Estados que integran la Comunidad Andina (Gutiérrez, 2015).

Si bien hoy la Decisión 516 ha sido derogada parcialmente por la Decisión 833 dicha norma mantiene el mismo criterio respecto a la obtención y reconocimiento de la NSO en los países miembros de la CAN.

Por otro lado, en materia de Propiedad Intelectual, la Decisión 486 es la norma que regula los derechos de Propiedad Industrial en los países miembros de la CAN. Dicha norma fue publicada el 19 de septiembre del 2000.

Es importante señalar que, conforme al artículo 4 de la Decisión 472 —que contiene la Codificación del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina—, los Países Miembros tienen la obligación de implementar todas las acciones necesarias para garantizar la efectiva observancia del ordenamiento jurídico

andino. Asimismo, se comprometen a no dictar ni aplicar medidas que contravengan dichas normas o que, de cualquier forma, puedan impedir o dificultar su ejecución.

A continuación, analizaremos los alcances y aplicación de las Decisiones antes detalladas en el ordenamiento legal peruano y su relevancia para la comercialización de cosméticos en el Perú que contienen cannabis en su composición, tal como ya viene ocurriendo en Ecuador y Colombia.

3.2.1. El cannabis y sus propiedades cosméticas

El uso de derivados de cannabis en cosmética ha crecido por su potencial antioxidante, antiinflamatorio, seborregulador, hidratante, despigmentante y antimicrobiano. De la bibliografía consultada, hemos podido apreciar que el CBD y los aceites de cáñamo tienen buen potencial en su rol cosmético, eso sí condicionado a la calidad de formulación, pureza, dosificación y cumplimiento regulatorio (Baswan et al., 2020; Chen et al., 2023).

El interés cosmético por el cannabis se centra en compuestos no psicotrópicos tales como el CBD y CBDA, además de lípidos, tocoferoles y terpenos presentes en matrices vegetales y aceites de semilla (Citti et al., 2018; Kriesse et al., 2004; Vogl et al., 2004). En contacto con la piel, el sistema endocannabinoide participa en homeostasis, inflamación, sebo y prurito, lo que sugiere múltiples dianas cosméticas (Baswan et al., 2020; Sheriff et al., 2020).

En cuanto a la composición relevante y dianas cosméticas entendidas como las moléculas, vías o procesos biológicos específicos en la piel o el cabello que son el objetivo de los tratamientos o productos cosméticos podemos identificar los siguientes:

- Cannabinoides no psicotrópicos: CBD/CBDA con actividad antioxidante y antiinflamatoria (Citti et al., 2018; Hacke et al., 2019; Izzo et al., 2009).
- Aceite de semilla de cáñamo rico en ácidos grasos esenciales, fitoesteroles y tocoferoles que promueven la actividad antioxidante y soporte de barrera de la piel (Kriese et al., 2004; Mikulcová et al., 2017).
- Terpenos/aceites esenciales con actividad antimicrobiana variable según quimiotipo (Iseppi et al., 2019; Pino et al., 2023).
- Dianas: receptores cannabinoides, TRP, rutas redox (ROS), citocinas y enzimas (Baswan et al., 2020; Chen et al., 2023; Sheriff et al., 2020).

En América Latina, normas específicas han avanzado para productos con cannabis no psicoactivo/cáñamo en uso humano (ARCSA, 2022). En el caso de los cosméticos, el cumplimiento local tales como límites de tetrahidrocannabinol (THC) y NSO es indispensable (ARCSA, 2022; INVIMA, 2021).

3.2.2. Marco internacional general de la regulación del cannabis

Durante décadas, el cannabis estuvo sometido a un régimen internacional prohibicionista, basado en la Convención Única sobre Estupefacientes de 1961, que limitó su cultivo y comercialización a fines médicos y científicos. Este paradigma condicionó a la mayoría de los Estados a mantener legislaciones estrictas, excluyendo usos industriales o cosméticos (Bewley-Taylor, Jelsma & Rolles, 2014). Sin embargo, a fines del siglo XX algunos países comenzaron a ensayar políticas diferenciadas: los Países Bajos implementaron la política de tolerancia en coffee shops bajo ciertas condiciones estatales (Grund & Brecksema, 2013), en España surgieron los clubes sociales de cannabis que operaban en un marco ilegal (Parés-Franquero et al., 2019), y en Estados Unidos algunos estados iniciaron reformas

graduales, destacando Colorado y Washington en 2012 como pioneros en regular el uso recreativo pese a la prohibición federal (Zuleta et al., 2021). En contraste, el primer Estado soberano en legalizar y regular integralmente el cannabis recreativo fue Uruguay en 2013, mediante la Ley No 19.172, estableciendo un modelo estatal de control productivo y comercial (Walsh, 2014).

Este giro normativo fue acompañado por una evolución técnica en el plano internacional. En 2020, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Commission on Narcotic Drugs (CND) recomendaron la reclasificación del cannabis, reconociendo sus usos terapéuticos y ajustando su estatus en los calendarios de control internacional (United Nations, 2020). A partir de estas recomendaciones, varios Estados han adoptado marcos regulatorios más flexibles y diferenciados: algunos limitados al cáñamo industrial (con bajo contenido de THC) para usos textiles, agrícolas y cosméticos; otros avanzando hacia esquemas más amplios que incluyen usos medicinales y recreativos (Zuleta et al., 2021).

En el contexto de la región andina, la regulación de productos cosméticos —incluidos aquellos que pudieran contener ingredientes derivados del cáñamo— está armonizada por la Decisión 833, que establece la NSO como el mecanismo común para la comercialización de cosméticos y promueve el reconocimiento mutuo entre Estados miembros (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia). La Decisión 833 fue diseñada con un doble objetivo: garantizar un nivel elevado de protección de la salud y, simultáneamente, facilitar el comercio intracomunitario evitando controles duplicados y cargas administrativas innecesarias. En ese diseño, la NSO opera como un procedimiento declarativo y simplificado, y cualquier regulación nacional que

imponga requisitos previos o adicionales puede entrar en conflicto con el régimen comunitario.

3.2.2.1. Regulación sanitaria en Perú

La regulación del cannabis en el Perú ha seguido un proceso progresivo de transición desde un modelo sancionador hacia un régimen normativo diferenciado que distingue entre usos medicinales, industriales y cosméticos. Durante muchos años, la normativa penal contenida en el Código Penal peruano restringió de manera absoluta el cultivo y la comercialización del cannabis, reservando únicamente excepciones para fines de investigación científica autorizada. No obstante, a partir del año 2017 se inició un cambio significativo con la promulgación de la Ley No. 30681, que autorizó el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados, estableciendo un marco regulatorio destinado a garantizar el acceso controlado de pacientes y profesionales de la salud a estos productos (Ministerio de Salud, 2017).

El desarrollo reglamentario de esta ley se materializó inicialmente mediante el Decreto Supremo No. 005-2019-SA, y posteriormente con la entrada en vigencia de la Ley No. 31312 (2021) - que modificó la Ley No. 30681 - dicho reglamento fue sustituido y ampliado por el Decreto Supremo No. 002-2021-SA, norma que precisó los procedimientos técnicos y administrativos para el otorgamiento de licencias y la fiscalización del uso medicinal del cannabis, a cargo de la DIGEMID (Ministerio de Salud, 2021). La Ley No. 31312, en particular, amplió el alcance de la regulación, incorporando el cultivo asociativo mediante organizaciones de pacientes, con el propósito de garantizar un acceso más equitativo y seguro al cannabis medicinal (Congreso de la República, 2021).

Un segundo hito en la evolución del marco regulatorio peruano es la aprobación de la Ley No. 32195. Esta norma introdujo por primera vez un tratamiento jurídico diferenciado para el cáñamo, definido como la variedad de cannabis con contenido de THC menor al 1%. Su objetivo es promover el desarrollo de una cadena productiva industrial vinculada a sectores como el agrícola, textil y cosmético, reconociendo el potencial del cáñamo como insumo de valor económico en contextos no medicinales. En su exposición de motivos, el legislador destaca la importancia de fomentar una industria sostenible y competitiva que aproveche las propiedades del cáñamo sin generar riesgos asociados al consumo psicoactivo del cannabis (Congreso de la República, 2024).

El Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 incluye disposiciones específicas para el uso de derivados del cáñamo en la elaboración de cosméticos, regulando aspectos como la autorización para la elaboración y comercialización externa e interna. Este punto resulta especialmente relevante, pues vincula de manera directa la regulación nacional con los compromisos asumidos en el marco de la CAN. De acuerdo con la Decisión 833, los cosméticos están sujetos al régimen de NSO, concebido como un mecanismo simplificado y de reconocimiento mutuo en los países miembros (Comunidad Andina, 2019). En consecuencia, el Perú se encuentra en la obligación de articular sus normas internas con este instrumento supranacional, asegurando la coherencia entre su legislación nacional y el derecho comunitario.

3.2.2.2. Regulación sanitaria en Colombia

La regulación sanitaria del cannabis en Colombia presenta una evolución normativa compleja que ha buscado conciliar el control estatal con la apertura hacia usos industriales. La Ley No. 1787 de 2016 marcó el punto de partida al establecer el

marco jurídico para el uso del cannabis con fines medicinales y científicos, bajo principios de seguridad, trazabilidad y prevención del desvío hacia actividades ilícitas (Congreso de la República de Colombia, 2016). Posteriormente, el Decreto 811 de 2021 amplió el ámbito de aplicación, incorporando el uso del cannabis no psicoactivo en productos cosméticos, alimentarios y de bienestar, e introduciendo una distinción técnica clave: se considera cannabis no psicoactivo aquel cuyo contenido de THC es inferior al 1 % en peso seco (Ministerio de Justicia y del Derecho, 2021). Esta definición se aplica a la materia prima vegetal, lo que permite la utilización de extractos o derivados dentro de ese umbral sin que se consideren sustancias fiscalizadas.

No obstante, en el caso de los productos cosméticos terminados, el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA) precisó un estándar diferente mediante la Circular Externa 1000-001-23 (2023), en la que se establece que el contenido máximo permitido de THC en el producto final no debe superar el 0,2 %. Este límite se fundamenta en la Resolución 315 de 2020 del Ministerio de Salud y Protección Social, que actualizó los listados de sustancias sujetas a fiscalización y determinó que el THC y sus isómeros serían fiscalizados a partir de concentraciones iguales o superiores a ese porcentaje. En consecuencia, las formulaciones cosméticas que contienen niveles inferiores al 0,2 % quedan fuera del régimen de control especial, permitiendo su tratamiento como productos de libre comercialización.

Este criterio técnico, sin embargo, ha generado debate en relación con la Decisión 833 de la CAN, que armoniza los requisitos sanitarios para productos cosméticos. Mientras el marco comunitario establece la NSO como un procedimiento único y declarativo aplicable de manera uniforme en los Estados miembros, la circular

colombiana introduce requisitos adicionales, como la presentación de certificados específicos sobre el nivel de THC y trazabilidad de ingredientes, que no se encuentran contemplados en la norma andina.

3.2.2.3. Regulación sanitaria en Ecuador

A diferencia de otros países de la región andina, donde la regulación del cannabis evolucionó principalmente desde el ámbito sanitario, en Ecuador el punto de partida estuvo marcado por una reforma penal, que redefinió el estatus jurídico del cáñamo y permitió su incorporación en cadenas productivas reguladas. La Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal (COIP), publicada en 2019, introdujo la distinción entre cannabis psicoactivo y cannabis no psicoactivo y autorizó el cultivo, producción y comercialización de este último, siempre que su contenido de THC fuera inferior al uno por ciento (1 %) en peso seco (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019). Esta reforma abrió paso a la construcción de un sistema regulatorio orientado no solo a la seguridad sanitaria, sino también a la promoción de actividades agrícolas e industriales vinculadas al cáñamo.

Posteriormente, el desarrollo reglamentario de la cadena productiva estuvo a cargo del Ministerio de Agricultura y Ganadería, que mediante el Acuerdo Ministerial 109-2020 estableció los lineamientos de licenciamiento, producción y trazabilidad aplicables al cáñamo industrial. Esta norma definió procedimientos de control agrícola y criterios de clasificación de la materia prima, consolidando el límite del 1 % de THC como parámetro determinante para autorizar la actividad productiva (Ministerio de Agricultura y Ganadería, 2020). De este modo, Ecuador configuró un modelo normativo donde el componente agrícola se volvió fundamental para la organización posterior del control sanitario.

En el ámbito sanitario, la Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA) adoptó inicialmente mecanismos administrativos transitorios para la inscripción de productos terminados derivados del cáñamo. Esto se materializó en el Instructivo Externo IE-B.3.0-PTC-02 (2021), que proporcionó lineamientos operativos para la evaluación y autorización de productos de uso y consumo humano, incluyendo cosméticos, en un contexto en el que todavía no existía una norma técnica integral. Como ocurre en procesos regulatorios emergentes, este instructivo funcionó como una herramienta inmediata de gestión, permitiendo la continuidad de la supervisión sanitaria mientras se elaboraba un marco normativo más robusto.

La consolidación del régimen sanitario llegó con la Resolución ARCSA-DE-2022-014-AKRG, que estableció la primera normativa técnica integral para los productos terminados que contienen cannabis no psicoactivo o cáñamo. Esta norma regula aspectos sustanciales como análisis de laboratorio, límites de THC, trazabilidad, etiquetado, condiciones de elaboración, importación y comercialización. Desde un punto de vista de jerarquía normativa, la resolución constituye el instrumento principal, mientras que el instructivo de 2021 conserva un rol complementario únicamente para los procedimientos internos que no se opongan a las nuevas disposiciones técnicas.

En el caso específico de los productos cosméticos, Ecuador aplica el régimen de NSO establecido por la Decisión 833; no obstante, la Resolución ARCSA-DE-2022-014-AKRG introduce requisitos adicionales que exceden el marco comunitario, tales como certificados de análisis de cannabinoides, trazabilidad del ingrediente, acreditación del laboratorio analítico y obligaciones específicas de etiquetado.

Aunque estos requisitos responden a consideraciones de control sanitario, su incorporación implica una ampliación de obligaciones para los administrados que no están contempladas en la Decisión 833.

En resumen, presentamos a continuación la matriz de análisis normativo entre Perú, Colombia y Ecuador:

Tabla No. 1

Comparación normativa del cannabis y cáñamo en Perú, Colombia y Ecuador

Categoría de análisis	Perú	Colombia	Ecuador
Inicio de regulación del cannabis	2017 – Ley 30681 y sus modificatorias (uso medicinal). 2024 – Ley 32195 (cáñamo industrial).	2016 – Ley 1787 (uso medicinal) → Primer país andino en regular integralmente. 2021 – Decreto 811 (incluye usos industriales y cosméticos).	2019 – Reforma del COIP (legaliza cáñamo <1% THC). 2020 – Acuerdo MAG 109 (cadena productiva del cáñamo).
Regulación específica para cosméticos con cannabis/cáñamo	No existe. Proyecto de Reglamento 32195 incorpora el art. 31.3 con exigencias adicionales.	Circular 1000-001-23 (requisitos para cosméticos con cannabis).	ARCSA-DE-2022-014- AKRG (norma técnica integral). Instructivo IE-B.3.0-PTC-02 (previo a la resolución).
Régimen de autorización para cosméticos	NSO según Decisión 833 (pero DIGEMID no la aplica en cannabis).	NSO + requisitos adicionales	NSO + requisitos adicionales
Compatibilidad con la Decisión 833	Incompatibilidad total (no aplica la NSO a productos derivados de cannabis).	Incompatibilidad parcial (sobre regulación técnica).	Incompatibilidad parcial (sobre regulación técnica).

Nota. Elaboración propia basada en el análisis de la normativa vigente de Perú, Colombia y Ecuador

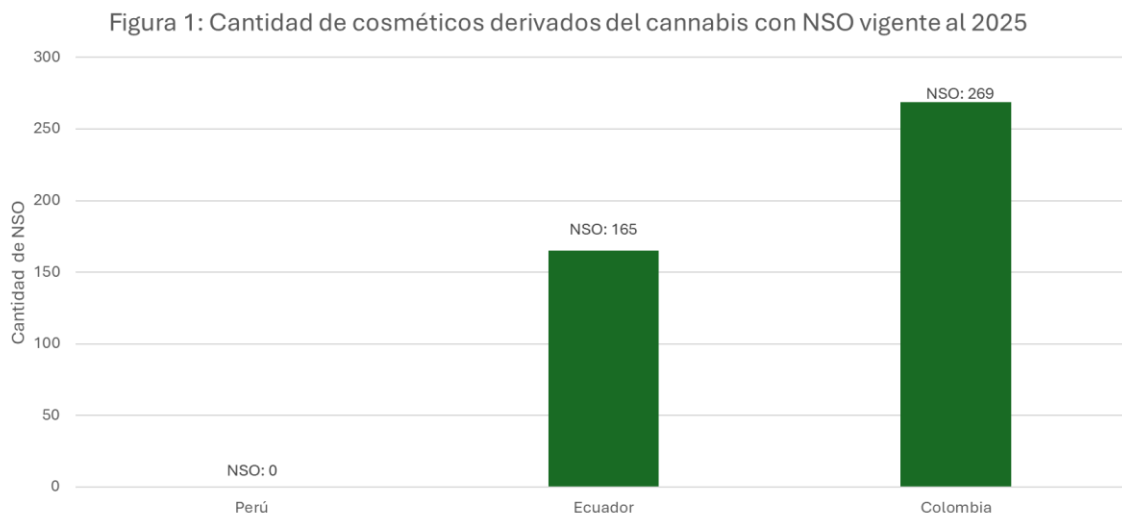
3.2.2.4. Análisis con cuadro comparativo

El siguiente gráfico Figura 1, ha sido trabajado en base a las respuestas obtenidas en Perú por la DIGEMID. En el caso ecuatoriano y colombiano realizamos búsquedas en sus bases de datos de cosméticos bajos los siguientes criterios de búsqueda:

- CBD
- Cannabis
- Cáñamo

- Cáñamo

El resultado obtenido se muestra gráficamente:

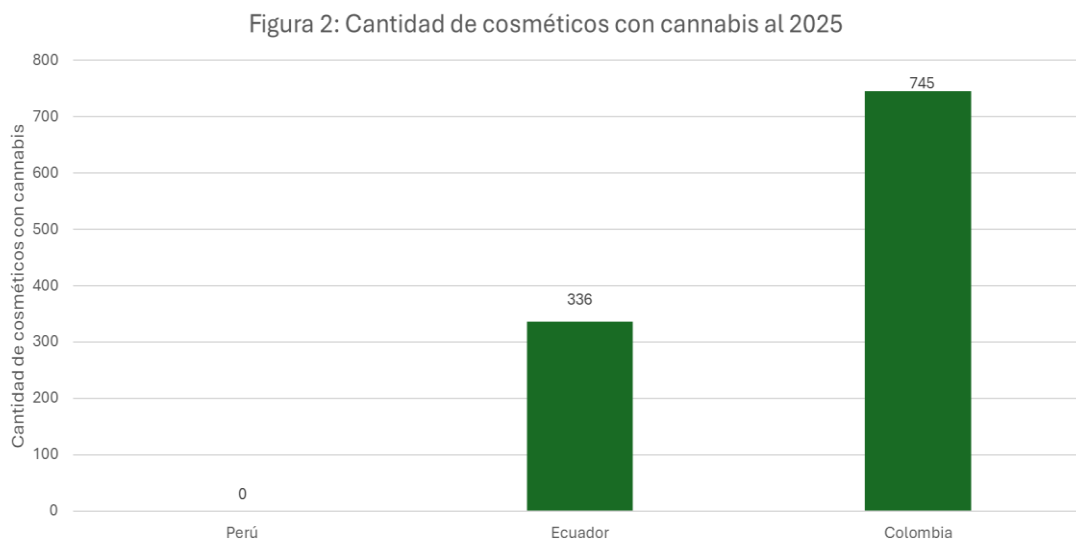


Fuente: Generación propia en base a comunicaciones con DIGEMID y bases de datos de productos cosméticos de ARCSA e INVIMA

Sin perjuicio de lo expuesto, hemos identificado para el caso colombiano que existen productos cosméticos que cuentan con derivados del cannabis en su composición, pero no en su denominación. Ello fue corroborado con la respuesta de INVIMA de fecha 19 de septiembre de 2025 al derecho de petición que tramitamos con fecha 09 de septiembre de 2025 y que forma parte de este trabajo como Anexo 1. En dicha comunicación nos indicaron que desde el año 2021 han otorgado 21 NSO para productos cosméticos que cuentan con CBD y adicionalmente 745 NSO a productos que cuentan dentro de su formulación con derivados del cannabis.

En el caso de ARCSA, recibimos respuesta con fecha 20 de noviembre a una consulta ciudadana donde nos señalaron que contaban con 336 registros de productos cosméticos con el ingrediente cannabis. (Anexo 2)

En atención a estas dos respuestas generamos la Figura 2:



Fuente: Generación propia en base a comunicaciones recibidas de ARCSA e INVIMA

3.2.2.5. Discusión comparada del marco sanitario y su aplicación a cosméticos derivados del cannabis en Perú, Colombia y Ecuador

Las regulaciones sanitarias aplicables al cannabis en Perú, Colombia y Ecuador muestran trayectorias regulatorias divergentes, pese a que los tres países se encuentran sujetos a la Decisión 833, norma supranacional de carácter vinculante que establece un régimen armonizado y de reconocimiento mutuo para la NSO de cosméticos. Estas diferencias no solo revelan distintos grados de madurez institucional y desarrollo sectorial, sino también criterios disímiles de interpretación respecto de la primacía y alcance del derecho comunitario. Por ello, la decisión que tiene el Perú resulta crucial, dado que Ecuador y Colombia ya comercializan productos cosméticos con cannabis, mientras que en Perú la autoridad sanitaria mantiene un criterio restrictivo que no tramita solicitudes ni reconocimiento de NSOs.

En cuanto a su evolución normativa, Colombia inició tempranamente la construcción de un marco técnico y administrativo para cannabis medicinal e industrial, lo cual se refleja en su elevada cantidad de autorizaciones sanitarias. Según la información remitida por el INVIMA, el país cuenta con 745 NSOs correspondientes a cosméticos que contienen derivados del cannabis, lo que evidencia un mercado altamente desarrollado. Este crecimiento ha sido posible debido a la existencia de un marco regulatorio nacional paralelo, que habilita la tramitación de NSO para cosméticos con cannabis, aunque ello implique introducir requisitos adicionales no contemplados en la Decisión 833.

Ecuador sigue una lógica semejante. Tras la reforma penal y el desarrollo de instrumentos agrícolas y sanitarios, ha otorgado - según los datos proporcionados por el ARCSA - 336 NSOs. Al igual que Colombia, Ecuador cuenta con una normativa interna que permite procesar solicitudes de productos cosméticos con cáñamo, pero también introduce obligaciones técnicas suplementarias que exceden las previstas en la Decisión 833.

En contraste, el Perú no ha emitido ninguna NSO para cosméticos con cannabis ni ha reconocido las otorgadas por otros Estados miembros de la CAN, hecho que fue confirmado por la DIGEMID en tres comunicaciones oficiales dirigidas en el marco de esta investigación. En estas respuestas, la autoridad sanitaria afirma que “no es posible admitir reconocimientos” y que “no se cuenta con NSO emitidas para cosméticos con cannabis”, sosteniendo además que la Decisión 833 no resultaría aplicable, pues —según la DIGEMID— “no existe una norma armonizada en la CAN para cannabis en cosméticos” (DIGEMID, Carta No. 6126-2025 (Anexo 3), Carta

No. 6121-2025 (Anexo 4) y Carta No. 6128-2025(Anexo 5)). Esta postura desconoce el carácter general, transversal y obligatorio de la Decisión 833, cuyo ámbito de aplicación comprende todos los cosméticos, independientemente de los ingredientes utilizados.

Mientras Colombia y Ecuador se apartan del estándar comunitario por medio de una sobrerregulación —al imponer requisitos adicionales para tramitar la NSO—, el Perú lo hace al día de hoy mediante una restricción absoluta, al negar la posibilidad de tramitar o reconocer NSOs de productos cosméticos que contengan cannabis. Ello ha permitido que Colombia y Ecuador cuenten con un volumen significativo de autorizaciones sanitarias a pesar de su incompatibilidad técnica/legal con la norma supranacional, mientras que Perú se mantiene sin un solo producto autorizado, lo cual representa la mayor distancia respecto del sistema comunitario.

Los datos confirman esta divergencia. Como se expone en las Figuras 1 y 2, el Perú registra 0 NSO, Ecuador entre 165 y 336, y Colombia entre 269 y 745, según los criterios de búsqueda. La ausencia de un mercado cosmético con cannabis en el Perú no responde a falta de base normativa supranacional —que existe en la Decisión 833—, sino a una interpretación administrativa restrictiva que impide la operatividad del régimen comunitario.

En síntesis, la comparación entre los tres ordenamientos demuestra que, aunque comparten un mismo marco supranacional, su desarrollo normativo ha sido asimétrico y ha derivado en diferentes grados de distancia respecto del régimen comunitario. La coexistencia de normas nacionales que imponen exigencias adicionales a la NSO erosiona el principio de reconocimiento mutuo y genera

fragmentación normativa en el mercado andino de cosméticos derivados del cannabis. Mientras Colombia y Ecuador han construido marcos regulatorios funcionales que, aunque sobrerregulados, permiten el desarrollo industrial; el Perú mantiene un enfoque prohibitivo incompatible con la Decisión 833 que ha generado la inexistencia de productos cosméticos derivados del cannabis. Esta situación confirma la necesidad de revisar el artículo 31.3 del Proyecto de Reglamento de la Ley 32195 y, más ampliamente, la urgencia de alinear el sistema peruano con el derecho comunitario, a fin de evitar un incumplimiento estructural que afecte la competitividad del país y contravenga sus obligaciones en el marco de la integración andina.

3.2.3. Regulación en materia de derechos marcarios aplicable a signos distintivos que incluyen la denominación cannabis y/o CBD

La norma que regula los derechos de propiedad industrial (patentes, marcas, nombres comerciales, etc) en Ecuador, Colombia y Perú, países objeto del presente trabajo de investigación, es la Decisión 486.

En el presente capítulo nos centraremos específicamente en las marcas al ser éstas el objeto de nuestro trabajo de investigación.

3.2.3.1. Marcas - cannabis - regulación

Las marcas son aquellos signos distintivos que se utilizan para distinguir un producto o servicio de otro en el mercado, en atención a ello, queda claro que la marca cumple un rol esencial en el proceso competitivo.

La Decisión 486 establece expresamente en el artículo 154 que, el derecho al uso exclusivo de una marca nace con el registro de la misma ante la Oficina Nacional

Competente, es decir recoge el sistema atributivo para la adquisición del derecho exclusivo del uso sobre la marca y no el sistema declarativo, en el cual el derecho al uso exclusivo de una marca nace con el uso y sólo después de ello se procede con la presentación de una marca para registro. Otamendi (2002, pp. 11–12)

En atención a ello, resulta esencial que las empresas que desean comercializar sus productos en Ecuador, Colombia y Perú procedan con el registro de la marca o marcas que identificarán sus productos en el mercado en Ecuador ante el Servicio Nacional de Derechos Intelectuales -SENADI-, en Colombia ante la Superintendencia de Industria y Comercio -SIC- y en el Perú ante de Dirección de Signos Distintivos del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual -INDECOPI-.

Ahora bien, resulta relevante tener claro cuáles son los requisitos que debe cumplir una marca para poder acceder al registro. Para ello se debe tener en cuenta el artículo 134 de la Decisión 486 el cual precisa que constituirá marca cualquier signo que sea apto para distinguir productos o servicios y que sea susceptible de representación gráfica.

Asimismo, se debe tener en cuenta que la Decisión 486 también establece expresamente en el artículo 135 literal p) que, no podrán registrarse como marcas los signos que sean contrarios a la ley, a la moral, al orden público o a las buenas costumbres.

Esta prohibición fue utilizada hace algunos años por el INDECOPI para denegar marcas que incluían en su composición denominaciones y/o imágenes que pudieran hacer referencia a la hoja de Marihuana. Tal es el caso de la solicitud de registro de



la marca mixta , conformado por la denominación MARIJUANA con grafía especial acompañada de la figura estilizada de una hoja, en los colores rojo, amarillo y verde, todo en degrade, solicitada por la empresa ARTIFUM E.I.R.L. en octubre de 2007, para identificar artículos para fumadores, de la clase 34 de la Clasificación Internacional de Niza.

Pues bien, en este caso tanto la Oficina de Signos Distintivos, mediante Resolución No. 5379-2008/OSD-INDECOPI, como la Sala de Propiedad Intelectual del Tribunal de Defensa de la Competencia y de la Propiedad Intelectual del INDECOPI, mediante Resolución No. 3197-2008/TPI-INDECOPI, denegaron en primera y segunda instancia respectivamente, el registro precisando lo siguiente:

Resolución No. 5379-2008/OSD-INDECOPI de fecha 31 de marzo de 2008:

La autoridad indicó que el término MARIJUANA presentaba una semejanza tanto visual como sonora con las expresiones MARIHUANA o MARIGUANA, lo que llevaría a que los consumidores relacionen el signo solicitado con el significado comúnmente atribuido a “marihuana”, es decir, una sustancia considerada dañina y socialmente desaprobada. Esta asociación, a juicio de la autoridad, afectaría las buenas costumbres que rigen la convivencia social. Por ello, se rechazó la solicitud de registro al estimarse que el signo quedaba comprendido en la prohibición establecida en el literal p) del artículo 135 de la Decisión 486.

Resolución No. 3197-2008/TPI-INDECOPI

La instancia superior decidió confirmar lo resuelto previamente y, en consecuencia, mantener la negativa al registro. Explicó que el vocablo MARIJUANA empleado en el signo, sumado a la inclusión del dibujo de una hoja de cannabis, sería percibido por el público como equivalente a MARIHUANA o MARIGUANA. Esta asociación remite a la noción de un “cáñamo cuyas hojas, al fumarse como si fueran tabaco, generan efectos adversos de orden físico y mental”.

Asimismo, señaló que un sector relevante de consumidores relaciona dicho término con una droga ilegal compuesta por mezclas de partes secas de la planta —flores, tallos, semillas y hojas— que usualmente se consumen en cigarrillos artesanales o mediante dispositivos como pipas o bongos.

La Resolución indica de manera explícita que el literal p) del artículo 135 tiene como finalidad legislativa salvaguardar distintos niveles del interés público. Señala, además, que dicha disposición protege la moral social al impedir que se registren signos que vulneren o contradigan las buenas costumbres; también resguarda la paz, la estabilidad y la justicia al excluir expresiones que puedan afectar el orden público, y finalmente otorga una tutela directa a un colectivo integrado por los agentes del comercio y los consumidores.

En este marco, la Resolución subraya que la problemática vinculada a las drogas repercute en múltiples dimensiones de la convivencia social, incidiendo en el ámbito familiar y menoscabando la moral, el orden público y las pautas éticas aceptadas por la sociedad.

Por las razones expuestas, la autoridad determinó que el signo solicitado se encontraba incurso en la prohibición establecida en el inciso p) del artículo 135 de la Decisión 486, razón por la que no correspondía acceder a su registro.

Es a partir de la entrada en vigencia de la Ley No. 30681, en noviembre del 2017, que INDECOPI modificó el criterio antes detallado, y otorgó registros que incluyen en su composición la denominación cannabis y/o CBD otorgando, entre otras, las siguientes marcas para identificar productos de la clase 3 (productos cosméticos) de la clasificación Internacional de Niza:

Tabla No. 2

Registros de marcas que incluyen cannabis o CBD

TITULAR	MARCA	CERTIFICADO	VIGENCIA
Consortio Industrial de Arequipa S.A.	CIDASA Agua de Cannabis	375206	17.06.2035
Khiron Life Sciences Corp.		23813	10.04.2029
Felipe David Novoa Guibovic; Rómulo H. Felipe Novoa Guibovic	CBD BY TEOMA	23954	07.06.2029
Unibell S.A.C.	CBD NEOSKIN	300042	26.11.2030

Nota. Elaboración propia basada en las búsquedas de antecedentes obtenidas en el sistema Busca tu marca del INDECOPI.

3.2.3.2. Criterio adoptado por las autoridades de Perú (INDECOPI), Colombia (Superintendencia de Industria y Comercio) y Ecuador (SENADI) para el otorgamiento de signos distintivos que incluyen cannabis y/o CBD

En el Perú, tal como hemos señalado en el punto precedente, inicialmente se consideraba que la presencia de elementos que evocaran en la mente del consumidor las palabras marihuana, cannabis, CBD, eran denegadas en tanto la autoridad consideraba que encontraban incursas en la prohibición de registro prevista en el inciso p) del artículo 135 de la Decisión 486.

El otorgamiento de marcas que contienen la denominación CBD o cannabis ocurre con posterioridad a la entrada en vigencia de la Ley 30681, es decir en noviembre del 2017 al regularse el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados.

En el caso de Colombia el otorgamiento de marcas que incluyen la denominación CBD o cannabis ocurre en el contexto de la Ley No. 1787 de 2016, que reguló el uso medicinal y científico del cannabis en Colombia.

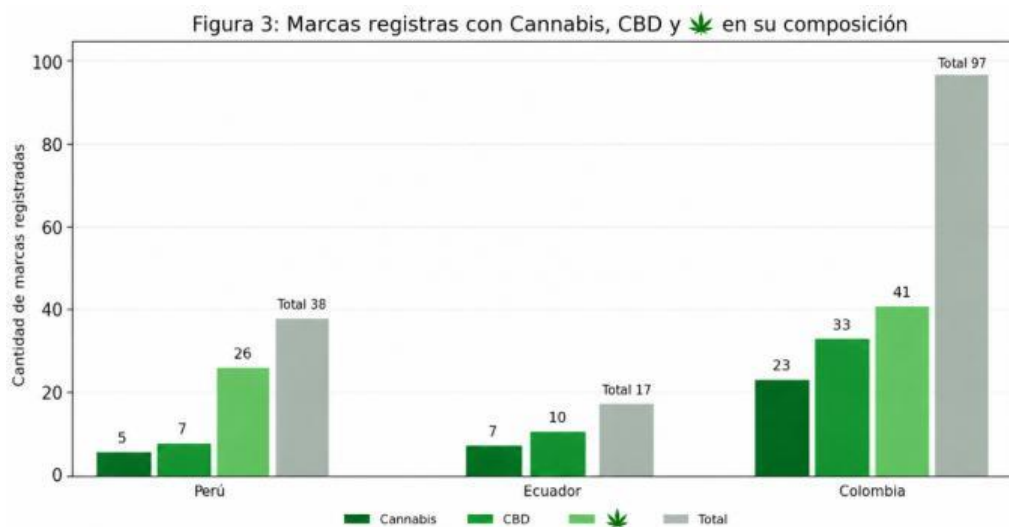
Finalmente, en Ecuador el otorgamiento de marcas que incluyen la denominación CBD o cannabis ocurre en el contexto de la exclusión del cáñamo (≤ 1 % THC) del régimen de sustancias controladas mediante la Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal (COIP) y leyes complementarias, publicada en el año 2019.

3.2.3.3. Cuadro comparativo de registros otorgados en Colombia, Ecuador y Perú

En la Figura 3, hemos graficado las marcas registradas en Ecuador (Anexo 6), Colombia (Anexo 7) y Perú (Anexo 8) que incluyen en su composición:

- Cannabis

- CBD



Fuente: Perú (INDECOPI), Colombia (SIC), Ecuador (requerimiento a abogada ecuatoriana). La

búsqueda figurativa  se obtuvo en el TMVIEW para Perú y Colombia, en el caso de Ecuador no es posible realizar búsqueda figurativa.

Este gráfico acredita que existen registros de marcas que incluyen cannabis y CBD en su composición, en Perú, Ecuador y Colombia y marcas que incluyen



en Perú y Colombia, también acredita una diferencia notoria en el número de marcas registradas en dichos países. En el caso de Perú, resulta relevante señalar que pese a que existen registros estos no pueden ser utilizados para identificar productos cosméticos que contienen cannabis o CBD en su

composición, debido a que la DIGEMID se ha negado a emitir o reconocer NSOs para dichos productos, situación distinta a la de Ecuador y Colombia, países en los que sí es posible el uso real y efectivo de sus marcas en la medida que las autoridades sanitarias si han emitido o reconocido NSOs, elemento esencial para la comercialización de productos cosméticos en el mercado.

Este hecho genera un grave impacto económico en las marcas registradas ante

INDECOPI que incluyen cannabis CBD o  en su composición. En efecto, desde la perspectiva desarrollada por Ivan Stepanov, el valor económico de la propiedad intelectual no se agota en su reconocimiento formal, sino que depende de su capacidad para insertarse en una actividad económica concreta. Bajo esa premisa, la negativa de DIGEMID de otorgar, a la fecha, la NSO para cosméticos que contienen cannabis o CBD en su composición genera un efecto directo sobre las marcas registradas vinculadas a dichos productos. Aunque estas marcas puedan existir válidamente en el registro, su titular se ve impedido de utilizarlas en el mercado, lo que limita su función esencial: identificar productos, diferenciarlos frente a la competencia, generar recordación en los consumidores y construir valor reputacional. En la práctica, la marca queda reducida a un derecho formal, sin posibilidad inmediata de producir los efectos económicos que justifican su protección.

Este impacto resulta especialmente relevante si se toma en cuenta que Stepanov destaca la importancia del uso efectivo de la propiedad intelectual para que esta pueda contribuir al desarrollo económico. En el caso de las marcas, ello supone que el signo no solo esté registrado, sino que pueda emplearse en actividades de

fabricación, promoción, comercialización y venta de productos. Por ello, cuando la autoridad sanitaria impide el acceso al mercado de cosméticos con cannabis o CBD, también restringe la posibilidad de que las marcas asociadas a dichos productos generen clientela, ingresos, tributos, inversión e innovación sectorial. Así, la falta de NSO no solo afecta la comercialización del cosmético, sino que vacía parcialmente de contenido económico a las marcas registradas que contienen referencias a cannabis, CBD o a la hoja de cannabis, pues les impide desplegar su utilidad real en el tráfico comercial.

En síntesis, desde la perspectiva económica de la propiedad intelectual desarrollada por Ivan Stepanov, el impacto consiste en la disminución o neutralización de la capacidad de un activo intangible para integrarse eficazmente en una actividad económica y producir valor a través de su uso efectivo en el mercado. Además, el impacto no recae únicamente sobre el producto cosmético, sino también sobre los activos intangibles asociados a este, particularmente las marcas registradas, cuyo valor económico depende de su posibilidad de explotación efectiva en el mercado.

3.3. Barreras Burocráticas

Como hemos mencionado, en Perú, la regulación de los productos cosméticos con derivados de cannabis ha enfrentado un vacío normativo y una aplicación restrictiva por parte de la autoridad sanitaria. Si bien la Ley No. 30681 de 2017 legalizó el uso medicinal del cannabis y sus derivados, esta ley no contempló explícitamente a los cosméticos, dejando su situación y potencial comercialización en la ambigüedad. El Decreto Supremo No. 005-2019-SA habilitó licencias para usos medicinales pero no reguló de forma clara los cosméticos, generando incertidumbre jurídica. Esta

situación comenzó a cambiar recién con la Ley No. 32195, que impulsa el desarrollo del cáñamo industrial y abre la puerta para regular estos cosméticos, aunque su reglamentación aún está pendiente.

En este contexto, la exigencia de una NSO por parte de la DIGEMID para poder comercializar cosméticos con ingredientes derivados de cannabis se ha convertido en un obstáculo. La NSO, según la Decisión 833, es simplemente la comunicación bajo declaración jurada a la autoridad competente de que se comercializará un producto cosmético, debiendo dicha comercialización ocurrir después de la asignación de un código por parte de la autoridad nacional. Es decir, la NSO fue concebida como un trámite administrativo simplificado, no discrecional, que permite la venta de cosméticos tras su notificación. Sin embargo, la DIGEMID ha tratado las solicitudes de NSO para cosméticos con CBD como si fueran autorizaciones sujetas a su aprobación discrecional, mostrando resistencia a recibir solicitudes o reconocimientos de NSOs extranjeras en este rubro. Esto ha impedido de facto el ingreso legal de dichos productos al mercado peruano. A continuación, analizamos cómo esta exigencia podría constituir una barrera burocrática en dos sentidos: (1) por ser *ilegal* (contraria al ordenamiento vigente), y (2) por carecer de *razonabilidad* (ser desproporcionada o injustificada).

El Decreto Legislativo No. 1256 – *Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas* – (en adelante Decreto Legislativo No. 1256) refuerza la interpretación jurídica expuesta. Este decreto define como barreras burocráticas toda exigencia, requisito o limitación que restrinja u obstaculice el acceso o permanencia de los agentes económicos en el mercado, y establece que sólo las exigencias respaldadas

en norma con rango de ley se consideran válidas (artículos 3 y 14). Aplicando este marco, la conducta de la DIGEMID al denegar las NSO de cosméticos con cannabidiol podría constituir una barrera burocrática, al carecer de habilitación legal y restringir el acceso de los agentes económicos a un mercado lícito. En consecuencia, el INDECOPI tendría competencia directa para conocer y ordenar su inaplicación con efectos generales o al caso concreto, conforme a los artículos 8 y 10 del mismo decreto. A continuación, presentamos un cuadro con el test de los 4 elementos previsto por la metodología del Decreto Legislativo No. 1256 y desarrollado doctrinalmente por Ochoa (2025):

Tabla No. 3:

Test de los 4 elementos respecto a actos/criterios de la DIGEMID

ELEMENTO	SE CUMPLE O NO	COMENTARIO
Mandatoriedad	Se cumple	Impide el trámite; crea una prohibición de facto.
Materialización	Se cumple	Se realiza en actos/rechazos/criterios aplicados.
Origen	Se cumple	Proviene de la DIGEMID.
Finalidad	Se cumple	Restringe acceso al mercado y al procedimiento NSO.

Nota. Elaboración propia realizando el test de los 4 elementos.

Del análisis aplicado, se verifica que la conducta de la DIGEMID consistente en no admitir o rechazar las NSO de cosméticos que contienen cannabis, bajo el argumento de que “no existe reglamento”, sí constituye una barrera burocrática.

En primer lugar, se configura una limitación mandatoria, pues la entidad impide el acceso a un procedimiento administrativo habilitado en el TUPA y de carácter automático. En segundo lugar, la medida se encuentra materializada tanto en

actuaciones materiales como en actos administrativos de rechazo o inadmisión. En tercer lugar, proviene de una entidad pública competente, cumpliéndose el elemento de origen. Finalmente, y de manera determinante, la medida afecta la posibilidad real y efectiva de participar en un mercado lícito, impidiendo el acceso a la comercialización de cosméticos con cannabis en el Perú.

En concordancia con Ochoa (2025), una medida adquiere finalidad de barrera cuando “afecta directamente la posibilidad de operar en un mercado lícito”, criterio que se cumple plenamente en este caso, dado que el mercado de cosméticos es legal y regulado, y no existe norma alguna que prohíba la incorporación de derivados de CBD en su formulación. Así, la autoridad no puede crear prohibiciones sin una habilitación legal expresa, pues ello vulnera el principio de legalidad y excede el ámbito de regulación permitido.

En consecuencia, la conducta de la DIGEMID debe considerarse una barrera burocrática y procederemos a analizar si resulta ilegal, al imponer una restricción no prevista en la normativa vigente, y carente de razonabilidad, al basarse en un requisito inexistente —la supuesta necesidad de un reglamento previo— que no encuentra sustento en el marco jurídico aplicable.

3.3.1. Barreras burocráticas ilegales

Como hemos visto, una barrera burocrática ilegal es aquella exigencia, requisito o restricción impuesta por una entidad pública que contraviene el marco legal vigente o excede las competencias otorgadas por la ley. El principio de legalidad, consagrado en el Texto Único Ordenado de la Ley 27444 - *TUO de la Ley de Procedimiento Administrativo General* (TUO de la Ley 27444 o LPAG) y el Decreto Legislativo No.

1256 (artículo 14), exige que toda actuación administrativa tenga sustento en una norma con rango de ley y persiga fines públicos legítimos. De igual modo, la Comisión de Eliminación de Barreras Burocráticas del INDECOPI ha reiterado que un requisito carente de base legal o que vulnera normas de jerarquía superior debe ser inaplicable por ilegal. En palabras de Morón Urbina (2022), los requisitos administrativos deben estar respaldados por ley y superar un test de necesidad y proporcionalidad; de lo contrario, se configuran como barreras burocráticas ilegítimas que obstaculizan el acceso o permanencia en el mercado.

En el caso de los cosméticos con cannabis, ¿existe sustento legal expreso para rechazar una NSO? Hasta antes de la Ley No. 32195, ninguna norma prohibía la comercialización de cosméticos con CBD. Por el contrario, desde 2019 el cáñamo (cannabis no psicoactivo, <1% THC) fue expresamente excluido de los controles de estupefacientes. Esto significa que sus derivados no estaban sujetos al régimen restrictivo de la Ley No. 30681 para uso medicinal.

Adicionalmente, de una revisión del Reglamento (CE) No 1223/2009 del 30 de noviembre de 2009, el cual tiene como finalidad garantizar un mercado interior en la Unión Europea de productos cosméticos que protejan la vida humana, se advierte que no se incluyó el CBD como ingrediente prohibido para la elaboración de productos cosméticos. Asimismo, el CBD tampoco se incluyó en la lista de ingredientes prohibidos de la FDA: U.S. FOOD & DRUG ADMINISTRATION.

En ausencia de una prohibición legal, exigir trámites o condicionamientos adicionales para cosméticos con componentes de cáñamo carece de base normativa. La DIGEMID, al rehusarse a emitir solicitudes o reconocer NSOs para estos

productos sin una justificación en una norma vigente, estaría vulnerando el principio de legalidad administrativa. Tanto en la Carta No. 799-2025 (Anexo 9) como en la Carta No. 800-2025 (Anexo 10) en respuesta a requerimientos de información sobre solicitudes de NSOs gestionadas ante su institución para productos cosméticos que hayan sido rechazados o no admitidos por contener cannabis en su formulación, la DIGEMID respondió:

“Al respecto, debemos mencionar que, a la fecha nuestra legislación nacional, no concibe la emisión de licencias y/o autorizaciones para productos derivados del cannabis que no tengan únicamente una finalidad medicinal y/o terapéutica.”

A manera ilustrativa, tenemos conocimiento de que, inicialmente, la DIGEMID sí otorgó una NSO a la empresa Khiron Perú S.A. para productos cosméticos derivados del cannabis. No obstante, ante el requerimiento de dicha información, la DIGEMID nos respondió mediante Carta No. 6118-2025-DIGEMID-DDMP-EPS/MINSA (Anexo 11) que dicha solicitud corresponde ser presentada por el representante legal de la empresa Khiron Perú S.A.

Volviendo al análisis de las respuestas de la DIGEMID y contrario a lo señalado por esta entidad, en realidad en nuestro ordenamiento no existe ley que prohíba el CBD (sustancia no psicotrópica) en cosméticos ni que faculte a la DIGEMID a denegar indefinidamente dichas notificaciones. Por ende, esa práctica restrictiva califica como barrera ilegal por falta de sustento normativo habilitante.

Adicionalmente, debemos considerar el marco supranacional aplicable. El Perú, como miembro de la CAN, debe cumplir las decisiones comunitarias que armonizan

ciertos aspectos regulatorios. La Decisión 833 exige el reconocimiento mutuo de la NSO entre países miembros, evitando que cada Estado introduzca exigencias que fragmenten el mercado regional. Si la DIGEMID se niega a reconocer una NSO emitida en otro país andino o impone requisitos extra no previstos en la Decisión 833, estaría excediendo sus competencias frente al derecho comunitario. Este es un claro supuesto de ilegalidad por contravenir normas supranacionales que, conforme al principio de primacía del derecho comunitario andino, prevalecen sobre la normativa interna. De hecho, introducir trabas adicionales a la NSO (que es un procedimiento armonizado a nivel CAN) invade materias ya armonizadas y contradice las obligaciones de Perú en la CAN.

Lo expuesto, no sólo infringe el espíritu de la integración andina (libre circulación de bienes lícitos) sino que vulnera la legalidad, pues la DIGEMID no tiene norma nacional que le permita desconocer una NSO válida de otro país miembro. Conforme a la jurisprudencia comunitaria andina y la doctrina, una autoridad nacional no puede alegar vacíos normativos internos para incumplir la normativa supranacional vigente. Por tanto, de probarse esta situación, el INDECOPI debería calificar la actuación de la DIGEMID como barrera burocrática ilegal, ordenando su inaplicación.

En línea con lo mencionado, el artículo “Cannabidiol-based topical formulations: safety, efficacy, and regulatory perspectives” publicado en *Frontiers in Medicine* (2025), analiza la evidencia científica sobre el uso seguro del cannabidiol (CBD) en productos tópicos, destacando su perfil no psicotrópico, sus propiedades antiinflamatorias, antioxidantes y seborreguladoras, y la ausencia de efectos adversos relevantes en concentraciones inferiores al 1% de THC. El estudio subraya que los

marcos regulatorios excesivamente restrictivos o incongruentes con la evidencia científica pueden obstaculizar la innovación y el acceso de los consumidores a productos seguros, recomendando la adopción de enfoques basados en riesgo y evidencia, en coherencia con la Decisión 833.

3.3.2. Barreras burocráticas carentes de razonabilidad

Incluso cuando una exigencia administrativa tiene base legal, puede constituir una barrera burocrática si carece de razonabilidad o proporcionalidad en relación con el fin público perseguido. Las barreras carentes de razonabilidad son aquellas que, aun siendo legales en principio, imponen cargas excesivas, discriminatorias o innecesarias a los administrados. La LPAG consagra el principio de razonabilidad, que exige que las medidas de la Administración sean adecuadas, necesarias y proporcionadas en sentido estricto para lograr objetivos legítimos. Aplicando este estándar, la mera existencia de la NSO para cosméticos (requisito general para cualquier producto cosmético) no es cuestionable en sí misma –pues busca asegurar la trazabilidad, calidad e inocuidad de los productos antes de su ingreso al mercado. Sin embargo, el modo en que se aplica a los cosméticos con cannabis sí puede ser irrazonable si impone trabas adicionales o desproporcionadas no aplicadas a otros cosméticos.

En la práctica, la posición de la DIGEMID frente a los cosméticos con CBD de no admitir solicitudes ni reconocimientos de NSO se evidencia en la Carta No. 799-2025 y en la Carta No. 800-2025. Este actuar convierte un trámite que debería ser expedito (simple notificación) en una barrera de acceso al mercado, con consecuencias negativas: las empresas que invirtieron en registrar marcas y desarrollar productos,

no pueden comercializarlos por tiempo indefinido, y los consumidores locales no tienen acceso formal a productos seguros y de calidad, viéndose empujados a un mercado informal riesgoso. Así, la medida, lejos de proteger la salud pública, ha fomentado un mercado paralelo de cosméticos cannábicos sin control sanitario, evidenciado por las alertas sanitarias que la DIGEMID viene emitiendo sobre ventas ilegales en redes sociales y ferias. Esta consecuencia perversa demuestra una falta de razonabilidad, pues el remedio regulatorio (no emisión de solicitudes ni reconocimiento de NSO) resulta peor que la enfermedad que busca prevenir, exponiendo a los usuarios a mayores riesgos de salud.

Para evaluar la razonabilidad de esta barrera, podemos aplicar el test de proporcionalidad (usualmente dividido en tres pasos: idoneidad, necesidad y proporcionalidad en sentido estricto):

- Idoneidad: La exigencia de la NSO en abstracto es idónea para asegurar que los cosméticos (incluidos los que contienen CBD) cumplan con estándares de calidad y seguridad antes de su venta. Sirve al interés público de salud al establecer un control previo formal. No obstante, la idoneidad se ve comprometida si la NSO se transforma en un “filtro excesivo”. Por ejemplo, añadiendo exigencias no previstas en la normativa comunitaria aplicable. Si la DIGEMID, a diferencia de sus pares andinos, demanda requisitos extra para cosméticos con cannabis (más estudios, permisos especiales, etc.), estaría yendo más allá de lo idóneo y empezando a restringir indebidamente.

- Necesidad: Aquí se pregunta si existen medios alternativos menos restrictivos para lograr el mismo fin. En este caso, ¿es estrictamente necesario no admitir solicitudes o no reconocer NSOs de cosméticos con cannabis para proteger la salud? Probablemente no. Existen medidas menos gravosas como (i) el reconocimiento mutuo de evaluaciones o notificaciones ya realizadas en otros países CAN (si, por ejemplo, un cosmético con CBD ya obtuvo NSO en Colombia bajo los mismos estándares andinos, exigir otra evaluación en Perú sería redundante), (ii) permitir la comercialización con controles posteriores (vigilancia de mercado, fiscalizaciones aleatorias) en lugar de un control previo absoluto, o (iii) implementar sistemas de trazabilidad y monitoreo de estos productos sin impedir su acceso al mercado. Si la autoridad no exploró ni justificó por qué no puede aplicar alguna de estas alternativas, entonces su postura restrictiva falla el criterio de necesidad. De hecho, la duplicación de trámites o exigencias ya cubiertas por normativas comunitarias (p. ej., rechazar una NSO o pedir requisitos adicionales a los ya contemplados en la Decisión 833 sobre NSO) revela que la medida es más gravosa de lo necesario. Si no hay evidencia de un riesgo sanitario concreto que justifique trato diferenciado al cosmético con CBD (Por ejemplo, si el producto tiene <0.2% THC o CBD puro, sin efectos psicotrópicos), entonces mantener la restricción no supera el escrutinio de necesidad.
- Proporcionalidad en sentido estricto: Este último nivel sopesa el beneficio de la medida versus el perjuicio que causa. Aquí es claro que el perjuicio al interés general y económico supera con creces los beneficios marginales de la prohibición de facto. Por un lado, la ausencia de cosméticos

de cannabis en el mercado formal perjudica la economía (inversiones detenidas, pérdida de innovación y competitividad) y afecta derechos de los consumidores que podrían beneficiarse de estos productos. Por otro lado, el beneficio teórico de mayor control sanitario es discutible, pues en la práctica no se ha ofrecido una vía regulatoria viable para asegurar tal control. Al contrario, el control es nulo en el canal informal que ha proliferado. Así, la medida resulta desproporcionada porque el costo que impone (cierre del mercado formal y riesgo en mercado negro) es mucho mayor que el beneficio logrado. Un ejemplo concreto de desproporcionalidad sería exigir una NSO local adicional pese a que el producto ya cuenta con autorización en otro Estado miembro de la CAN, lo cual vulnera la libre circulación consagrada en la Decisión 516. Tal duplicidad de controles ofrece escaso beneficio extra pero sí obstaculiza la integración comercial y el acceso de los consumidores a bienes lícitos y seguros.

Siguiendo la doctrina, “un requisito administrativo sólo se legitima si supera los tres niveles del test de proporcionalidad” (Morón Urbina, 2022). En el caso de la NSO para cosméticos derivados del cannabis, si bien la medida persigue un fin legítimo (salud pública) y podría considerarse idónea, presenta serias dudas de necesidad y proporcionalidad estricta. La ausencia de una justificación objetiva y razonable para un trato más riguroso a estos cosméticos, sumada a la falta de evidencia de riesgos adicionales del CBD en uso tópico que ni en países de alta vigilancia están prohibidos para cosméticos, indica que la restricción carece de razonabilidad. En tal escenario, la actuación de la DIGEMID deviene en barrera burocrática carente de razonabilidad,

pasible de ser inaplicada o modificada por los mecanismos legales correspondientes (como una denuncia ante el INDECOPI).

La NSO en sí misma es un instrumento válido de control sanitario para cosméticos; no obstante, su inaplicación a los productos con derivados de cannabis en el Perú es una barrera burocrática tanto ilegal (por extralimitación de la competencia nacional frente al marco jurídico vigente, incluyendo la normativa andina y el principio de legalidad) como irrazonable (por imponer trabas desproporcionadas y sin justificación técnica suficiente al acceso de estos productos al mercado). Esta situación demanda una corrección urgente: ya sea mediante una alineación normativa que brinde claridad (despejando el vacío legal señalado y armonizando la regulación peruana con la Decisión 833), o mediante decisiones administrativas/judiciales que eliminen la barrera, permitiendo la entrada formal de cosméticos con cannabis bajo adecuados controles. Solo así se garantizará el equilibrio entre salud pública y promoción de mercado, beneficiando tanto a los consumidores (acceso a productos seguros e innovadores) como a las empresas (competencia leal y seguridad jurídica).

3.4. Lineamientos interpretativos que permitan conciliar la normativa nacional con la normativa vigente en la CAN

A continuación, analizaremos la situación jurídica actual del Perú frente a la CAN, ante la decisión de no reconocer las NSOs emitidas por Ecuador y Colombia para la comercialización de productos cosméticos y propondremos algunos cambios al Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195, a fin de que el Perú pueda armonizar su legislación en cumplimiento de la normativa de la CAN.

3.4.1. Situación jurídica del Perú por incumplimiento de la normativa de la CAN

Tal como hemos señalado a lo largo del presente trabajo de investigación, la NSO constituye un procedimiento declarativo, ya que se sustenta en la responsabilidad del titular y en la veracidad de la información suministrada. En ese sentido, la NSO fue concebida como un mecanismo simplificado de control sanitario que permite, al mismo tiempo, garantizar la inocuidad de los productos cosméticos y facilitar su libre circulación intracomunitaria. Hoy nuestro país no reconoce las NSOs emitidas por Colombia y Ecuador para productos cosméticos que incluyen en su composición CBD, situación que constituye una clara vulneración de lo previsto en el artículo 19 de la Decisión 833, el cual señala que el titular de una NSO en un país miembro deberá presentar una copia certificada o el documento que contenga el código de identificación para la obtención de la NSO.

Esta situación genera además el incumplimiento de lo previsto en el artículo 4 de la Decisión 472, el cual establece que los países miembros de la CAN se encuentran obligados a adoptar todas las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas que conforman el ordenamiento de la CAN, comprometiéndose a no adoptar ni emplear medida alguna que sea contraria a dichas normas o que de algún modo obstaculice su aplicación.

El incumplimiento de lo antes señalado expone al Perú al inicio de una acción de incumplimiento a la Decisión 833, en virtud de lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Decisión 472, los cuales establecen que la acción de incumplimiento puede ser formulada por la Secretaría General de la CAN o un país miembro afectado.

De iniciar la acción de cumplimiento la Secretaría General, ésta formulará observaciones por escrito al país miembro que considere que ha incurrido en incumplimiento de las obligaciones emanadas en las normas de la CAN, dándole el derecho a presentar sus descargos, luego de lo cual emitirá un dictamen sobre el estado del incumplimiento. Si este dictamen es de incumplimiento y el país continúa realizando la misma conducta, la Secretaría General deberá solicitar el pronunciamiento del Tribunal.

En el caso de las acciones iniciadas por un país miembro afectado, éste deberá elevar el caso a la Secretaría General a fin de que ésta actúe tal como hemos señalado en el párrafo anterior. Si la Secretaría General no ampara su pedido o el dictamen no fuera de incumplimiento, el país miembro afectado puede acudir al Tribunal.

Finalmente, el artículo 27 de la Decisión 472 establece que, si la sentencia del Tribunal fuere de incumplimiento, **el País Miembro cuya conducta haya sido objeto de la misma, quedará obligado a adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento en un plazo no mayor de noventa días siguientes a su notificación.**

En atención a ello, solicitamos a la CAN información referida a los criterios de interpretación, establecidos por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina (en adelante TJCA), que se han venido aplicando con relación a los artículos 23 y 24 de la Decisión Andina 472. Asimismo, les solicitamos que nos indicara si se habían presentado acciones de incumplimiento en contra de Ecuador, Colombia y Perú por la no aplicación de la Decisión 833, así como la postura del TJCA frente al incumplimiento de la normativa comunitaria. (Anexo 12).

Con fecha 5 de febrero de 2026 la CAN nos remitió su respuesta señalando que todos los Dictámenes emitidos en la fase prejudicial y Sentencias emitidas por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina en los Procesos de acción de incumplimiento se encuentran publicadas en su página digital www.comunidadandina.org (Anexo 13).

De una revisión de las Sentencias emitidas por el TJCA de la CAN publicadas en la web, identificamos la acción de incumplimiento planteada por la empresa Medstyle Peruana S.A.C. contra la República del Perú por el supuesto incumplimiento del artículo 19 de la Decisión 833, tramitada en el Proceso 02-AI-2022. Dicha acción de incumplimiento fue rechazada debido a que la demandante no cumplió con regularizar su demanda.

Asimismo, a partir de la Resolución N° 2360, emitida el 19 de octubre de 2023, se tuvo conocimiento que se presentó un reclamo ante la Secretaría General de la Comunidad Andina contra la República de Colombia —en específico, contra el Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)— por un presunto incumplimiento de la Decisión 833. La parte denunciante sostuvo que, mediante la Circular Externa 1000-001-23 del 16 de enero de 2023, emitida por la Dirección General del INVIMA a través de la Dirección de Cosméticos, Aseo, Plaguicidas y Productos de Higiene Doméstica, Colombia habría establecido exigencias no previstas en la normativa andina. Dichas exigencias constituirían condiciones supra comunitarias para la obtención del código de notificación sanitaria obligatoria (NSO), por ser nuevas y adicionales a las previstas en el artículo 9 de la Decisión 833.

Si bien en los casos antes señalados no fue posible que el TJCA emita pronunciamiento de fondo debido a que la acción de incumplimiento fue rechazada y el reclamo fue inadmitido por falta de legitimidad para obrar del reclamante, dichas acciones dejan claro que es necesario que los países de la CAN tomen acción inmediata, a fin de velar por el cumplimiento de lo previsto en la Decisión 833 respecto de la emisión y reconocimiento de la NSO.

3.4.2. Conciliación normativa en cosméticos derivados del cannabis (cáñamo) en el marco del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 - comentarios y recomendaciones

En el contexto de la aprobación de la Ley No. 32195 y la publicación de su Proyecto de Reglamento, resulta pertinente analizar los alcances de esta futura norma en relación con el marco comunitario andino. Dicho reglamento busca establecer disposiciones para el cultivo, transformación y comercialización del cáñamo, delimitando con claridad sus usos industriales y diferenciándolo de los productos con fines terapéuticos. No obstante, al regular aspectos vinculados al almacenamiento, distribución y comercialización la norma proyectada puede incidir indirectamente en la cadena de valor de los cosméticos, materia regulada por la Decisión 833.

Desde la perspectiva del principio de supranacionalidad, resulta imprescindible que las disposiciones del reglamento nacional se interpreten y apliquen de manera compatible con los compromisos adquiridos en el marco comunitario. Este principio, según el TJCA otorga prevalencia al ordenamiento comunitario sobre las normas internas en caso de contradicción, asegurando así la uniformidad y eficacia del derecho de integración (Proceso 2-IP-96, Caso Colombia). En la misma línea, Rodríguez (2016) destaca que el derecho comunitario andino constituye un ordenamiento autónomo con primacía, aplicabilidad inmediata y efecto directo sobre

los ordenamientos internos, lo que limita la discrecionalidad normativa de los Estados.

Bajo este enfoque, cualquier limitación para la gestión de la NSO o el reconocimiento de la NSO de cosméticos derivados del cáñamo provenientes de otros países miembros de la CAN podría configurar una barrera burocrática conforme a lo establecido en la LPAG, que regula los principios del procedimiento administrativo y sirve de sustento para las competencias del INDECOPI en materia de eliminación de barreras burocráticas, generando un incumplimiento de las obligaciones de libre circulación intracomunitaria. Como señala Chanamé (2022), el Derecho Comunitario Andino ha consolidado un marco efectivo de cooperación y resolución de controversias, en el que la Secretaría General y el TJCA garantizan la correcta aplicación de las normas comunitarias, evitando obstáculos internos que fragmenten el mercado andino.

De allí que el Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 constituya una oportunidad normativa para alinear, desde su origen, la regulación nacional con los principios de integración regional. Ello no solo permitiría evitar contradicciones regulatorias, sino también fortalecer la competitividad del sector cosmético en el marco intracomunitario, siguiendo el criterio interpretativo pro-integración reconocido por la CAN (Decisión 500, Sistema Andino de Integración).

En ese sentido, resulta relevante centrarnos en el análisis numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento, que desarrolla la comercialización para los productos cosméticos mediante la NSO, pues dicho texto normativo se estaría contraponiendo con el marco comunitario de la Decisión 833.

3.4.3. Análisis del numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195

El numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 establece requisitos adicionales para la obtención, renovación y reconocimiento de la NSO de productos cosméticos derivados del cáñamo. De acuerdo con su redacción, además de los requisitos previstos en la Decisión 833, los solicitantes deberán presentar:

- a) Autorización emitida por la DIGEMID para la elaboración y/o comercialización de cosméticos derivados del cáñamo.
- b) Certificado de análisis y ficha técnica del ingrediente derivado del cáñamo, que acredite que la concentración de THC en el producto terminado es menor al 1%, junto con la declaración cuantitativa de dicho ingrediente en el producto terminado.
- c) Certificado emitido por un Organismo de Evaluación de la Conformidad reconocido por el INACAL, acreditado en el ensayo correspondiente que sustente la trazabilidad del nivel de THC (<1% en peso seco), producto terminado.

En términos prácticos, esta disposición incorpora una carga administrativa y técnica adicional para los titulares de cosméticos derivados del cáñamo, que va más allá de los requisitos de la Decisión 833. El objetivo aparente del legislador es reforzar el control sanitario y de seguridad pública, asegurando que los productos cosméticos derivados del cáñamo no superen los límites de THC permitidos y que su trazabilidad esté garantizada por organismos competentes.

No obstante, como se analizará en los apartados siguientes, esta regulación plantea un potencial conflicto con la normativa comunitaria andina, particularmente en lo referente al reconocimiento mutuo de la NSO y la naturaleza simplificada de dicho procedimiento, aspectos que son esenciales para la libre circulación de productos en el mercado intracomunitario.

3.4.3.1. Incompatibilidades con la Decisión 833

El artículo 2 de la Decisión 833, define a la NSO como una comunicación a la autoridad sanitaria, bajo declaración jurada.

Por consiguiente, se constituye en un procedimiento declarativo, y no una autorización previa, ya que se sustenta en la responsabilidad del titular y en la veracidad de la información suministrada. En ese sentido, la NSO fue concebida como un mecanismo simplificado de control sanitario que permite, al mismo tiempo, garantizar la inocuidad de los productos cosméticos y facilitar su libre circulación intracomunitaria.

Según la nota de prensa publicada por Secretaría General de la Comunidad Andina la Decisión 833 tiene como finalidad “facilitar comercio de productos cosméticos y resguardar salud de consumidores” (Comunidad Andina, 2021), En la misma línea, el INVIMA en su *Guía de trámites* (2024) realiza precisiones que denotan que la NSO se corresponde a un procedimiento de carácter declarativo y simplificado, en consecuencia, el mecanismo de la NSO permite el acceso al mercado de cosméticos de manera ágil, reduciendo cargas administrativas y sin comprometer la seguridad del consumidor

La doctrina académica coincide en esta interpretación. Chanamé Orbe (2022) sostiene que el Derecho Comunitario Andino se erige como un marco jurídico destinado a eliminar obstáculos internos que fragmenten el mercado, lo que obliga a los Estados a respetar los procedimientos armonizados, como la NSO, en su naturaleza simplificada. Asimismo, Rodríguez (2016) destaca que el derecho comunitario andino constituye un ordenamiento autónomo con primacía y aplicabilidad inmediata, lo que implica que los Estados miembros carecen de discrecionalidad para imponer requisitos adicionales que alteren los procedimientos comunitarios ya armonizados.

El numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195, sin embargo, introduce requisitos adicionales para la obtención, renovación y reconocimiento de la NSO de cosméticos derivados del cáñamo. Entre ellos se encuentran: (i) la exigencia de una autorización otorgada por la DIGEMID para la elaboración y comercialización; (ii) la presentación de un certificado de análisis y ficha técnica del ingrediente derivado del cáñamo, que acredite una concentración de THC menor al 1%; y (iii) certificado emitido por un organismo de evaluación de la conformidad acreditado por el INACAL que sustente la trazabilidad del nivel de THC (<1% en peso seco), producto terminado.

Estos requisitos resultan incompatibles con la Decisión 833 por tres razones principales. En primer lugar, desnaturalizan la NSO, al transformar un procedimiento de notificación simplificada en un trámite equivalente a una autorización previa, con cargas documentarias y técnicas excesivas. En segundo lugar, limitan el reconocimiento mutuo de la NSO, al exigir requisitos adicionales para la aceptación

de registros provenientes de otros Estados miembros de la CAN, lo que constituye una restricción al principio de libre circulación intracomunitaria. Finalmente, introducen condiciones técnicas no armonizadas, como el control específico del nivel de THC, que, si bien puede ser razonable desde la perspectiva sanitaria nacional, excede las competencias nacionales frente a una materia ya armonizada a nivel comunitario internacional.

En consecuencia, el numeral 31.3 del artículo 31 contraviene no solo la Decisión 833, sino también el principio de supranacionalidad reconocido por el TJCA (Proceso 2-IP-96, Caso Colombia), y puede configurar una barrera burocrática conforme a lo previsto en la LPAG, que reconoce la competencia del INDECOPI para la eliminación de exigencias administrativas carentes de sustento legal como analizaremos más adelante.

3.4.3.2. Cuadros comparativos:

Tabla No. 4

Comparación de los requisitos establecidos en la Decisión 833 y el Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 para solicitar el código de la NSO

TRÁMITE	DECISIÓN 833	PROYECTO REGLAMENTO
NSO	El artículo 9 esta referido a los requisitos para solicitar la emisión de la NSO, Solicitud declaración jurada conteniendo información general y técnica, Se debe incluir especificaciones, estudios técnicos/experimentales/científico que justifiquen las proclamas y bondades, etiquetado o rotulado, instrucciones de uso cuando corresponda	El numeral 31.3 del artículo 31 refiere que los requisitos para la obtención, renovación y reconocimiento de la NSO deberán ceñirse a lo establecido en la decisión 833 e incorpora otros requisitos como la autorización al establecimiento para que elabore y/o comercialice, Certificado de análisis y Ficha Técnica del derivado de cáñamo y certificado emitido por organismo reconocido por el INACAL

Nota. Elaboración propia basada en el análisis de la normativa

Tabla No. 5

Comparación de los requisitos establecidos en la Decisión 833 y el Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 para solicitar el reconocimiento del código de la NSO

TRÁMITE	DECISIÓN 833	PROYECTO REGLAMENTO
Reconocimiento de la NSO	El artículo 19 establece que, para fines de reconocimiento de la NSO, el titular debe presentar la copia certificada o el documento electrónico que contiene el código de identificación de la NSO, acompañada de una copia de los documentos que contienen la información exigida en el artículo 9 presentado para la obtención de la NSO del primer País Miembro.	El numeral 31.3 del artículo 31 refiere que los requisitos para la obtención, renovación y reconocimiento de la NSO deberán ceñirse a lo establecido en la decisión 833 e incorpora otros requisitos como la autorización al establecimiento para que elabore y/o comercialice, Certificado de análisis y Ficha Técnica del derivado de cáñamo y certificado emitido por organismo reconocido por el INACAL.

Nota. Elaboración propia basada en el análisis de la normativa

Tabla No. 6:

Contraste entre el régimen comunitario de la NSO y el numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195

ASPECTO	DECISIÓN 833	PROYECTO DE REGLAMENTO	COMENTARIO/ INFRACCIÓN
Naturaleza del trámite	La Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) es un procedimiento simplificado y declarativo, sustentado en la responsabilidad del titular. No constituye autorización previa.	Requiere autorización de DIGEMID y documentos adicionales, lo que convierte la NSO en una autorización previa.	Desnaturaliza la NSO y vulnera su carácter armonizado.
Reconocimiento intracomunitario	La NSO otorgada en un Estado miembro debe ser reconocida automáticamente en los demás.	Condiciona el reconocimiento a la presentación de autorizaciones y certificados técnicos.	Infringe el principio de reconocimiento mutuo y restringe la libre circulación.
Requisitos técnicos	Requiere información básica: composición, fabricante, etiquetado, etc. No exige pruebas de THC ni trazabilidad.	Certificado de análisis, Ficha Técnica del ingrediente derivado de cáñamo y Certificado emitido por un Organismo de Evaluación de la Conformidad, reconocido por el INACAL, acreditado en el ensayo correspondiente que sustente la trazabilidad del nivel de THC (< 1% THC en peso seco)	Introduce requisitos técnicos no armonizados, fuera de lo previsto en la Decisión 833.
Rol de las autoridades nacionales	Las autoridades deben aplicar directamente la Decisión 833, sin añadir cargas adicionales.	Otorga a DIGEMID un rol discrecional de autorización y control técnico.	Configura doble control y una posible barrera burocrática.
Principio de supranacionalidad	El derecho comunitario tiene primacía y obligatoriedad sobre normas internas (Tratado TJCA, arts. 3 y 4).	La norma nacional prevalece en la práctica al imponer más requisitos que la comunitaria.	Vulnera la primacía del derecho comunitario andino

Nota. Elaboración propia basada en el análisis de la normativa

3.4.3.3. Barrera de acceso

El análisis del artículo 31 del Proyecto de Ley No. 32195 evidencia la necesidad de evaluar los requisitos administrativos a la luz de un control de legalidad y proporcionalidad, en línea con los parámetros establecidos en la LPAG, el Decreto Legislativo No. 1256 y la doctrina administrativa nacional. Como señala Morón

Urbina (2022), los requisitos impuestos por la administración deben responder a un fin público legítimo, sustentarse en una norma con rango de ley y superar el test de idoneidad, necesidad y proporcionalidad estricta; de lo contrario, se configuran como barreras burocráticas ilegítimas que obstaculizan el acceso o permanencia en el mercado.

El Decreto Legislativo No. 1256 dispone expresamente que las exigencias, requisitos, limitaciones o cobros solo serán válidos si cuentan con sustento legal expreso (art. 14.1.a), y que una medida será considerada carente de razonabilidad cuando resulte arbitraria o desproporcionada respecto de sus fines (arts. 16 y 18). Por tanto, toda disposición derivada del artículo 31 que exceda lo estrictamente necesario para el control sanitario podría calificarse como barrera burocrática en los términos de dicha norma.

En el plano supranacional, la exigencia de la NSO prevista en el artículo 31 debe analizarse a la luz de la normativa de la CAN. La Decisión 516 prohíbe restricciones injustificadas al comercio intracomunitario. Asimismo, la Decisión 833 resulta aplicable en lo concerniente a la armonización de procedimientos vinculados a autorizaciones como la NSO, evitando que cada Estado miembro introduzca exigencias que fragmenten el mercado regional.

Líneas abajo realizamos el test de los 4 elementos respecto del artículo 31.3 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195:

Tabla No. 7:

Test de los 4 elementos respecto del artículo 31.3 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195

ELEMENTO	SE CUMPLE O NO	COMENTARIO
Mandatoriedad	Se cumple	El artículo 31.3 impone una obligación obligatoria: ningún cosmético con cáñamo puede comercializarse sin NSO. Esto constituye una exigencia y condicionamiento para acceder al mercado.
Materialización	Se cumple	La medida está expresamente contenida en una disposición administrativa normativa: el Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195.
Origen	Se cumple	Proviene del Poder Ejecutivo, vía reglamento emitido por el MINSA/MIDAGRI según competencias establecidas.
Finalidad	Se cumple	La medida condiciona directamente el acceso al mercado de cosméticos que incorporen cáñamo.

Nota. Elaboración propia realizando el test de los 4 elementos.

Las exigencias previstas en el artículo 31 del Proyecto de Reglamento para el reconocimiento de una NSO configuran una barrera de acceso al mercado. Desde esta perspectiva, el artículo 31 del Proyecto de Reglamento no es, per se, ilegítimo. No obstante, su validez debe someterse a un doble control: (i) el que emana de la LPAG, el Decreto Legislativo No. 1256 y de la jurisprudencia interna en materia de barreras burocráticas —que exige acreditar la legalidad y razonabilidad de toda carga administrativa—; y (ii) el que deriva del Derecho Comunitario Andino, que posee jerarquía superior por el principio de primacía. En ausencia de una justificación objetiva y razonable, y si la medida genera duplicidad de cargas o exigencias frente a lo ya regulado a nivel comunitario, se configuraría una barrera de acceso al mercado, tanto en el plano nacional como supranacional.

Por lo expuesto en el siguiente numeral realizamos el análisis de idoneidad, necesidad y proporcionalidad al artículo 31 del Proyecto de Reglamento.

3.4.3.4. Test de idoneidad, necesidad y proporcionalidad estricta aplicado a los requisitos para la obtención, renovación o reconocimiento de la NSO del artículo 31 numeral 31.3 del Proyecto de Reglamento

Tabla No. 8:

Test de idoneidad, necesidad y proporcionalidad del artículo 31 numeral 31.3 del Proyecto de Reglamento

Nivel	Aplicación a la NSO del art. 31.3	Riesgos, temores o criterios institucionales (DIGEMID/MINSA)	Conclusiones
Idoneidad	La NSO permite control formal previo sobre la calidad, trazabilidad y composición del cáñamo industrial en cosméticos.	- Contaminación o variación de THC. - Cosméticos mal caracterizados. - Dificultad para diferenciar cáñamo industrial de cannabis psicoactivo. - Criterio: control preventivo sanitario.	Solo es idónea si la DIGEMID demuestra un riesgo sanitario real; sin evidencia, la exigencia no se justifica. (DL 1256 art. 18.1.a).
Necesidad	Debe compararse con alternativas menos restrictivas: reconocimiento mutuo CAN, control post-comercialización, trazabilidad documental.	- Temor al desvío a mercados ilícitos. - Desconfianza en controles interinstitucionales. - Riesgo de uso inadecuado de cannabinoides. - Criterio: “barrera preventiva”.	Falla si existen alternativas menos restrictivas ya previstas en la normativa CAN (DL 1256 art. 16).

Proporcionalidad estricta	La NSO introduce costos y tiempos que afectan el acceso al mercado.	- Mismos temores: desvío, cannabinoides no autorizados, falta de experiencia institucional. - Criterio: cautela regulatoria.	Es desproporcionada si los costos superan los beneficios o si duplica autorizaciones CAN previamente otorgadas. (DL 1256 art. 18.1.b).
----------------------------------	---	---	--

Nota. Elaboración propia realizando el test de idoneidad, necesidad y proporcionalidad del artículo 31 numeral 31.3 del Proyecto de Reglamento

Conforme a Morón Urbina (2022), un requisito administrativo sólo se legitima si supera los tres niveles del test de proporcionalidad. En el caso de la NSO del artículo 31.3, esta puede ser idónea, pero presenta serias dudas en los niveles de necesidad y proporcionalidad estricta, especialmente si se desconoce el principio de reconocimiento mutuo de la normativa andina (Decisiones 516 y 833).

Siguiendo el enfoque metodológico de Ochoa (2025), la razonabilidad de una exigencia administrativa debe evaluarse mediante un análisis secuencial de idoneidad, necesidad y proporcionalidad estricta, en el que la autoridad debe demostrar:

- (a) que la medida es idónea para alcanzar un fin público legítimo;
- (b) que no existen medios menos gravosos que permitan lograr el mismo objetivo; y
- (c) que el beneficio obtenido supera los costos regulatorios impuestos a los administrados.

Cuando la autoridad no acredita evidencia empírica del riesgo sanitario que pretende evitar u omite analizar alternativas menos restrictivas, la exigencia se torna irrazonable y, por tanto, ilegal en los términos del artículo 18.1.a del Decreto Legislativo 1256.

Bajo ese criterio, un trámite que en adición a la NSO imponga trámites redundantes o requisitos adicionales no previstos por la Decisión 833 —por ejemplo, nuevas evaluaciones, permisos especiales o estudios no contemplados en la norma comunitaria— vulnera el principio de proporcionalidad y restringe injustificadamente la libre iniciativa privada, configurando una barrera burocrática de acceso al mercado.

3.4.3.5. Propuesta de modificación normativa a la luz del análisis comparativo y el test idoneidad, necesidad y proporcionalidad

El análisis comparativo demuestra que el numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 introduce requisitos que desnaturalizan la NSO, vulneran el principio de reconocimiento mutuo y contraviene la Decisión 833. Esta situación configura un escenario de conflicto normativo que, de no corregirse, podría tener consecuencias jurídicas y económicas significativas para el Perú.

En primer lugar, desde el plano jurídico, mantener los requisitos adicionales previstos en el numeral 31.3 constituye una infracción al principio de supranacionalidad, reconocido en los artículos 3 y 4 del *Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina*, que otorga primacía al derecho comunitario sobre el nacional. La jurisprudencia del TJCA, en casos como el Proceso 2-IP-96 (Colombia), ha reafirmado que los Estados miembros no pueden modificar unilateralmente los alcances de una decisión comunitaria ni imponer requisitos adicionales a procedimientos armonizados, como es el caso de la NSO.

En segundo lugar, desde la perspectiva de la técnica legislativa, el numeral 31.3 del artículo 31 vulnera el principio de jerarquía normativa recogido en el artículo 51 de la Constitución Política del Perú, así como el artículo 118 inciso 8, que limita la potestad reglamentaria del Poder Ejecutivo a desarrollar la ley, mas no a crear nuevas

obligaciones o restricciones no previstas. Este criterio se refuerza en el artículo IV de la LPAG, que consagra el principio de legalidad y obliga a la administración a actuar dentro de las competencias expresamente conferidas por la ley. Al imponer requisitos adicionales no contemplados ni en la Ley No. 32195 ni en la Decisión 833, el Proyecto de Reglamento excede sus competencias reglamentarias, configurando un vicio de legalidad.

En tercer lugar, desde la perspectiva administrativa, los requisitos adicionales (autorización previa de la DIGEMID, certificados y ficha técnica) configuran una barrera burocrática contraria a los principios de simplicidad, razonabilidad y eficacia del procedimiento administrativo, reconocidos en la LPAG y en el Decreto Legislativo No. 1256 sobre eliminación de barreras burocráticas. Ello habilitaría a que agentes económicos afectados cuestionen la disposición ante el INDECOPI, con el riesgo de que el Estado incurra en responsabilidad por incumplimiento de sus obligaciones comunitarias.

Finalmente, desde la dimensión económica y de integración regional, mantener la redacción actual limitaría la libre circulación de cosméticos derivados del cáñamo en el mercado intracomunitario, fragmentando el comercio regional y restando competitividad al sector peruano frente a los demás países de la CAN. Como señala Chanamé (2022), el derecho comunitario andino busca precisamente evitar obstáculos internos que fragmenten el mercado, consolidando un espacio económico más integrado y eficiente.

Por todo lo expuesto, existe una justificación plena para la modificación del numeral 31.3 artículo 31, de modo que se limite a reproducir y aplicar los requisitos previstos

en la Decisión 833, eliminando toda exigencia adicional que restringe el reconocimiento de la NSO. En este sentido, una redacción alternativa adecuada sería:

“31.3 Para solicitud, renovación y reconocimiento de la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) de productos cosméticos derivados del cáñamo, se aplicarán los requisitos y procedimientos previstos en la Decisión 833 de la Comunidad Andina o en la norma comunitaria que la sustituya garantizando el reconocimiento mutuo de los códigos otorgados por los Países Miembros. La autoridad nacional podrá ejercer acciones de fiscalización y verificación posterior respecto del contenido de THC en los productos derivados de cáñamo, sin que ello constituya requisito previo a la emisión del código de la NSO o al reconocimiento de la NSO.

Con esta modificación, el Proyecto de Reglamento no solo se alinearía al marco jurídico comunitario y constitucional, sino que además brindaría seguridad jurídica a los operadores económicos, evitaría la imposición de barreras burocráticas y fortalecería la competitividad del sector cosmético peruano en el mercado intracomunitario.

Por lo expuesto, el 18 de noviembre del presente año hemos presentado nuestros comentarios al Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195. (Anexo 14)

IV. CONCLUSIONES

La síntesis de nuestro trabajo de investigación se centra en el conflicto regulatorio, las barreras burocráticas en Perú respecto a la comercialización de cosméticos derivados del cannabis, y la necesidad de armonización con el marco de la CAN. A continuación, una breve reseña de nuestras principales conclusiones:

4.1. Vacío Normativo y Postura Restrictiva de la DIGEMID: Existe una regulación sanitaria ambigua y restrictiva en Perú para los productos cosméticos derivados del cannabis. A pesar de que la Ley No. 30681 estableció un marco legal para el uso medicinal del cannabis, y la Ley No. 32195 abrió la vía para el cáñamo industrial, la DIGEMID ha mantenido una resistencia para emitir o reconocer NSOs de cosméticos con CBD. Esta postura se basa en que la legislación nacional, según la DIGEMID, no contempla la emisión de NSOs para productos cosméticos derivados del cannabis.

4.2. Desnaturalización de la NSO y Conflicto con la CAN: El criterio restrictivo adoptado por la autoridad peruana (DIGEMID) desnaturaliza la NSO. Según la Decisión 833, la NSO es un procedimiento declarativo y simplificado que se sustenta en una declaración jurada del titular, y no una autorización previa discrecional. Al no reconocer las NSOs emitidas por otros Países Miembros el Perú vulnera el principio de reconocimiento mutuo y el principio de primacía del derecho comunitario andino.

4.3. Configuración de Barreras Burocráticas: La resistencia de la DIGEMID configura una barrera burocrática de acceso al mercado, que puede ser calificada como:

- **Ilegal:** Por carecer de sustento normativo habilitante para prohibir o condicionar la NSO en cosméticos con CBD no psicotrópico.
- **Carente de razonabilidad:** La restricción es desproporcionada, ya que al bloquear el acceso formal de productos seguros (cuyas propiedades cosméticas han sido respaldadas científicamente), fomenta el crecimiento de un mercado informal sin control sanitario, aumentando los riesgos para la salud pública.

4.4. **Impacto Económico y de Propiedad Intelectual:** Las empresas han logrado registrar sus marcas (signos distintivos) ante el INDECOPI, como el caso de Kuida Khiron Cosmeceutics, adquiriendo el derecho exclusivo de uso según el artículo 154 de la Decisión 486. Sin embargo, la imposibilidad de obtener la NSO convierte esta inversión y el derecho de propiedad intelectual en derechos inertes para la comercialización.

4.5. **Conflicto con el Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195:** El numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195 agrava la situación al introducir requisitos adicionales para la NSO (como la exigencia de una autorización previa de la DIGEMID y certificados técnicos específicos) que son incompatibles con la naturaleza declarativa de la Decisión 833. Esta disposición, de entrar en vigencia, constituiría no sólo una barrera burocrática ilegal y carente de razonabilidad sino también una vulneración directa a la primacía del derecho comunitario andino, exponiendo al Perú a una potencial acción de incumplimiento ante el TJCA.

V.RECOMENDACIONES

Las recomendaciones se orientan a conciliar la normativa nacional con la normativa comunitaria vigente en la CAN, eliminando las barreras burocráticas identificadas:

5.1. Armonización Normativa y Acatamiento del Derecho Comunitario: Se debe proponer lineamientos interpretativos que permitan conciliar la normativa nacional con la normativa vigente en la CAN. Es fundamental que el Perú adopte las medidas necesarias para asegurar el cumplimiento del ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina (Decisión 472, Artículo 4) y evitar adoptar medidas que obstaculicen su aplicación.

5.2. Modificación del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195: Se recomienda la modificación del numeral 31.3 del artículo 31 del Proyecto de Reglamento de la Ley No. 32195. Esta modificación debe eliminar toda exigencia adicional que restrinja el reconocimiento de la NSO y desnaturalice su carácter declarativo y simplificado, limitándose a reproducir y aplicar los requisitos establecidos exclusivamente en la Decisión 833.

5.3. Adopción de un Enfoque de Fiscalización Posterior: La autoridad nacional (DIGEMID) debe garantizar el reconocimiento mutuo de los códigos de NSO otorgados por otros Países Miembros. La fiscalización y verificación del contenido de THC en los productos derivados del cáñamo, así como el control de calidad e inocuidad, deben realizarse mediante acciones de fiscalización posterior a la

comercialización, sin que estas constituyan un requisito previo para la emisión o el reconocimiento del código NSO.

5.4. Eliminación de Barreras Ilegales e Irrazonables: En caso de que las restricciones persistan, se recomienda utilizar los mecanismos legales (como la denuncia ante el INDECOPI) para ordenar la inaplicación de las exigencias administrativas que constituyan barreras burocráticas ilegales (por vulnerar el principio de legalidad interna y la normativa CAN) o carentes de razonabilidad (por ser desproporcionadas y fomentar el mercado informal). Se debe buscar una regulación que se base en riesgos verificables y evidencia científica, en coherencia con la Decisión 833.

5.5. Fortalecimiento de la Transparencia Regulatoria y Clarificación del Alcance de la Decisión 833: Ante las respuestas de la DIGEMID que limitan el acceso a información y cuestionan la aplicabilidad de la Decisión 833, se recomienda que la autoridad emita criterios técnicos e interpretativos que precisen su alcance respecto del cáñamo industrial, el reconocimiento mutuo de NSO y las razones técnicas que sustenten cualquier restricción. Esto permitirá dotar de transparencia al procedimiento, reducir la incertidumbre y asegurar que las decisiones administrativas se ajusten a la legalidad, al derecho comunitario andino y a los principios de proporcionalidad regulatoria.

VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA. (2022, 23 de agosto). *Resolución ARCSA-DE-2022-014-AKRG: Normativa técnica sanitaria para productos terminados de uso y consumo humano que contengan cannabis no psicoactivo o cáñamo, o derivados de cannabis no psicoactivo o cáñamo*. Registro Oficial N.º 132. <https://www.gob.ec/regulaciones/arcsa-2022-014-akrg-expidese-normativa-tecnica-sanitaria-regulacion-control-productos-terminados-uso-consumo-humano-contengan-cannabis-no-psicoactivo-canamo-derivados-cannabis-no-psicoactivo-canamo>
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria - ARCSA. (2021). *Instructivo Externo IE-B.3.0-PTC-02: Inscripción de productos terminados de uso y consumo humano que contengan cannabis no psicoactivo o cáñamo*. https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2021/09/IE-B.3.0-PTC-02_IE-B.3.0-PTC-02_Inscripcion-de-productos-terminados-de-uso-y-consumo-humano-que-contengan-cannabis-no-psicoactivo-o-canamo.pdf
- Agencia Nacional de Regulación, Control y Vigilancia Sanitaria (ARCSA). (2025). *Base-de-datos-de-productos-cosmeticos-Sistema-Transitorio-833-7-8-2025*.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica Reformatoria al Código Orgánico Integral Penal (COIP)*. Registro Oficial Suplemento N.º 107. <https://www.controlsanitario.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2020/01/Ley-Org%C3%A1nica-Reformativa-al->

[C%C3%B3digo-Org%C3%A1nico-Integral-Penal-Suplemento-de-Registro-Oficial-102-24.dic_.2019.pdf](#)

Baswan, S. M., Klosner, A. E., Glynn, K., Rajgopal, A., Malik, K., Yim, S., & Stern, N. (2020). Therapeutic potential of cannabidiol (CBD) for skin health and disorders. *Clinical, Cosmetic and Investigational Dermatology*, 13, 927–942.
<https://doi.org/10.2147/CCID.S286411>

Bewley-Taylor, D., Jelsma, M., & Rolles, S. (2014). *The rise and decline of cannabis prohibition: The history of cannabis in the UN drug control system and options for reform*. Transnational Institute.
https://www.tni.org/files/download/rise_and_decline_web.pdf

Camargo, H. (2023, junio). Las marcas en la industria del cannabis: reflexiones sobre sus particularidades. *Revista de Actualidad Mercantil*, 7(1), 152-163.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/actualidadmercantil/issue/view/1873>

Citti, C., Pacchetti, B., Vandelli, M. A., Forni, F., & Cannazza, G. (2018). Analysis of cannabinoids in commercial hemp seed oil and decarboxylation kinetics of CBDA. *Journal of Pharmaceutical and Biomedical Analysis*, 149, 532–540.
<https://doi.org/10.1016/j.jpba.2017.11.044>

Congreso de la República del Perú. (2017). Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus derivados (Ley N.º 30681). Diario Oficial El Peruano. <https://www.gob.pe/institucion/susalud/normas-legales/852903>

Congreso de la República del Perú. (2021). Ley que incorpora y modifica artículos de la ley 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del cannabis y sus

- derivados (Ley N.º 31312). Diario Oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1976352-1>
- Congreso de la República del Perú. (2024). Ley del desarrollo agrícola del cáñamo para su uso industrial (Ley N.º 32195). Diario Oficial El Peruano.
<https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2354079-4>
- Chan, A. (2020, 21 de octubre). KHIRON LIFE SCIENCES: “QUEREMOS SEGUIR DESARROLLANDO EL MERCADO LEGAL DE CANNABIS”. Diario Médico Perú. <https://www.diariomedico.pe/khiron-life-sciences-queremos-seguir-desarrollando-el-mercado-legal-de-cannabis/>
- Chanamé Orbe, E. (2022). El Derecho Comunitario Andino. Revista Peruana de Derecho Internacional. 73(171), 113–134.
<https://doi.org/10.38180/rpdi.v73i171.289>
- Chen, X., Jie Su, R. Wang, R. Hao, C. Fu, J. Chen, J. Li, & X. Wang. (2023). Structural Optimization of Cannabidiol as Multifunctional Cosmetic Raw Materials
<https://doi.org/10.3390/antiox12020314>
- Comunidad Andina. (2009). Decisión 486: Normas sobre la protección de los consumidores en la Comunidad Andina. Comisión de la Comunidad Andina.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gace600.pdf>
- Comunidad Andina. (2019). *Decisión 833: Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos*. Secretaría General de la Comunidad Andina.
<https://www.comunidadandina.org/DocOficialesFiles/Gacetas/Gaceta%203450.pdf>

Comunidad Andina. (2021). *Entra en vigencia norma de la Comunidad Andina que facilita comercio de productos cosméticos y resguarda salud de consumidores*.<https://www.comunidadandina.org/notas-de-prensa/entra-en-vigencia-norma-de-la-comunidad-andina-que-facilita-comercio-de-productos-cosmeticos-y-resguarda-salud-de-consumidores/>

Congreso de la República de Colombia. (2016). Ley N.º 1787 de 2016, por la cual se reglamenta el uso del cannabis medicinal y científico. Diario Oficial de la República de Colombia.
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=80394>

DIGEMID (2025). Comercialización ilegal de productos sanitarios sin notificación sanitaria obligatoria por página web y redes sociales (Alerta DIGEMID N.º 61-2025)

DIGEMID (2025). Comercialización ilegal de productos sanitarios y productos farmacéuticos sin registro sanitario por página web y redes sociales (Alerta DIGEMID N.º 92-2025)

Decreto Legislativo N.º 1256. (2016). Ley de Prevención y Eliminación de Barreras Burocráticas.<https://spijlibre.minjus.gob.pe/content/noticia/pdf/DECRETOLEGISLATIVON1256.pdf>

Ferreira, B. P., Costa, G., Mascarenhas-Melo, F., Pires, P. C., Heidarizadeh, F., Giram, P. G., ... & Paiva-Santos, A. C. (2023). Skin applications of cannabidiol: sources, effects, delivery systems, marketed formulations and safety.

Phytochemistry Reviews, 22(3), 781-828. <https://doi.org/10.1007/s11101-023-09860-5>

Ferreira, C., & Rodrigues, A. M. X. (2024). Cosméticos à Base de Cannabis Sativa: uma prospecção tecnológica. Cadernos de Prospecção, 17(1), 48-63. <https://doi.org/10.9771/cp.v17i1.55463>

Gonzalez Litman, T. (2019, 15 de mayo). La marca de cosméticos a base de cannabis Kuida abre su primera tienda en Colombia. FashionNetwork.com. <https://pe.fashionnetwork.com/news/La-marca-de-cosmeticos-a-base-de-cannabis-kuida-abre-su-primera-tienda-en-colombia,1098549.html>

Grund, J. P., & Brecksema, J. (2013). *Coffee Shops and Compromise: Separated Illicit Drug Markets in the Netherlands*. Transnational Institute. <https://www.tni.org/es/node/16037>

Gutiérrez Bendejú, Á. (2015). *Evaluación de la regulación comunitaria andina de cosméticos, 12 años después de su entrada en vigencia*. En Asociación Interamericana de la Propiedad Intelectual (Ed.), *Derecho farmacéutico y propiedad intelectual en América Latina* (Vol. 1). ASIPI. <https://asipi.org/biblioteca/wp-content/uploads/sites/14/download-manager-files/Derechos-Farmac%C3%A9uticos-ASIPI-Vol1.pdf>

INDECOPI. (2019, 15 de marzo). Resolución de la Comisión de Signos Distintivos, Resolución N° 1693-2019/CSD-INDECOPI. <https://servicio.indecopi.gob.pe/buscadorResoluciones/propiedad-intelectual.seam>

INVIMA. (2025). Consulta de datos de productos.

https://consultaregistro.invima.gov.co/Consultas/consultas/consreg_encabcum.jsp

INVIMA. (2024). Guía para la notificación sanitaria obligatoria de cosméticos.

Bogotá: Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos.
<https://www.invima.gov.co/productos-vigilados/cosmeticos-aseo-plaguicidas-y-productos-de-higiene-domestica/cosmeticos>

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA). (2023).

Circular Externa 1000-001-23: Para titulares, fabricantes e importadores de productos cosméticos con ingredientes derivados de cannabis. Bogotá, Colombia.
[https://www.invima.gov.co/sites/default/files/medicamentos-productos-biologicos/CIRCULAR%20EXTERNA%20\(2\).pdf](https://www.invima.gov.co/sites/default/files/medicamentos-productos-biologicos/CIRCULAR%20EXTERNA%20(2).pdf)

Kriese, U., Schumann, E., Weber, W. E., Beyer, M., Brühl, L., & Matthäus, B. (2004).

Oil content, tocopherol composition and fatty acid patterns of seeds of 51 Cannabis sativa genotypes. *Euphytica*, 137(3), 339–351.
<https://doi.org/10.1023/B:EUPH.0000040473.23941.76>

Loayza Ormachea, C (2023). La regulación del cannabis medicinal en el Perú. *Ius et*

Veritas (66), 215-235.
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/27271/25527>

Luangpraditkun, K., Pimjuk, P., Phimnuan, P., Wisanwattana, W., Wisespongpan,

C., Waranuch, N., & Viyoch, J. (2024). Anti-Aging Properties of Cannabis

sativa Leaf Extract against UVA Irradiation. *Cosmetics*, 11(2), 45.
<https://doi.org/10.3390/cosmetics11020045>

Ministerio de Agricultura y Ganadería. (2020). *Acuerdo Ministerial N.º 109: Reglamento para la producción, comercialización y exportación de cáñamo industrial y sus derivados*. Registro Oficial del Ecuador.
<https://www.agricultura.gob.ec/wp-content/uploads/2020/10/109-2020-1.pdf>

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego. (2025). Proyecto de Reglamento de la Ley N.º 32195, Ley de desarrollo agrícola del cáñamo para uso industrial.
<https://www.gob.pe/institucion/midagri/normas-legales/7072969-0319-2025-midagri>

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. (2019). *Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General* [Decreto Supremo N.º 004-2019-JUS]. Diario Oficial El Peruano.
<https://www.gob.pe/institucion/minjus/informes-publicaciones/2039342-texto-unico-ordenado-de-la-ley-n-27444-ley-del-procedimiento-administrativo-general>

Ministerio de Salud (2019). Decreto Supremo N° 005-2019-SA: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados.
<https://www.gob.pe/institucion/susalud/normas-legales/853353-005-2019-sa-ds811>

Ministerio de Salud (2023). Decreto Supremo N° 004-2023-SA: Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N° 30681, Ley que regula el uso medicinal y terapéutico del Cannabis y sus derivados.

<https://www.gob.pe/institucion/minsa/normas-legales/4139565-004-2023-sa>

Ministerio de Salud y Protección Social. (2021). *Decreto N.º 811 de 2021, por el cual se sustituye el Decreto 613 de 2017 y se reglamenta la Ley 1787 de 2016.*

Diario Oficial de la República de Colombia.

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=16708>

[6](#)

Ministerio de Salud y Protección Social. (2020). *Resolución N.º 315 de 2020, por la cual se actualizan los listados de estupefacientes, psicotrópicos, precursores y demás sustancias sometidas a fiscalización.* Diario Oficial de la República de Colombia.

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resolución%20No.%200315%20de%202020.pdf

Mikulcová, V., Kašpárková, V., Humpolíček, P., & Bučková, L. (2017). Formulation and properties of hemp seed oil emulsions. *Molecules*, 22(5), 1–13.

<https://doi.org/10.3390/molecules22050700>

Morón Urbina, J. C. (2022). *Comentarios a la Ley del Procedimiento Administrativo General* (14.ª ed.). Gaceta Jurídica.

Ochoa, F. (2025). *Control de barreras burocráticas en el Perú: metodología de análisis* (Versión preliminar).

Otamendi, J. (2002). Derecho de marcas (4.^a ed. actualizada y revisada). LexisNexis Abeledo-Perrot.

Parés-Franquero, Ò., Jubert-Cortiella, X., Olivares-Gálvez, S., Díaz-Castellano, A., Jiménez-Garrido, D. F., & Bouso, J. C. (2019). Use and habits of the protagonists of the story: Cannabis Social Clubs in Barcelona. *Journal of Drug Issues*, 49(2), 384-399. <https://doi.org/10.1177/0022042619852780>

Queirolo, R., Repetto, L., & Álvarez, E. Legalización, drogas y estigma. <https://www.razonesypersonas.com/2023/09/legalizacion-drogas-y-estigma.html>

Rodríguez Castro, D. Y., & Rodríguez Castro, S. A. (2023). Beneficios y riesgos de los cosméticos cannábicos de venta libre en Colombia. *REDIIS / Revista De Investigación E Innovación En Salud*, 5(5). <https://doi.org/10.23850/rediis.v5i5.4428>

Rodríguez, C. (2016). La autonomía del derecho comunitario andino y su relación con el derecho internacional. *Revista del Tribunal Permanente de Revisión*, 4(8), 2247–245. <http://dx.doi.org/10.16890/rstpr.a4.n8.p224>

Sheriff, T., Lin, M. J., Dubin, D., & Khorasani, H. (2020). The potential role of cannabinoids in dermatology. *Journal of Dermatological Treatment*, 31(8), 839–845. <https://doi.org/10.1080/09546634.2019.1675854>

Sierra Guerrero, J. C., Otálora Sarmiento, W. A., & Torres Martínez, D. S. (2021). Cannabis: explorando el mercado (Master's thesis, Maestría en Comunicación Estratégica). <http://hdl.handle.net/10882/10873>

- Stepanov, I. (2020). *La dimensión del desarrollo económico de la propiedad intelectual como inversión en el derecho internacional de inversiones*. *Journal of World Intellectual Property*, 23, 736–758. <https://doi.org/10.1111/jwip.12171>
- Unión Europea. (2009, 30 de noviembre). *Reglamento (CE) No 1223/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre los productos cosméticos* (Diario Oficial L 342, pp. 59-209). <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/EN/TXT/?uri=CELEX:32009R1223>
- United Nations. (2020). *Commission on Narcotic Drugs: 63rd Session – Decisions on Cannabis and Cannabis-Related Substances*. United Nations Office on Drugs and Crime. <https://www.unodc.org>
- Vogl, C., Mölleken, H., Lissek-Wolf, G., Surböck, A., & Kobert, J. (2004). Hemp (*Cannabis sativa* L.) as a resource for green cosmetics. *Journal of Industrial Hemp*, 9(1), 51–68. https://doi.org/10.1300/J237v09n01_06
- Wong-Salgado, P., Moya-Salazar, M. M., Goicochea-Palomino, E., & Moya-Salazar, J. (2023). El contexto actual de un cambio regulatorio de cannabis: análisis de un curso peruano. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 52(3), 02302434. <https://revmedmilitar.sld.cu/index.php/mil/article/view/2434/2096>
- Wong-Salgado, P., Moya-Salazar, J., Contreras-Pulache, H., & Pardo-Villarroel, C. (2025). The regulatory and scientific context in the study of the medicinal use of cannabis in Peru. *Frontiers in Medicine*, 12, 1598227. <https://doi.org/10.3389/fmed.2025.1598227>

VII. ANEXOS

ANEXO 1



POMADA CON CBD	NSOC12842-22CO
ACEITE COSMÉTICO MULTIPROPÓSITO	NSOC12889-22CO
HYPERACTIVE	NSOC12903-22CO
ANTISTRESS	NSOC12912-22CO
JABÓN NATURAL CON CANNABIS + ÁRBOL DE TÉ	NSOC12960-22CO
SHAMPOO	NSOC13027-22CO
BABARIA BÁLSAMO AFTER SHAVE ALOE	NSOC13031-22CO
BABARIA MEN CREMA HIDRATANTE ANTIEDAD SKINAGE	NSOC13030-22CO
POLVO EFERVESCENTE	NSOC13037-22CO
OLEO CORPORAL CON ACEITES DE CANNABIS	NSOC13041-22CO
OLEO CAPILAR	NSOC13054-22CO
ACONDICIONADOR	NSOC13053-22CO
SHAMPOO	NSOC13045-22CO
BABARIA MEN SERUM CARA Y OJOS ENERGY	NSOC13084-22CO
BABARIA MEN FLUIDO REVITALIZANTE ENERGY	NSOC13121-22CO
ELIXIR CAPILAR	NSOC13114-22CO
BABARIA MEN SERUM ANTIOXIDANTE SKINAGE	NSOC13115-22CO
EMULSION EXFOLIANTE	NSOC13165-22CO
ACEITE HIDRANTE CON CBD	NSOC13138-22CO
PROTECTOR LABIAL CON CBD	NSOC13210-22CO
GEL CON SENSACION FRIA	NSOC13197-22CO
CALMANTE TERMOACTIVADO	NSOC13234-22CO
BABARIA MEN CONTORNO DE OJOS SKINAGE	NSOC13318-22CO
CREMA ANTIARRUGAS CON CBD	NSOC13296-22CO
CREMA HUMECTANTE	NSOC13402-22CO
GEL PARA MASAJES	NSOC13405-22CO
MANTEQUILLA CORPORAL	NSOC13406-22CO
CREMA DERMOPROTECTORA	NSOC13481-22CO
CREMA HIDRATANTE CON CBD	NSOC13487-22CO
TINTE PARA EL CABELLO	NSOC13554-22CO
GEL DERMOTERMICO REDUCTOR	NSOC13573-22CO
CERA DEPILATORIA SENDAS VERDES CON EXTRACTO DE SEMILLAS DE CÁÑAMO	NSOC13592-22CO
GEL DEPORTIVO CON CBD	NSOC13607-22CO
ACONDICIONADOR CABELLO PERFECTO	NSOC13602-22CO
SENTY GOTAS DE CBD	NSOC13677-22CO
PROTEÍNA CAPILAR	NSOC13745-22CO
NOVAPIL MD CHAMPÚ TRATAMIENTO NUTRICIÓN	NSOC13751-22CO
NOVAPIL MD CHAMPÚ TRATAMIENTO SEBORREGULADOR	NSOC13744-22CO
TRATAMIENTO DERMOTERMICO	NSOC13746-22CO
CERA MOLDEADORA Y FIJADORA DELLANEIRA	NSOC13703-22CO

www.invima.gov.coLínea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá



GEL CORPORAL CON ACEITE DE CANNABIS (CBD)	NSOC13702-22CO
LINIMENTO HERBAL	NSOC13790-22CO
TRATAMIENTO	NSOC13838-22CO
ACEITE CORPORAL CBD FULL SPECTRUM	NSOC13814-22CO
ACEITE BRONCEADOR	NSOC13826-22CO
ACEITE	NSOC13859-22CO
GEL CORPORAL / TERMOTERAPIA CORPORAL CON FITOELEMENTOS RELAJANTES Y REFRESCANTES	NSOC13855-22CO
GOTAS DE CBD: CBD EN ACEITE DE HELIANTHUS ANNUUS	NSOC13879-22CO
AYAKA SERUM FACIAL NUTRITIVO Y ANTIOXIDANTE	NSOC13911-22CO
ACONDICIONADOR	NSOC13974-22CO
SHAMPOO	NSOC13976-22CO
ENDOFROST	NSOC13946-22CO
CBD SPRAY	NSOC13963-22CO
CREMA CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC13937-22CO
BATISTE DRY SHAMPOO	NSOC14014-22CO
CREMA CORPORAL HUMECTANTE CON EXTRACTO DE CANNABIS	NSOC14070-22CO
PROTECTOR SOLAR EFECTO SEDA	NSOC14068-22CO
POMADA CORPORAL CON ACEITE DE SEMILLAS DE CANNABIS	NSOC14099-22CO
MASCARILLA CAPILAR	NSOC14175-22CO
CANNADOL CREMA CORPORAL TÉRMICA CON EXTRACTOS NATURALES CANNABIS	NSOC14127-22CO
RITUALIC NO. 3 TÓNICO HERBAL	NSOC14255-22CO
ACEITE DE CBD	NSOC14268-22CO
TRATAMIENTO REGENERADOR Y FORTALECEDOR CABELLO Y BARBA CON EXTRACTOS NATURALES Y CBD	NSOC14436-22CO
TRATAMIENTO FORTALECEDOR DE CEJAS Y PESTAÑAS CON EXTRACTOS NATURALES Y CBD	NSOC14435-22CO
VASELINA SATIVASEL	NSOC14444-22CO
TONICO FACIAL	NSOC14489-22CO
CREMA BRONCEADORA	NSOC14505-22CO
GEL CON CANNABIS	NSOC14616-22CO
AGUA MICELAR BIFÁSICA	NSOC14632-22CO
GREEN GLOW MASK	NSOC14679-22CO
ACEITE CORPORAL CON EXTRACTO DE CANNABIS (CBD)	NSOC14753-22CO
TRATAMIENTO RECONSTRUCTIVO CAPILAR	NSOC14750-22CO
RITUALIC NO. 2 ÓLEO AVANZADO	NSOC14722-22CO
BALSAMO AFTER SHAVE	NSOC14760-22CO
ACEITE PARA USO COSMÉTICO	NSOC14775-22CO
SERUM FACIAL	NSOC14841-22CO
SHAMPOO	NSOC14861-22CO



CERA MOLDEADORA	NSOC14887-22CO
RITUALIC NO. 5 ROLL ON ESTIMULANTE CAPILAR Y HUMECTANTE	NSOC14907-22CO
SERUM ANTIEDAD HIDRATANTE CON CBD	NSOC14977-22CO
CREMA RELAJANTE PARA PIERNAS CANSADAS CON CBD	NSOC15043-22CO
TONICO SELLANTE	NSOC15026-22CO
ACEITE DE CBD (CANNABIDIOL) PREMIUM	NSOC15101-22CO
CREMA FACIAL Y CORPORAL CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC15095-22CO
SKIN CONTROL KIF	NSOC15080-22CO
ISIAH GEL CBD	NSOC15078-22CO
TONICO FACIAL	NSOC15066-22CO
MASAJE CAPILAR TERMOPROTECTOR	NSOC15118-22CO
CERA DEPILATORIA	NSOC15192-22CO
GEL RELAJANTE PARA PIERNAS CANSADAS CON CBD	NSOC15227-22CO
CANOA GOOD VIBES	NSOC15206-22CO
WUIN CREMA DIA	NSOC15342-22CO
TONICO CAPILAR CON CBD	NSOC15353-22CO
QNO SERUM ANTIARRUGAS / INSTANT WRINKLE	NSOC15357-22CO
QNO TÓNICO FACIAL / FACIAL TONIC	NSOC15393-22CO
QNO ACEITE TÓPICO DE CÁÑAMO / TOPICAL HEMP OIL	NSOC15396-22CO
QNO ACEITE TÓPICO CON VITAMINA C / SERUM VITAMINA C	NSOC15365-22CO
MODIFICADOR	NSOC15408-22CO
SHAMPOO CON CBD	NSOC15476-22CO
TRATAMIENTO CAPILAR	NSOC15446-22CO
QNO AM-PM CREMA / AM-PM MOISTURIZING CREAM	NSOC15494-22CO
WUIN CREMA NOCHE	NSOC15506-22CO
QNO CUIDADO DEL CABELLO SHAMPOO + ANAGAIN	NSOC15545-22CO
CANOA SWEET DREAMS	NSOC15570-22CO
OKII OIL ACEITE	NSOC15665-22CO
CREMA ANTI-EDAD / ANTI-AGING CREAM	NSOC15689-22CO
CREMA CORPORAL	NSOC15712-22CO
TÓNICO CAPILAR CON CBD	NSOC15704-22CO
LUXURIOUS OIL NUTRICION PROFUNDA CON CBD	NSOC15726-22CO
ACONDICIONADOR CON CBD	NSOC15746-22CO
ACEITE CORPORAL REFRESCANTE	NSOC15745-22CO
MASSAGE & PLAY FOR DAYS - OLEO HUMECTANTE BIFÁSICO	NSOC15759-22CO
QNO LIMPIADOR FACIAL / FACIAL CLEANSER	NSOC15783-22CO
MINERAL FACE SUNSCREEN BROAD SPECTRUM 50+	NSOC15937-22CO
AHA NIGHT CREAM	NSOC15939-22CO



ACEITE CON CBD	NSOC15964-22CO
AGUA FACIAL	NSOC16129-22CO
SERUM ANTI-ARRUGAS / ANTI-WRINKLE SERUM	NSOC16181-22CO
TRATAMIENTO RESTAURADOR CAPILAR	NSOC16316-22CO
SHAMPOO	NSOC16322-22CO
MIRACLE SERUM TERMOPROTECTOR CON CBD	NSOC16448-22CO
EXTRAORDINARY OIL RESTAURACION CON CBD	NSOC16423-22CO
PIEL DE ALGODÓN FACIAL OIL, NAISSANT	NSOC16562-22CO
GEL HIDRATANTE	NSOC16545-22CO
THE PERFECT CBD SUNSCREEN	NSOC16605-22CO
SHAMPOO CONTROL GRASA	NSOC16715-22CO
SHAMPOO FUERZA Y CRECIMIENTO	NSOC16733-22CO
SHAMPOO PARA HOMBRES	NSOC16754-22CO
CREMA HIDRATANTE MANTEQUILLA CORPORAL	NSOC16751-22CO
ACEITE MULTIPROPOSITO	NSOC16824-22CO
POMADA CORPORAL CON CBD	NSOC16907-22CO
ACEITE CON CANNABIDIOL	NSOC16885-22CO
POMADA NATURAL CON ARNICA Y ROMERO	NSOC17008-22CO
LOCIÓN CALMANTE CBD	NSOC16993-22CO
TONICO CABELLO Y BARBA CBD	NSOC17004-22CO
GEL PARA DEPORTISTAS CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC17128-22CO
POMADA DEPORTIVA	NSOC17145-22CO
ACEITE NATURAL CON SACHA INCHI	NSOC17161-22CO
ACEITE CON CBD	NSOC17180-22CO
BÁLSAMO LABIAL CON CANNABIDIOL	NSOC17186-22CO
CANNA REPARADORA	NSOC17197-22CO
LOCIÓN DEPORTIVA CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC17192-22CO
LOCIÓN CREMOSA CON EXTRACTOS DE ARNICA, CALÉNDULA Y ORTIGA	NSOC17200-22CO
SERUM CON EFECTO BLOQUEADOR SOLAR	NSOC17291-22CO
ACEITE CORPORAL OIL DROPS	NSOC17387-22CO
ACEITE CORPORAL	NSOC17456-22CO
PROTECTOR SOLAR CON CBD Y CBG SPF 50+	NSOC17657-22CO
ACEITE CON CBD & CBG	NSOC17691-22CO
CANNABIS GEL PARA MANOS	NSOC03170-22EC
ARTHRIDIOL MASSAGE OIL	NSOC17809-22CO
AUTO BRONCEADOR D'OR SOLE	NSOC17847-22CO
EXFOLIANTE D'OR SOLE	NSOC17862-22CO
CREMAGEL MEDUSA	NSOC17870-22CO
TÓNICO CAPILAR AGUITA DE ARROZ	NSOC17904-22CO
LIPSTICA	NSOC17948-22CO



CREMA CORPORAL NIVEL 2	NSOC18139-22CO
PÁRAMO TROPICAL ACEITE	NSOC18109-22CO
ACEITE HIDRATANTE CORPORAL Y CAPILAR	NSOC18091-22CO
ACEITE DE CBD Y SACHA INCHI	NSOC18182-22CO
SERUM FACIAL REVITALIZANTE Y REPARADOR	NSOC18229-22CO
SHAMPOO NUTRITIVO	NSOC18241-22CO
CHAMPÚ NUTRITIVO CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC18348-22CO
GEL CORPORAL HUMECTANTE CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC18362-22CO
CANNABIS CREMA PARA CUERPO	NSOC03304-22EC
ACEITE	NSOC18436-22CO
BASE ENDURECEDORA	NSOC18430-22CO
ACEITE TÓPICO	NSOC18417-22CO
NATIVA CBD ESENCIAL -CREMA GEL HIDRATANTE	NSOC18457-22CO
JABÓN ESPUMANTE	NSOC18463-22CO
TRATAMIENTO NUTRITIVO CAPILAR DESENREDANTE CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC18487-22CO
ACEITE NUTRITIVO FACIAL Y CORPORAL CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC18488-22CO
CREMA HIDRATANTE FACIAL CON ACEITE DE SEMILLAS DE CANNABIS	NSOC18491-22CO
WISHFUL PILLOWGASM CHERRY GLOW SLEEPING MASK	NSOC18511-22CO
TRATAMIENTO ACONDICIONADOR	NSOC18524-22CO
JABÓN TOCADOR	NSOC18531-22CO
GEL REFRESCANTE	NSOC18517-22CO
LOCIÓN REFRESCANTE	NSOC18514-22CO
SERUM FACIAL CBD + ÁCIDO HIALURÓNICO, NICOTINAMIDA (NIACINAMIDA) Y ALOE VERA	NSOC18544-23CO
HONEYSKIN JASMINE VANILLA ULTIMATE FACE & BODY CREAM	NSOC18656-23CO
HONEYSKIN ULTIMATE FACE & BODY CREAM	NSOC18657-23CO
QUINTESENCE CANNABIDIOL OLEUM	NSOC18699-23CO
3 VARIEDADES: 1. CAFÉ TOSTADO 2. CAFÉ TOSTADO Y MOLIDO 3. CAFÉ DESCAFEINADO TOSTADO Y MOLIDO, 4. CAFÉ PREMIUM.	NSA-0013441-2023
SUERO FACIAL HIDRO RENOVADOR CELULAR	NSOC18791-23CO
ÓLEO FACIAL ANTIFOTOENVEJECIMIENTO	NSOC18789-23CO
CREMA MOLDEADORA	NSOC18906-23CO
NATUCREME	NSOC18933-23CO
BASE PARA MAQUILLAJE	NSOC18939-23CO
EXFOLIANTE CORPORAL CON CBD	NSOC18951-23CO
SOLUCION CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC18986-23CO
CREMA HIDRATANTE	NSOC18955-23CO



TRATAMIENTO CABELLO NORMAL	NSOC18970-23CO
CREMA PROTECTORA	NSOC18997-23CO
SERUM	NSOC18991-23CO
GEL CORPORAL CON CBD	NSOC19209-23CO
JABON ESPUMOSO	NSOC19221-23CO
SHAMPOO	NSOC19210-23CO
GEL	NSOC19255-23CO
CREMA CORPORAL NIVEL 1	NSOC19254-23CO
SPRAY	NSOC19250-23CO
POMADA CORPORAL NIVEL 3	NSOC19245-23CO
GARDEN PARTY	NSOC19287-23CO
CREMA CORPORAL ANTIEVEJECIMIENTO CON TE VERDE, GINSENG Y UVA	NSOC19525-23CO
CREMA ANTICELULITICA Y TONIFICANTE	NSOC19518-23CO
OKII LIP BALM GREEN APPLE	NSOC19619-23CO
TOPICAL BALM	NSOC19611-23CO
TOPICAL CREAM	NSOC19589-23CO
LOCION ANTICAIDA	NSOC19636-23CO
ACEITE CORPORAL DE SEMILLA DE CANNABIS CON CBD	NSOC19659-23CO
REMOVEDOR DE GRASA FACIAL CON CBD	NSOC19663-23CO
LINIMENTO CON EXTRACTO DE CANNABIS	NSOC19666-23CO
MASCARILLA FACIAL PEELING	NSOC19646-23CO
BODY RELIEF	NSOC19866-23CO
ACEITE CORPORAL CON ACEITE DE SEMILLA DE CANNABIS Y CBD	NSOC20353-23CO
ACEITE CON CANNABIDIOL Y CANNABIGEROL	NSOC20444-23CO
CEBEDEX® CBD EUCALIPTO EMULSION	NSOC20509-23CO
CEBEDEX® CBD MENTOL EMULSION	NSOC20491-23CO
GEL ROLL ON SENSACION TERMICA CON CBD	NSOC20596-23CO
GEL PARA MASAJES	NSOC20618-23CO
ACEITE BELLEZA Y BIENESTAR CON ACEITE DE CANNABIS - CBD [5%] - THC [≤0.2%]	NSOC20641-23CO
RELIEF	NSOC20696-23CO
CERA MOLDEADORA Y FIJADORA	NSOC20726-23CO
ACEITE PARA MASAJES CON CBD	NSOC20755-23CO
ACEITE ANTI-FRIZZ CBD+ AGUACATE	NSOC20805-23CO
ACEITE ANTIEDAD CBD+ SACHA INCHI	NSOC20803-23CO
GEL MENTOLADO CON ACEITE DE SEMILLAS DE CANNABIS	NSOC20867-23CO
SHAMPOO	NSOC20869-23CO
GEL PARA DEPORTISTAS CON CBD	NSOC20982-23CO
VITADIOL CBD GEL	NSOC20987-23CO
LOCION REGENERADORA	NSOC20957-23CO



OIL SERUM	NSOC21021-23CO
ENVIRONMENTAL SHIELD BOOSTER	NSOC21111-23CO
ACEITE MULTIBENEFICIOS	NSOC21191-23CO
BÁLSAMO LABIAL MODELHA	NSOC21211-23CO
ACEITE REVITALIZANTE	NSOC21244-23CO
MILK MAKEUP KUSH MASCARA	NSOC21251-23CO
MILK MAKEUP KUSH CLEAR BROW GEL	NSOC21218-23CO
ACONDICIONADOR CAPILAR BIOSOPHIA	NSOC21301-23CO
SELLADOR Y REPARADOR DE PUNTAS CON EXTRACTOS DE CANNABIS Y ARGAN	NSOC21412-23CO
SERUM ANTIEDAD	NSOC21541-23CO
MILK MAKEUP HYDRO GRIP PRIMER	NSOC21550-23CO
MILK MAKEUP HYDRO GRIP EYE PRIMER	NSOC21549-23CO
MILK MAKEUP HYDRO GRIP SET + REFRESH SPRAY	NSOC21548-23CO
PREMIUM CBD OIL	NSOC21543-23CO
FACIAL TONER PIEL DE ALGODÓN	NSOC21590-23CO
ÓLEO REPARADOR	NSOC21589-23CO
HELLO SUNDAY THE MATTE ONE SEBUM CONTROL FLUID SPF 50	NSOC21529-23CO
SOLUCIÓN CAPILAR SOS	NSOC21496-23CO
SERUM VITAMINA C	NSOC21493-23CO
SOLUCION LIQUIDA CON CBD	NSOC21432-23CO
SPA MASSAGE OIL	NSOC21605-23CO
CERA VIBRANTE CBD STYLING WAX	NSOC21695-23CO
BIOROLLON CBD 3+	NSOC21705-23CO
LINIMENTO CON CBD	NSOC21710-23CO
SHAMPOO CONTROL CASPA	NSOC21659-23CO
AGUA MICELAR DETOX	NSOC21748-23CO
ACEITE FACIAL CON CBD	NSOC21715-23CO
ACEITE CON EXTRACTO DE CANNABIS	NSOC21751-23CO
CREMA CORPORAL FRUTAL - SMOOTHIE CREAM	NSOC21862-23CO
SHAMPOO CAPILAR	NSOC21954-23CO
ESPUMA FACIAL LIMPIADORA CON EXTRACTOS DE CANNABIS, MANZANILLA Y ALOE VERA	NSOC21958-23CO
CREMA HIDRATANTE CORPORAL CON CBD Y ACEITE DE SEMILLA DE CANNABIS	NSOC22074-23CO
ACEITE CORPORAL CON EXTRACTO DE CANNABIS & CBD	NSOC22233-23CO
SERUM NUTRITIVO CBD 6.27 %	NSOC22260-23CO
ACONDICIONADOR & TRATAMIENTO CBD	NSOC22271-23CO
CBD EMULGEL COLOMBIA	NSOC22365-23CO
SHAMPOO	NSOC22406-23CO
TRATAMIENTO	NSOC22475-23CO



REPAIR GEL	NSOC22497-23CO
SENSITIVE SKIN SERUM	NSOC22542-23CO
SOLUCION CON CBD	NSOC22578-23CO
TRATAMIENTO	NSOC22585-23CO
TONICO PARA BARBA Y CABELLO	NSOC22604-23CO
SERUM FACIAL HIDRATANTE	NSOC22644-23CO
ACONDICIONADOR PARA PEINAR	NSOC22710-23CO
POMADA REFRESCANTE DE USO TÓPICO	NSOC22722-23CO
JABÓN ARTESANAL	NSOC22770-23CO
ACEITE HIDRATANTE CON CBD (CANNABIDIOL)	NSOC23109-23CO
TRATAMIENTO CAPILAR CON CBD	NSOC23143-23CO
SHAMPOO CAPILAR CON CBD	NSOC23147-23CO
LINIMENTO DEPORTIVO CON CBD Y CALÉNDULA	NSOC23148-23CO
KERATINA ALISADORA POWERLIZZ	NSOC23163-23CO
CONTORNO DE OJOS	NSOC23310-23CO
CREMA REAFIRMANTE	NSOC23312-23CO
SHAMPOO NUTRITIVO	NSOC23315-23CO
SOLUCIÓN TÓPICA EQUILIBRANTE	NSOC23314-23CO
SHAMPOO CABELLO NORMAL	NSOC23324-23CO
BODY SPLASH	NSOC23394-23CO
BALM STICK	NSOC23420-23CO
ACEITE REVITALIZANTE	NSOC23458-23CO
SHAMPOO ACLARANTE Y ALISADOR PROGRESIVO	NSOC23491-23CO
CREMA CORPORAL	NSOC23550-23CO
OIL MOISTURIZING + CBD	NSOC23560-23CO
ISIS ÓLEO MULTIFUNCIONAL	NSOC23590-23CO
PEPPERMINT TEATREE MOISTURIZING HAIR MILK	NSOC23719-23CO
ELIXIR CORPORAL	NSOC23975-23CO
LINIMENTO MENTOLADO HIELO MINERAL FORTE	NSOC23731-23CO
HIDRATANTE CORPORAL	NSOC23766-23CO
ACEITE CON CBD	NSOC23776-23CO
SHAMPOO BABY BLACK HAIR	NSOC23897-23CO
LIMPIADOR FACIAL	NSOC23903-23CO
CONTORNO DE OJOS	NSOC24025-23CO
ACONDICIONADOR	NSOC23996-23CO
SERUM FACIAL CON CBD	NSOC24117-23CO
CREMA GEL CORPORAL	NSOC24132-23CO
ACEITE CON EXTRACTO DE CANNABIS	NSOC24168-23CO
JABÓN PARA BAÑERA Y JACUZZI	NSOC24227-23CO
ACEITE CON CBD	NSOC24234-23CO
ROLL-ON RELAJANTE Y CALMANTE CUTÁNEO	NSOC24296-23CO

www.invima.gov.coLínea anticorrupción: (601) 242 5040
denuncias@inmucorruptos.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá



CBD PERFECTION TICTURE OIL	NSOC24301-23CO
BARRA LABIAL	NSOC24328-23CO
WAX POMADE	NSOC24457-23CO
MILK MAKEUP KUSH BROW LAMINATION GEL	NSOC24470-23CO
SHAMPOO CON CBD Y EXTRACTO DE ROMERO	NSOC24529-23CO
MILK MAKEUP KUSH BROW SHADOW STICK	NSOC24577-23CO
TONICO CAPILAR ANTICAIDA	NSOC24612-23CO
AGUA MICELAR BIFÁSICA	NSOC24617-23CO
LINIMENTO DEPORTIV CON CBD Y CALENDULA	NSOC24770-23CO
ACEITE HIDRATANTE	NSOC24692-23CO
ACEITE CORPORAL	NSOC24744-23CO
BLACK HAIR SHAMPOO - SHAMPOO NUTRITIVO	NSOC24775-23CO
TÓNICO CAPILAR	NSOC24782-23CO
SHAMPOO CAPILAR	NSOC24781-23CO
RECONSATIVA CREMA PLUS	NSOC24784-23CO
TRATAMIENTO CAPILAR	NSOC24845-23CO
RENOVALASH ACONDICIONADOR	NSOC24945-23CO
RENOVALASH SHAMPOO	NSOC24948-23CO
RENOVALASH BRONCEADOR	NSOC24946-23CO
CREMA FACIAL HIDRATANTE Y NUTRITIVA CON CBD	NSOC25072-23CO
GEL CORPORAL NEBA-10	NSOC25244-23CO
RELAXING & HYDRATING BODY LOTION	NSOC25323-23CO
20231247395MURAD REVITALIXIR RECOVERY SERUM	NSOC25334-23CO
JABON LIQUIDO FACIAL	NSOC25444-23CO
JABON LIQUIDO FACIAL	NSOC25506-23CO
ANTI-AGING MOUSSE	NSOC25543-23CO
ACEITE CON CBD PLUS	NSOC25559-23CO
OIL CONTROL GEL	NSOC25630-23CO
PROTEINA CAPILAR	NSOC25644-23CO
MURAD MULTI-VITAMIN INFUSION OIL	NSOC25700-23CO
ACEITE CORPORAL OLEO	NSOC25690-23CO
CONTORNO DE OJOS	NSOC25820-23CO
MANTEQUILLA CORPORAL HUMECTANTE	NSOC25911-23CO
CREMA FACIAL CON CBD	NSOC25966-23CO
TRATAMIENTO ACONDICIONADOR PARA EL CABELLO CON CBD Y CEBOLLA ROJA	NSOC25974-23CO
KYANA	NSOC25998-23CO
GOLDEN DROPPER -CBD AL 7%	NSOC26033-23CO
ACEITE SATIVITALIS	NSOC26089-23CO
MANTEQUILLA CREMOSA CORPORAL	NSOC26087-23CO
ACEITE CORPORAL	NSOC26106-23CO





Comunicación Externa

UNGÜENTO VITALSANNABIS	NSOC26182-23CO
POMADA	NSOC26248-23CO
SERUM ANTIEDAD – EFECTO BOTOX	NSOC26279-23CO
EMULSIÓN CALMANTE CUTÁNEA	NSOC26308-23CO
GEL FRIO CORPORAL	NSOC26362-23CO
ACEITE CORPORAL	NSOC26396-23CO
SHAMPOO REVITALIZANTE	NSOC26406-23CO
ACEITE CON CBD	NSOC26489-23CO
TRATAMIENTO CAPILAR	NSOC26714-23CO
POLIMERO CAPILAR	NSOC26754-23CO
GEL CON ACEITE DE SEMILLA DE CANNABIS	NSOC26789-23CO
GOTAS HEALTHEK GOLD (MARCA HEALTHEK)	NSOC26847-23CO
ÓLEO PIES/FEET	NSOC26893-23CO
FOTOPROTECTOR MINERAL SPF 50+	NSOC27046-23CO
PROTEÍNA CAPILAR	NSOC27144-23CO
LIPSTICK	NSOC27167-23CO
ACEITE CORPORAL CON CBD	NSOC27191-23CO
CREMA HIDRATANTE CORPORAL	NSOC27217-23CO
MERMELADA EXFOLIANTE	NSOC27225-23CO
LOCIÓN FRIA CON CBD	NSOC27472-23CO
GEL CORPORAL CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC27524-23CO
TRATAMIENTO ACONDICIONADOR CAPILAR CANNABIS	NSOC27582-23CO
SHAMPOO NUTRITIVO	NSOC27646-23CO
SHAMPOO ORGÁNICO	NSOC27949-24CO
MAQUILLAJE	NSOC27956-24CO
PROTECTORA ANTIFRICCIÓN / ANTI-FRICTION PROTECTO	NSOC27941-24CO
PROTEÍNA CAPILAR	NSOC27876-24CO
TRATAMIENTO CAPILAR PARA RIZOS ONDAS OBEDIENTES	NSOC27835-24CO
HIDRATANTE FACIAL HYDRO BOOST CBD	NSOC28092-24CO
KIOFLEX	NSOC28187-24CO
CREMA CON ACEITE DE EXTRACTO CANNABIS SATIVA Y CLORURO DE MAGNESIO	NSOC28259-24CO
POMADA	NSOC28430-24CO
CONTORNO REPARADOR OJOS	NSOC28431-24CO
SERUM	NSOC28448-24CO
CREMA CORPORAL CON CBD	NSOC28620-24CO
GEL CORPORAL	NSOC28638-24CO
ACEITE	NSOC28744-24CO
HERBIVORE GREEN MAGIC CICA + CERAMIDES REDNESS REDUCING SERUM	NSOC28816-24CO
SHAMPOO CON ACEITE DE SEMILLAS DE CANNABIS	NSOC28959-24CO

www.invima.gov.coLínea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá



SOLUCIÓN HIDRATACIÓN CUTÁNEA	NSOC28961-24CO
OLSA FLEX UP PETBODY GEL FRIO	NSOC28996-24CO
ACEITE CON CBD ÓLEO CORPORAL	NSOC29009-24CO
POMADA CON CBD	NSOC29113-24CO
GEL CALIENTE 7 HIERBAS	NSOC29082-24CO
CREMA GEL ONDAS OBEDIENTES	NSOC29087-24CO
CONTORNO DE OJOS	NSOC29125-24CO
SUERO HIDRATANTE CUTÁNEO	NSOC29218-24CO
MILK MAKEUP KUSH LIP OIL	NSOC29239-24CO
CREMA CORPORAL RELAJANTE Y HUMECTANTE	NSOC29295-24CO
POMADA CORPORAL	NSOC29339-24CO
GEL CORPORAL REFRESCANTE, CALMANTE Y HUMECTANTE CON ACEITE DE SEMILLAS DE CANNABIS SATIVA	NSOC29343-24CO
SENSIA LIFE WELLNESS	NSOC29346-24CO
ARNIK CANNABIS	NSOC29469-24CO
ACLARANTE CAPILAR	NSOC29494-24CO
RENEW SHAMPOO ANTICANAS ANTICAÍDA	NSOC29525-24CO
PROTEÍNA CAPILAR	NSOC29739-24CO
BOTANICAL SERUM	NSOC29908-24CO
PROTEÍNA CAPILAR	NSOC29902-24CO
SERUM CON VITAMINA C	NSOC30165-24CO
EMULSIÓN FACIAL HUMECTANTE NUTRITIVA	NSOC30141-24CO
HERBIVORE STAR SEED SHEER GLOW MINERAL SUNSCREEN SPF 30	NSOC30154-24CO
JABÓN EN BARRA CON CBD	NSOC30436-24CO
SHAMPOO CONTROL CASPA	NSOC30467-24CO
ACEITE HIDROSOLUBLE CON CBD	NSOC30753-24CO
TRATAMIENTO CAPILAR CONTROL CASPA	NSOC30727-24CO
FACIAL CLEANSER	NSOC30829-24CO
CREMA FACIAL Y CORPORAL NUTRITIVA HIDRATANTE.	NSOC30794-24CO
SHAMPOO SIN SULFATOS	NSOC30841-24CO
PROTECTOR SOLAR CON PANTALLAS Y FILTROS SOLARES SPF60+	NSOC31017-24CO
CREMA CORPORAL PARA PIERNAS	NSOC31035-24CO
GEL CON EXTRACTO DE CANNABIS	NSOC31044-24CO
ACEITE NUTRITIVO FACIAL Y CORPORAL CON EXTRACTOS DE KALANCHOE Y UÑA DE GATO	NSOC31209-24CO
ACONDICIONADOR CONTROL CASPA	NSOC31362-24CO
CEBEDEX® SPORT GEL DEPORTIVO CON CANNABIDIOL PRE - ENTRENAMIENTO	NSOC31404-24CO
SENSIFINE HUILE DE NUIT	NSOC31397-24CO





FUNAT-SPRAY SPORT	NSOC31328-24CO
COLOMBIAN COFFEE & PANELA SCRUB	NSOC31418-24CO
CREMA CON CBD – TRIGO 15%	NSOC31441-24CO
CREMA CON CBD	NSOC31463-24CO
PROTECTOR SOLAR CON PANTALLAS Y FILTROS SOLARES SPF60+	NSOC31490-24CO
ACEITE CORPORAL CON CBD	NSOC31690-24CO
POMADA HERBAL CON CBD	NSOC31726-24CO
GEL CORPORAL CON CBD	NSOC31733-24CO
MILK MAKEUP KUSH HIGH ROLL BROW TINT	NSOC31753-24CO
GEL HUMECTANTE FEM	NSOC31763-24CO
MOOD VEGGIE CARE CONDITIONER	NSOC31775-24CO
MOOD VEGGIE CARE MILK	NSOC31776-24CO
OIL CON CBD	NSOC31812-24CO
LOCION CORPORAL REFRESCANTE	NSOC31827-24CO
TONICO CAPILAR CON CBD	NSOC31816-24CO
MOOD VEGGIE CARE SHAMPOO	NSOC31853-24CO
JABÓN EN BARRA MARACUYÁ	NSOC31912-24CO
TRATAMIENTO PILOACTIVO	NSOC31942-24CO
ACEITE PARA MASAJE CORPORAL CON CBD	NSOC32037-24CO
LOCIÓN CON CALENDULA, EUCALIPTO, ARNICA Y EXTRACTO DE SEMILLA DE CANNABIS	NSOC32150-24CO
CREMA DERMO-V PIERNAS Y GLUTEOS	NSOC32250-24CO
JABÓN EN BARRA MANDARINA	NSOC32558-24CO
HIELO MINERAL	NSOC32500-24CO
CBD ROSE AGUA TONICA FACIAL Y CORPORAL	NSOC32613-24CO
SERUM CONTORNO DE OJOS Y LABIOS	NSOC32614-24CO
LOCIÓN CORPORAL REFRESCANTE CON CBD	NSOC33078-24CO
TRATAMIENTO CAPILAR MEGA 15	NSOC33116-24CO
FIKYUBA	NSOC33237-24CO
LIFESAVER	NSOC33342-24CO
HELLO, CBD	NSOC33376-24CO
ACEITE HERBAL PARA MASAJES	NSOC33440-24CO
ACEITE CON CBD	NSOC33620-24CO
EMULSIÓN CORPORAL NUTRITIVA CON CBD	NSOC33609-24CO
SERUM CEJAS/ PESTAÑAS/ BARBA	NSOC33634-24CO
GEL REFRESCANTE Y RELAJANTE CORPORAL	NSOC33705-24CO
POMADA HERBAL RELAJACIÓN – HERBAL RELIEF OINTMENT	NSOC33818-24CO
LOCIÓN RELAJACIÓN HERBAL – HERBAL RELIEF LOTION	NSOC33819-24CO
CREMA CORPORAL CON CBD	NSOC33847-24CO
SHAMPOO MEGA 15 ZERO SAL	NSOC33899-24CO

www.invima.gov.coLínea anticorrupción: (601) 242 5040
denuncias@inmucorruptos.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá

HIGH-END AMPOULE	NSOC34015-24CO
MERÚ CREMA FACIAL CON CBD	NSOC34071-24CO
KOBE SERUM FACIAL CON CBD	NSOC34097-24CO
MILK MAKEUP KUSH HIGH ROLL MASCARA	NSOC34212-24CO
SERÚM FACIAL ANTIENVEJECIMIENTO	NSOC34256-24CO
DERMO-V CREAM BODY LOTION	NSOC34599-24CO
REGENERA ELIXIR	NSOC34670-24CO
CREMA REFRESCANTE PARA MASAJES	NSOC34675-24CO
GEL LIMPIADOR DE POMELO PIELS NORMALES A SECAS	NSOC34785-24CO
TONICO CAPILAR ANTI-CAIDA	NSOC34873-24CO
TÓNICO CAPILAR ANTICAÍDA	NSOC34950-24CO
EXFOLIANTE CORPORAL	NSOC34990-24CO
GEL HUMECTANTE CON EXTRACTOS NATURALES	NSOC35035-24CO
ESPUMA LIMPIADORA	NSOC35288-24CO
ACEITE CON CBD	NSOC35642-24CO
GEL CORPORAL EXOTIC BY GERARDO TORRES MEDINA	NSOC35684-24CO
GOTAS COPORALES EXOTIC GT	NSOC35686-24CO
HIDRATANTE PARA LABIOS EXOTIC GT	NSOC35738-24CO
CREMA REFRESCANTE EXOTIC GT	NSOC35785-24CO
CREMA CALMANTE E HIDRATANTE CORPORAL	NSOC35804-24CO
AROMATIZANTE DE AMBIENTES	NSOH02893-24CO
TRATAMIENTO CAPILAR	NSOC36125-24CO
FOTOPROTECTOR SOLAR EN CREMA GEL SPF 100	NSOC36074-24CO
MILK MAKEUP HYDRO GRIP + GLOW PRIMER	NSOC36069-24CO
LOCION CORPORAL CON CBD	NSOC36182-24CO
MILK MAKEUP KUSH MASCARA	NSOC36149-24CO
SHAMPOO FORTALECIMIENTO	NSOC36480-24CO
REVITALIZING OIL	NSOC36626-24CO
LOCION CORPORAL DEPORTIVA	NSOC36769-24CO
FACIAL SERUM	NSOC36859-25CO
TRATAMIENTO FORTALECIMIENTO	NSOC36892-25CO
ARNIQ LOCION CAPILAR	NSOC36921-25CO
GEL RELAJANTE Y TONIFICANTE	NSOC36953-25CO
CREMA PROTECTORA CORPORAL	NSOC37035-25CO
ACEITE CON CBD	NSOC37031-25CO
GEL RELAJANTE PARA PIERNAS CANSADAS CON CBD	NSOC37366-25CO
VIRTUOUS HAND CREME	NSOC37357-25CO
ACEITE NATURAL PARA PESTAÑAS Y CEJAS	NSOC37389-25CO
ESPUMA MENTOLADA	NSOC37372-25CO
MILK MAKEUP HYDRO GRIP GEL TINT	NSOC37711-25CO
PROTECTOR SOLAR SPF 50+	NSOC37699-25CO



Comunicación Externa

SHOT CAPILAR	NSOC37743-25CO
HIELO MINERAL DELISTER CON EUCALIPTO, ARNICA Y CBD	NSOC38261-25CO

En estos términos se da respuesta a su solicitud.

Cordialmente,



JEPHER ORLANDO GAMBOA CAMPOS
COORDINADOR DEL GRUPO DE REGISTROS SANITARIOS DE LA DIRECCIÓN DE
COSMÉTICOS, ASEO, PLAGUICIDAS Y PRODUCTOS DE HIGIENE DOMÉSTICA.

Proyectó y digitó: Profesional 3500
Aprobó: Coordinador 1427

www.invima.gov.co



Línea anticorrupción: (601) 242 5040
denunciasanticorrupcion@invima.gov.co

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA



Oficina Principal: Cra 10 # 64 - 28 - Administrativo: Cra 10 # 64 - 60



PBX: (601) 242 5000 - Bogotá

ANEXO 2



ANEXO 3



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima,

23 OCT, 2025

CARTA N° 6126 2025-DIGEMID-DDMP-EPS/MINSA

Señor (a)

MARÍA DELIA OXLEY

DNI: [REDACTED]

Presente. -

Referencia : Expediente N° 25-102028-1 del 22/08/2025 (Trámite Virtual)

Asunto : Consulta Técnica

Nos dirigimos a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual realiza las siguientes consultas técnicas:

1. ¿Cuántas Notificaciones Sanitarias Obligatorias han sido emitidas por la DIGEMID para productos cosméticos que contienen cannabis en su formulación?
2. ¿Cuántas Notificaciones Sanitarias Obligatorias han sido reconocidas(homologadas) por la DIGEMID para productos cosméticos que contienen cannabis en su formulación?

Al respecto, se indica que a la fecha, no se cuenta con un reglamento sobre el uso de Cannabis y sus derivados en productos cosméticos en nuestro país, asimismo, a nivel de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que regula los productos cosméticos bajo el amparo de las normas supranacionales; a la fecha, no se encuentra establecido un reglamento armonizado, para el uso de cannabis y sus derivados en cosmética para su aplicación; por lo que, no se cuentan con Notificaciones Sanitarias Obligatorias emitidas por la DIGEMID

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
[REDACTED]
D.F. JOSÉ CARLOS SANTIAGO BOLDAR
Director Ejecutivo
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas

JOSÉ CARLOS SANTIAGO BOLDAR
A.g



ANEXO 4



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima,

23 OCT. 2025

CARTA N° 121 2025-DIGEMID-DDMP-EPS/MINSA

Señor (a)

MARÍA DELIA OXLEY

DNI: [REDACTED]

Jr. [REDACTED]

Presente. -

Referencia : Expediente N° 25-102049-1 del 22/08/2025 (Trámite Virtual)

Asunto : Consulta Técnica

Nos dirigimos a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual realiza la siguiente consulta técnica: ¿Cuál es el fundamento legal por el cual a la fecha la DIGEMID no reconoce (homologa) las Notificaciones Sanitarias Obligatorias NSO - concedidas por la Autoridad Sanitaria Colombiana INVIMA o Autoridad Sanitaria Ecuatoriana ARCSA a los productos cosméticos que contienen en su composición cannabis?

Al respecto, se indica que el ingrediente "cannabis" en nuestro país se encuentra autorizado solo para uso medicinal y terapéutico, Ley N° 30681 y Decreto Supremo N°005-2019-SA.

Cabe precisar que a la fecha, no se cuenta con un reglamento sobre el uso de Cannabis y sus derivados en productos cosméticos en nuestro país, asimismo, a nivel de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que regula los productos cosméticos bajo el amparo de las normas supranacionales; a la fecha, no se cuenta con un reglamento armonizado, para el uso de cannabis y sus derivados en producto cosmético; por lo que, no es posible a la fecha, el uso de Cannabis y sus derivados en productos cosméticos.

Asimismo, se debe señalar que la ARCSA y el INVIMA regulan los productos cosméticos fabricados con cannabis por norma interna.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
Viceministerio de Salud Pública
[REDACTED]
D.F. JOSÉ CARLOS SALAZAR ALI BOLDAN
Director General
Departamento de Medicamentos y Productos Biológicos

JOSPOMVOIRNA/mse



ANEXO 5



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 OCT. 2025

CARTA N° 6128 2025-DIGEMID-DDMP-EPS/MINSA

Señor (a)

MARÍA DELIA OXLEY

DNI: [REDACTED]

Presente.

Referencia : Expediente N° 25-102025-1 del 22/08/2025 (Trámite Virtual)

Asunto : Consulta Técnica

Nos dirigimos a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual realiza la siguiente consulta técnica: ¿la DIGEMID, viene reconociendo – homologando – las Notificaciones Sanitarias Obligatorias – NSO - concedidas por la Autoridad Sanitaria Colombiana – INVIMA – o Autoridad Sanitaria Ecuatoriana – ARCSA – a los productos cosméticos que contienen en su composición cannabis?

Al respecto, se indica que el ingrediente "cannabis" en nuestro país se encuentra autorizado solo para uso medicinal y terapéutico, Ley N° 30681 y Decreto Supremo N°005-2019-SA.

Cabe precisar que a la fecha, no se cuenta con un reglamento sobre el uso de Cannabis y sus derivados en productos cosméticos en nuestro país, asimismo, a nivel de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que regula los productos cosméticos bajo el amparo de las normas supranacionales; a la fecha, no se cuenta con un reglamento armonizado, para el uso de cannabis y sus derivados en productos cosméticos; por lo que, no es posible a la fecha admitir reconocimientos de productos cosméticos con Cannabis y sus derivados en la DIGEMID.

Asimismo, se debe señalar que la ARCSA y el INVIMA regulan los productos cosméticos fabricados con cannabis por norma interna.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]

JCP/CMV/ORMA/ma
X33



ANEXO 6

De: [Redacted]
Enviado el: lunes, 29 de septiembre de 2025 16:23
Para: [Redacted]
Asunto: RE: Saludos

Hola María Delia, a continuación lo solicitado:

Denominación completa	Clase internacional	Titular original	Número de solicitud completa	Fecha de vencimiento	Titular actual
JALEA REAL CBD MÁS DISEÑO	3	SANTIAGO JOSE SAENZ FLORES GUERRA FRANCISCO XAVIER VIVANCO MEDINA	SENADI-2018-86852	OPOSICIONES	SANTIAGO JOSE SAENZ FLORES GUERRA FRANCISCO XAVIER VIVANCO MEDINA
CBDERM + GRÁFICA	3	KHIRON LIFE SCIENCES CORP.	SENADI-2019-68731	26/12/2028	KHIRON LIFE SCIENCES CORP.
cbdMD	3	CBD INDUSTRIES, LLC	SENADI-2020-33219	09/02/2031	CBD INDUSTRIES, LLC
CBDLIVE	3	CARVAGU S.A.	SENADI-2021-18188	23/11/2031	CARVAGU S.A.
PAW CBD	3	CBD INDUSTRIES, LLC	SENADI-2021-64583	23/02/2032	CBD INDUSTRIES, LLC
paw cbd & Diseño	3	CBD INDUSTRIES, LLC	SENADI-2021-84589	21/02/2032	CBD INDUSTRIES, LLC
CBD GreenLine MÁS LOGOTIPO	3	LABORATORIO FARMACEUTICO LIPHYCOS S.A.	SENADI-2022-36928	17/08/2032	LABORATORIO FARMACEUTICO LIPHYCOS S.A.
CBD BALSAMO KABBALAH MÁS DISEÑO DE CARACTERES HEBRÉOS	3	JULIO RICHARD CASAMEN TACO	SENADI-2023-82211	27/3/2034	JULIO RICHARD CASAMEN TACO
ERS CBD PHARMA GRADE	3	MONTIUC S.A.	SENADI-2023-88534	31/5/2034	MONTIUC S.A.
Hampi Style with CBD MÁS LOGOTIPO	3	PALROSE S.A.	SENADI-2024-2265	24/7/2034	PALROSE S.A.

Por favor avisame si necesita información adicional o complementaria.

Un abrazo,

Margarita

[illegible]

ANEXO 7

SD2016/0017856	la receta cbd		02 nov. 2017	Registrada	LUISA FERNANDA CHIMBA AGUILO, CRA 50 C 19 A 14, MEDELLIN, ANTIOQUIA, CO	3	02 nov. 2017
SD2018/0106858	linSport Cbd		06 sept. 2019	Registrada	LASORATORIOS B&M PHARMA S.A.S., BOJAGA 14, COMIUNTO AEROCENTRO COLINAS Y BODEGAS PH, VEREDA PLATA RICA, RANCHERIAS, RIONEGRO, ANTIOQUIA, CO	3	16 sept. 2019

SD2019/0000000	JustCare CBD Cosmetics		26 nov. 2019	Registrada	BUJALERRIS SAS, Carrera 7 No. 116 SO. BOGOTÁ, D.C., CO	3	26 nov. 2019
--------------------------------	------------------------	--	--------------	------------	--	---	--------------

MD2019/0039244	Gulesam CBD Cosmetics	18 ene, 2020	Registrada	BULCERRIS SAS, Carrera 7 No. 116 SB. BOGOTÁ, D.C., CO	3	18 ene, 2020
--------------------------------	-----------------------	--------------	------------	--	---	--------------

MD2019/0039248	Cannajella CBD Cosmetics	08 ene, 2020	Registrada	BULCERRIS SAS, Carrera 7 No. 116 SB. BOGOTÁ, D.C., CO	3	08 ene, 2020
--------------------------------	--------------------------	--------------	------------	--	---	--------------

SD2019/0045177	Mary Juana CBD Cosmetics		15 ene. 2020	Registrada	BLUEBERRIES SAS, Carrera 7 No. 116- 50, BARRIA, D.C., CO	3	15 ene. 2020
SD2019/0045100	Mary Juana CBD Cosmetics		15 ene. 2020	Registrada	BLUEBERRIES SAS, Carrera 7 No. 116- 50, BOGOTÁ, D.C., CO	3	15 ene. 2020

SD2019/0045100	CBD-ORGÁNICOS CANNABIS BUSINESS DEVELOPMENT		14 dic. 2019	Registrada	CBD ORGANICOS SAS, CALLE 119 No 14 A 25 oficina 202, BOGOTÁ, D.C. 110111, CO	3, 5	14 dic. 2019
--------------------------------	---	---	--------------	------------	--	------	--------------

MD2020/00516/21 CS CANNA SENS CUD		25 ene. 2021	Registrada	MIRACLE MAMBA SAS, AV CARBETA 191N7-31, BOGOTÁ, D.C. 110021, DC	3, 5	25 ene. 2021
---	---	---------------------	-------------------	--	-------------	---------------------

MD2020/00517/21 THE CBD PER LUTION		16 mar. 2022	Registrada	ELIZABETH HIGUERA S.A.S, CRA 10 Nº 128 - 70 APTD 1100 TORRE 1 PORTALES DEL COMUNICAR, BOGOTÁ, D.C., CO	1, 3, 5, 36, 32	16 mar. 2022
--	---	---------------------	-------------------	---	------------------------	---------------------

SD2021/0005866	JUST CBD		17 nov. 2021	Registrada	HUSSEIN AHMAD RASHID, Calle 9111 No 13 50 Of 201, BOGOTÁ, D.C. 01011, CO	3	17 nov. 2021
SD2021/0078631	CBD COLOMBIA LIFE		19 jul. 2022	Registrada	CBD COLOMBIA LIFE SAS, Vía de Axiomada Sur La Esperanza Quinta La Cuadrilla 2, SILVANIA, CUNDINAMARCA 05410	3	19 jul. 2022

SD2021/0080832	CBD ACTIVE CUB		02 ago. 2022	Registrada	CUBICAN GROUP S.A.S., Calle 980 N 27 - 37, MANIZALES, CALDAS 170004, CO	3, 5, 30, 32, 35	02 ago. 2022
SD2021/0084446	HIGH CBD		06 jun. 2022	Registrada	Josmy Jose Toledo Hernandez, Circular 2 No. 79 35, MEDFILLIN, ANTIOQUIA 050081, CO	3	06 jun. 2022

MD2021/0123092	 BIOTHERAPY CBD ORGANIC	15 nov. 2022	Registrada	MARIA ALEJANDRA GRATE ACOSTA, CALE 496 # 85 A 195 APTD 1702, MEDELLIN, ANTIOQUIA, CO	3	15 nov. 2022
--------------------------------	--	--------------	------------	---	---	--------------

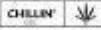
MD2022/0010534	AGUIN CBD	16 nov. 2022	Registrada	CAYNBA LAB S.A.S., CR 58 No 105 - 280 OF 7, BARRANQUILLA, ATLANTICO, CO	3	16 nov. 2022
MD2022/0016562	XTREM/COL CBD	22 mar. 2023	Registrada	CAYNBA LAB S.A.S., CR 58 No 105 - 280 OF 7, BARRANQUILLA, ATLANTICO, CO	3	22 mar. 2023

SD2022/0051162	FULL CBD		14 dic. 2022	Registrada	CARLOS LENIN LOPEZ DELGADO, en Val 39-18, CALI, VALLE DEL CAUCA, CO	S, S	14 dic. 2022
--------------------------------	----------	---	--------------	------------	---	------	--------------

SD2022/0048268	S CBD		23 mar. 2023	Registrada	NATALIA BILBAO BAZUERO ZAMBRANO, CALIFONIA 91 - 71 A 99, BOGOTÁ, D.C., CO	S	23 mar. 2023
SD2022/0057054	CBD ICE		02 dic. 2022	Registrada	J PLANTAS S.A.S., Cr 33 No. 99 Sur 69, LA ESTRELLA, ANTIOQUIA, CO	S, S	02 dic. 2022

SD2022A0050013	PLAY CBD POWERS	 PLAY CBD POWERS	03 feb. 2023	Registrada	JAVIER JU. VEZ RCSS, Calle SG # 39 - 67, BARRIOQUILLA, ATLANTICO 083001, CO	S, S, 25	03 feb. 2023
SD2022A0050043	VITADOL CBD	 vitadol	29 mar. 2023	Registrada	S7 MEDICAL S.A.S. Calle 72 BB No. 4- 35, BOGOTÁ, D.C., CO	S, S	29 mar. 2023

SD2022A0073140	CBD VIDA		10 ene. 2023	Registrada	Labesstercos / Famon S.A.S., Km. 6 Vía a La Ciénega, Sector 3 Casa 10, BOGOTÁ, D.C., CO	S	10 ene. 2023
SD2022A0095025	CBD VITAL STORE	 Vitalstore	03 nov. 2023	Registrada	CANNABIS MEDICALS S.A.S., CL 122 # 19 A 28, BOGOTÁ, D.C., CO	S	03 nov. 2023
SD2022A01200271	ANAVEDA CBD SCIENCE	 ANAVEDA CBD SCIENCE	07 nov. 2023	Registrada	ANDREA CIBALADA BURITICA, Cra 7 # 13-63, CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, CO	S, S, 90	07 nov. 2023

SD2022/0131236	VITAMIN-C CBD			08 may. 2024	Registrada	Juan Daniela Rodríguez Mesa, Carrera 7C BS 141a - 27, BOGOTÁ, D.C., CO	3, 5	08 may. 2024
SD2022/0133627	CHILLIN' CBD			29 sept. 2023	Registrada	FILIPPE MASHICA NOREÑA, Carrera 84 No 34B-120, MEDLUN, ANTIOQUIA 0574, CO	3, 12, 34	29 sept. 2023
SD2023/0064526	BODYCARE CBD			23 sept. 2024	Registrada	WORLD PLANTS MEDICAL SAS, C 30 No. 57 - 39 Of 602, BOGOTÁ, D.C., CO	3	23 sept. 2024

SD2023/0095170	MTRX-CBD TECHNOLOGIA			02 abr. 2025	Registrada	MTRX FARMACEUTICAL INTERNATIONAL S.A.S., Cra 616 N10- 95 Of. 1010, MEDELLIN, ANTIOQUIA 050021, CO	3, 5	02 abr. 2025
--------------------------------	----------------------	---	--	--------------	------------	--	------	--------------

SE2024/0010943		16 jun. 2025	Registrada	CSD CANVAS / COLOMBIA SAS, CAJAMA 45, 71 No. 71 18, BOGOTÁ, D.C. 11106, CO	5	16 jun. 2025
--------------------------------	---	--------------	------------	--	---	--------------

ED2024/0012448		22 abr. 2025	Registrada	APHEX GLOBALPHARMA S.A.S., carrera 47 675-85, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, CO	3	22 abr. 2025
--------------------------------	--	--------------	------------	---	---	--------------

SE2026/0095202 PHARMA CBD WELLNESS			Bajo Examen de Fondo	CANNABESIALUD S.A.S. 14000000-04 0 24 6 75 0110 213, BOGOTÁ, D.C. 110651, CO	3	
--	---	--	---------------------------------	---	----------	--

SE2026/0128311 aligna sbs			Bajo Examen Formal	Andrea Jasso Inc Rojas Martinez Calle 46 #112-51 Bachulama, CALL VA - 1 DE CALLES 760001, CO	5	
---	---	--	---------------------------	---	----------	--

S/2017/001489/6	ROYAL CANNABIS		08abr. 2027	Registrada	RADA CASSAB MEDICINA ESTÉTICA S.A.S., Calle 79 B No. 8 – 10 – Edificio Nove 91 S., BOGOTÁ, D.C., CO	3, 4, 5, 6, 43, 45	08abr. 2017
S/2017/001489/6	Arce Cannabis		08 may. 2026	Registrada	NTI NEW TRADE INTERNATIONAL S.A.S., AJUTOPISTA BOGOTÁ - MEDELLÍN KM 4.7 FINCA EL NIÑO ANTES DEL PUENTE COTA, CUNDINAMARCA, CO	3	08 may. 2018

S/2020/000743/0	ELIDA CANNAS S COSMETICS		14 may. 2030	Registrada	KHIBON CO. OM/PA S.A.S., CARRETA 15 No. 88 - 64 Of. 612, BOGOTÁ, CUNDINAMARCA, CO	1, 3, 5, 35, 44	14 may. 2020
---------------------------------	-----------------------------	---	-----------------	------------	--	-----------------	--------------

SEPT 2018 - JUL 2019	GOODFIELDS CANNABIS CO.		14 Jul. 2018	Registra	Aphris Inc., 265 Talbot Street West, LAMINGTON, ONTARIO N5-44H3, 1A	3, 5, 9, 10, 21, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 41, 42, 44, 45	14 Jul. 2020
----------------------	-------------------------	---	--------------	----------	---	---	--------------

SEPT 2018 - JUL 2019	GOODFIELDS CANNABIS CO.		14 Jul. 2018	Registra	Aphris Inc., 265 Talbot Street West, LAMINGTON, ONTARIO N5-44H3, 1A	3, 5, 9, 10, 21, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 41, 42, 44, 45	14 Jul. 2020
----------------------	-------------------------	---	--------------	----------	---	---	--------------

SEPT 2019 BANKING 2019	GOODFIELDS CANNABIS CO.		14 Jul. 2019	Regethaca	Aphris Inc., 265 Tahiti Street West, HAMINGTON, ONTARIO N5-4-4H3, 1A	3, 5, 9, 10, 21, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 41, 42, 44, 45	14 Jul. 2019
------------------------	-------------------------	--	--------------	-----------	--	--	--------------

SEPT 2019 BANKING 2019	GOODFIELDS CANNABIS CO.		05 Jun. 2019	Regethaca	Aphris Inc., 265 Tahiti Street West, HAMINGTON, ONTARIO N5-4-4H3, 1A	3, 5, 9, 10, 21, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 41, 42, 44, 45	05 Jun. 2019
------------------------	-------------------------	--	--------------	-----------	--	--	--------------

	ELIDA CANNAS S COSMETICS		14 abr 2021	Registrada	KHIBON CO. COM/BA S.A.S., CARRERA 15 No. 88 - 54 Of. 812, BOGOTA, CUNDINAMARCA, CO	1, 3, 5, 35, 44	14 abr 2021
---	-----------------------------	---	----------------	------------	---	-----------------	-------------

	Golden Cannas's Colombian Crown		16 oct. 2019	Registrada	MAGNA TRADE IMPORT & EXPORT S.A.S., Calle 3 # 14 Diagonal Apartahotel Greens Santo Boy, SAN ANDRES, SAN ANDRES Y PROVIDENCIA, CO	3, 5, 31	16 oct 2019
---	------------------------------------	---	-----------------	------------	--	----------	-------------

SE2019/0064561	CANNABIS HEALTH COLOMBIA		23 abr. 2020	Registrada	IPS CHC COL S.A.S., Calle 9th 300, BOGOTÁ, D.C. 110001, CO	S, S, 74	23 abr. 2020
SE2019/0057293	OUTDOOR CANNABIS		23 abr. 2020	Registrada	GenCanna Global USA, Inc., 4274 Colby Road, WINCHESTER, KENTUCKY 40391, US	S, S, 31, 34	23 abr. 2020

SE2019/0000000	CBD-ORGANICOS CANNABIS BUSINESS DEVELOPMENT		14 dic. 2020	Registrada	CBD ORGANICOS SAS, CALLE 110 No. 14 A 25 ofono 202, BOGOTÁ, D.C. 110111, CO	S, S	14 dic. 2020
----------------	---	---	-----------------	------------	---	------	--------------

SD2020/C057816	ANTIESTRÉS CANNABIS SCUL		01 mar 2021	Registrada	HERSALANDIA S.A.S., Carrera 25 No 1 A S.B - 150 OF 1856 , MEDELLIN, ANTIOQUIA, CO	3,35	01 mar 2021
----------------	--------------------------	---	-------------	------------	---	------	-------------

SD2020/C056863	YOW CANNABIS DE LOS ANDES		22 feb 2021	Registrada	YANOS CIE S.A.S., Km 5 Vía Suba - Cota Santa Ana Barajón 7, COPIA, CUNDINAMARCA, CO	3,5,31	22 feb 2021
SD2020/C055188	Cannabis House		15 jun 2021	Registrada	Salvador Emilio Manes Rodriguez, Carrera 5 #25 49 Loc 108, BOGOTÁ, D.C. 110711, CO	3	15 jun 2021

							
SD2021/009779	GOLDGREEN CANNABIS MEDICINAL		30 jul. 2021	Registrada	GOLDGREEN SAS, CALLE 5 SUR NUM. RD 32-283, MEDELLIN, ANTIOQUIA, CO	1, 3, 5, 35	30 jul. 2021

							
SD2021/0009779	Cannabis Medical COMPANY BY FRANK JARAMILLO		03 ago 2021	Registrada	FRANK FELIPE JARAMILLO FLORIAN, CARRERA DE # 106 - 280, EL NIÑO EMPRESARIAL BUENAVISTA, BARRANQUILLA, ATLANTICO, CO	3, 5, 31	03 ago 2021

SD2022/0006119	Cannabis Rub		10 ene. 2023	Registrada	NELSON GABRIAN ASCANIO, CALLE 71 NO 22 BZ PSD 2 Y 3, BARRANQUILLA, ATLANTICO, CO	3, 5	10 ene. 2023
SD2022/0008983	CANNABIS IN-ELSON		19 abr. 2023	Registrada	Luz Adriana González Calderón, Calle 15norte 10-41 casal mormons i conjunto Castellón, ARMENIA, QUINDO, CO	3, 5	19 abr. 2023

SD2022/0129325	El nuevo del Cannabis		30 may. 2023	Registrada	Unimundo Health S.A.S, Cra 126 # 24- 31, PA. MIRA, VALLE DEL CAUCA, CO	5	30 may. 2023
SD2022/0132873	La friega el remedio de la alergia cannabis e slemba este 2020		08 abr. 2024	Registrada	CLAUDIA ARMIDA MACHADO CASTRO, Calle 26 # 38 26 Torre 3 Oficina 00026 Las palmas, MEDELLIN, ANTIOQUIA, CO	3	08 abr. 2024
SD2023/0113018	CANNABIS CASA VERDE		28 nov. 2020	Registrada	DISTRIBUIDORA TIENDA NATURISTA CASA VERDE SAS, KM2 VIA CHICANA, ARMENIA, QUINDO, CO	3	28 nov. 2024



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNABISSALUD</u> Número de solicitud 8020190001498 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5, 31, 42, 44 Nombre del solicitante CANNABISSALUD S.A.S	Fecha de solicitud 27-07-2018
 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNA CARE</u> Número de solicitud 8020190001498 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante ZENITH CORPORATION SAS	Fecha de solicitud 01-11-2019
 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNA OIL</u> Número de solicitud 8020190001091 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante CANNABISSALUD S.A.S	Fecha de solicitud 26-07-2018
 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>ROYAL CANNABIS</u> Número de solicitud 15309806 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5, 30, 42, 45 Nombre del solicitante RADA CASSAS MEDICINA ESTETICA S.A.S.	Fecha de solicitud 29-12-2015



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Canna Grow Fecha de solicitud 01-02-2019 Número de solicitud 8700190000000 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 1, 5, 31 Nombre del solicitante Jose Guillermo Mejia Garcia	
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Sanna Products Fecha de solicitud 02-06-2016 Número de solicitud 15146900 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MANUEL EDUARDO ARAMBURU RAMIREZ	
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	SANAN Fecha de solicitud 05-11-2015 Número de solicitud 15263419 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante LUCAS FRANCO GARCIA	
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	C CANAPA INVESTMENTS Fecha de solicitud 17-03-2022 Número de solicitud 8700220000000 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 34, 3, 5, 31 Nombre del solicitante CANAPA INVESTMENTS SAS	



Criterio de búsqueda:



Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**GOTA VERDE**

Fecha de solicitud 21-04-2022

Número de solicitud [8000000000000000](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios 3, 5
 Nombre del solicitante **Maribel Serrano Cruz**

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**CANNA**

Fecha de solicitud 01-03-2016

Número de solicitud [10050468](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios 1, 5
 Nombre del solicitante **JEME S.V.**

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**CA CANNA SENS CBD**

Fecha de solicitud 08-07-2020

Número de solicitud [8000000000000000](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios 3, 5
 Nombre del solicitante **MIRACLE NAMBIA SAS**

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**DERMICÓN**

Fecha de solicitud 01-02-2011

Número de solicitud [11011304](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante **TECNOQUIMICAS S.A.**

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**CANNA SHOP**

Fecha de solicitud 07-12-2023

Número de solicitud [8000000000000000](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios 35, 5
 Nombre del solicitante **COMPAÑIA DE SERVICIOS Y ASESORIAS INTEGRALES S.A.S.**

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNA-PAX Número de solicitud: 8500010000647 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Ended Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: DELTA CONSULTORES DE RIESGOS S.A.S	Fecha de solicitud 21-10-2021
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNA VAPE Número de solicitud: 8500020014106 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 35, 5 Nombre del solicitante: ESTEBAN HERNÁNDEZ BOTERO	Fecha de solicitud 04-11-2022
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	aQefica Número de solicitud: 8500020013841 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 3, 5, 31 Nombre del solicitante: MEDICAMENTOS DE CANNABIS SAS	Fecha de solicitud 03-11-2022
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	KEMPRO Número de solicitud: 11111477 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: INTEROC S.A.	Fecha de solicitud 31-08-2011
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	THE GREEN MILE Número de solicitud: 8500180000490 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5, 31, 35 Nombre del solicitante: THE GREEN MILE S.A.S	Fecha de solicitud 23-11-2018
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	PIEL VERDE Número de solicitud: 8500010000670 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 3, 5, 31, 32 Nombre del solicitante: QUALCANN SAS	Fecha de solicitud 12-10-2021



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

**CANNA THERAPY**

Fecha de solicitud 27-11-2018

Número de solicitud [802019000209](#)
 Oficina de marcas: CO
 Situación de la marca: **Registered**
 Productos y servicios: 3, 5, 10
 Nombre del solicitante: SISTEMAS Y SOLUCIONES MÉDICAS S.A.S. SIGLA SYSTEMED

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2025

**Canna Bloom**

Fecha de solicitud 29-09-2022

Número de solicitud [802022000467](#)
 Oficina de marcas: CO
 Situación de la marca: **Registered**
 Productos y servicios: 5
 Nombre del solicitante: Jonathan Jimenez Leal

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2025

**CANNABIBES**

Fecha de solicitud 15-07-2022

Número de solicitud [8020220021801](#)
 Oficina de marcas: CO
 Situación de la marca: **Registered**
 Productos y servicios: 3, 5, 30
 Nombre del solicitante: Diana del Pilar Alarcon Araya

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2025

**NATURAL DROPS**

Fecha de solicitud 16-07-2014

Número de solicitud [14153013](#)
 Oficina de marcas: CO
 Situación de la marca: **Registered**
 Productos y servicios: 3, 5
 Nombre del solicitante: NATURAL DROPS S.A.S.

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2025

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

[Qnq Natural Solutions](#)

Fecha de solicitud 18-10-2022

Número de solicitud [SD20220000096](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 35, 3, 5
 Nombre del solicitante Fonlek S.A.S

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026[ANANDA PHARMA COLOMBIA](#)

Fecha de solicitud 14-05-2019

Número de solicitud [SD20190035811](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios 3, 5, 35, 41, 44
 Nombre del solicitante ANANDA PHARMA S.A.S.

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026[Sanarte Medicina Natural](#)

Fecha de solicitud 07-06-2017

Número de solicitud [SD20170042506](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios S
 Nombre del solicitante Lina Margarita Hernandez Miranda

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026[CANNATURE LOVE A CARE FOR PETS](#)

Fecha de solicitud 03-02-2021

Número de solicitud [SD20210010016](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 35, 5
 Nombre del solicitante CANNATURE S.A.S.

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	XORDIA. Número de solicitud 100-43075 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante ASTRAZENECA AB Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	Fecha de solicitud 30-04-2009
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	2 Número de solicitud 80201900150210 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante ABACUS HEALTH PRODUCTS, INC. Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	Fecha de solicitud 15-05-2019
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	SALUTEMNATURA Destilados de la naturaleza. Número de solicitud 80201700801107 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante SALUTEM NATURA S.A.S Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	Fecha de solicitud 21-11-2017
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	GS. Número de solicitud 8020160010249 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5, 9, 16, 21, 25, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 39, 41, 42, 44, 45 Nombre del solicitante Aphria Inc. Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2025	Fecha de solicitud 21-09-2018



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;



**TROPICAL
CANNABIS**

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026

[TROPICAL CANNABIS](#)

Fecha de solicitud 15-11-2019

Número de solicitud [8020190004105](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca **Filed**
Productos y servicios **S**
Nombre del solicitante TROPICAL CANNABIS SAS

NeuroCannabis



Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026

[NeuroCannabis](#)

Fecha de solicitud 04-11-2019

Número de solicitud [8020190004106](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **S**
Nombre del solicitante JUAN ESTEBAN VELEZ GÓMEZ



Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026

[CANNAMEDCO](#)

Fecha de solicitud 22-06-2021

Número de solicitud [8020210000757](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca **Ended**
Productos y servicios **S**
Nombre del solicitante CANNABIS MEDICINAL COLOMBIAN COMPANY S.A.S



BiocannaLIFE

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026

[BiocannaLIFE](#)

Fecha de solicitud 17-04-2019

Número de solicitud [8020190004105](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca **Filed**
Productos y servicios **3, 5, 35, 42**
Nombre del solicitante BIOCANNABIS LIFE S.A.S.



Criterio de búsqueda: Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>THC MAX</u> Fecha de solicitud 29-12-2015 Número de solicitud 15372850 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5, 30, 42, 45 Nombre del solicitante RADA CASSAB MEDICINA ESTETICA S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNABotánics</u> Fecha de solicitud 31-07-2019 Número de solicitud 2020180005148 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante BELLEZA EXPRESS S.A.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>z</u> Fecha de solicitud 01-10-2020 Número de solicitud 2020000000006 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5, 35, 42, 44 Nombre del solicitante PHARMA BOTANICAL DEVELOPERS S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>COLOMBIAN MEDICAL CANNABIS COMPANY</u> Fecha de solicitud 02-01-2018 Número de solicitud 2020180000004 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5, 31 Nombre del solicitante COLOMBIAN CANNABIS COMPANY SAS
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>TOKOITEORA</u> Fecha de solicitud 19-07-2022 Número de solicitud 2020220002906 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 1, 35, 3, 5 Nombre del solicitante CANNABICARE FSPC SAS



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>PLANTMEDCO</u> Número de solicitud: S00019000351 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 3, 5, 44 Nombre del solicitante: PLANTAS MEDICINALES DE COLOMBIA S.A.S.	Fecha de solicitud: 29-04-2019
 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>anna Company</u> Número de solicitud: S00019000507 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 3, 5, 31 Nombre del solicitante: ESTAMBUL GARDENS S.A.S. ZOMAC	Fecha de solicitud: 14-04-2023
 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>anna Company</u> Número de solicitud: S00019000507 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Entidad Productos y servicios: 3, 5, 31 Nombre del solicitante: ESTAMBUL GARDENS S.A.S. ZOMAC	Fecha de solicitud: 23-08-2022
 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>Biocannabicol "Cambiando el mundo"</u> Número de solicitud: S00019000704 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: BIOCANNABICOL SAS	Fecha de solicitud: 16-04-2018
 Colombiana datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>AGRADA</u> Número de solicitud: S0000900118900 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 35, 5, 31 Nombre del solicitante: CLARA LUCIA PACHECO, MARIA RUBIELA FERNANDEZ MEJA	Fecha de solicitud: 16-11-2022

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

**MR WEED EXOTIC**

Fecha de solicitud 05-02-2020

Número de solicitud [SI/2017/0006508](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante MR WEED EXOTIC S.A.S

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026

2

Fecha de solicitud 15-09-2022

Número de solicitud [SI/2017/0006501](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Entrad
 Productos y servicios 3, 5
 Nombre del solicitante LEBEN ZU RETTEN SAS

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**CANNABIMAX**

Fecha de solicitud 20-12-2015

Número de solicitud [15302882](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios 3, 5, 30, 42, 44
 Nombre del solicitante RADA CASSAS MEDICINA ESTETICA S.A.S.

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**Econnabis**

Fecha de solicitud 14-06-2017

Número de solicitud [SI/2017/0044261](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante Juan Sebastian Canvajal Garcia

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Golden Cannabis Colombian Grow. Fecha de solicitud 21-12-2018 Número de solicitud 6020016010670 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5, 31 Nombre del solicitante MAGNA TRADE IMPORT & EXPORT S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Bio pronnabis. Fecha de solicitud 30-10-2017 Número de solicitud 6020176004638 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S.A. INSTITUTO FARMACOLOGICO BOTANICO S.A.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	INDUSTRIA COLOMBIANA DE CANNABIS INCOLCAN Fecha de solicitud 09-06-2022 Número de solicitud 60202200056002 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 24, 3, 5, 30, 32 Nombre del solicitante COLMAROC COMPANY S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	MJARDIN PREMIUM CANNABIS. Fecha de solicitud 02-06-2016 Número de solicitud 16145706 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5, 35, 42, 44 Nombre del solicitante MJAR HOLDINGS, LLC

TMview

Criterio de búsqueda:  Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;



[SannabiS](#)

Fecha de solicitud 13-09-2018

Número de solicitud [80201600094572](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios 5, 30
 Nombre del solicitante JUAN PAULO GUZMAN PEREZ

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026



[FRENESI WEEDHOLICS](#)

Fecha de solicitud 24-06-2021

Número de solicitud [80202100089742](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante DISTRIBUCIONES EXCALIBUR SAS

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026



[CANNBIS MEDICAL](#)

Fecha de solicitud 27-01-2023

Número de solicitud [8020230006191](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 3, 5, 42, 44
 Nombre del solicitante INVESTIGACIONES SALUDABLES SAS

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026



[Anutea](#)

Fecha de solicitud 25-06-2020

Número de solicitud [80202000049207](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios 1, 2, 3, 5
 Nombre del solicitante ANUTEA S.A.S

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>ANAVEDA CBD SCIENCE</u> Fecha de solicitud 22-11-2022 Número de solicitud SI/2022/0120021 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5, 30 Nombre del solicitante ANDREA CHALARCA BURITICA
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNALIFE</u> Fecha de solicitud 04-05-2023 Número de solicitud SI/2023/0030344 Oficina de marcas CO Situación de la marca Entrad Productos y servicios 5 Nombre del solicitante ISIS ALETH GAITAN AVILES
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNABIS IN-FUSION</u> Fecha de solicitud 24-03-2022 Número de solicitud SI/2022/0120033 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante Luz Adriana González Calderón
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>OKii</u> Fecha de solicitud 25-03-2022 Número de solicitud SI/2022/00302713 Oficina de marcas CO Situación de la marca Entrad Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Luisa Fernanda Galán Sierra
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>K-KNABISFLEX</u> Fecha de solicitud 21-04-2022 Número de solicitud SI/2022/0030055 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante JOAN SEBASTIAN ROMERO PARRA



Criterio de búsqueda:



Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 FEDECANNABIS Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	FEDECANNABIS Número de solicitud SC20190003709 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5, 35, 42, 44 Nombre del solicitante Nicolás Muñoz Álvarez	Fecha de solicitud 21-01-2019
 cannasOLE Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNASOLE Número de solicitud SC20220211028 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5, 30, 44 Nombre del solicitante MATEO SOLER ARANGO	Fecha de solicitud 31-10-2022
 CBD ORGANICOS Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CBD-ORGANICOS CANNABIS BUSINESS DEVELOPMENT Número de solicitud SC20190072030 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante CBD-ORGANICOS S.A.S	Fecha de solicitud 29-08-2019
 LUJAN CBD S.A.S Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	LUJAN CBD S.A.S THC CBD Número de solicitud SC20200001839 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Junior Fabián Escobar Bolaños	Fecha de solicitud 25-06-2020
 CANNIBIL Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNIBIL Número de solicitud SC20190035474 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante JUAN CESAR ESTRADA RIVERA	Fecha de solicitud 29-04-2019



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>DORADO BOTANICAL</u> Fecha de solicitud: 22-02-2023 Número de solicitud: 8020200013892 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5, 42 Nombre del solicitante: EL DORADO BOTANICAL S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>De Cannabis</u> Fecha de solicitud: 31-07-2021 Número de solicitud: 8020200072608 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Entrad Productos y servicios: 3, 5 Nombre del solicitante: Derisse Andres Jaime Reyes
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNBIA</u> Fecha de solicitud: 22-02-2022 Número de solicitud: 8020200006477 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Entrad Productos y servicios: 3, 5, 42 Nombre del solicitante: CANNBIA LAB S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>Cannabica Laboratorios</u> Fecha de solicitud: 23-06-2016 Número de solicitud: 16188009 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 3, 5 Nombre del solicitante: DIEGO FELIPE ROBAYO GOMEZ

TMview

Criterio de búsqueda:  Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;



Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026

CANNAVIM

Fecha de solicitud 05-09-2019

Número de solicitud [SI/2019/0078104](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 3, 5
Nombre del solicitante LABORATORIOS VM LTDA



Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026

Cannaxia Pharma

Fecha de solicitud 17-11-2016

Número de solicitud [SI/2016/0046501](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 3, 5, 40, 44
Nombre del solicitante CANNAXIA PHARMA S.A.S.



Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026

Cocannabis Medical

Fecha de solicitud 15-06-2021

Número de solicitud [SI/2021/0068006](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante Cocannabis Medical s.a.s



Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026

CANNALAND

Fecha de solicitud 31-06-2023

Número de solicitud [SI/2023/0070304](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 34, 35, 3, 28, 5, 31, 43
Nombre del solicitante CANNALAND CANNABIS PRODUCTS S.A.S.



Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026

THE GREEN DOCTOR

Fecha de solicitud 03-02-2015

Número de solicitud [SI/2005/02](#)
Oficina de marcas CO
Situación de la marca Ended
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante LABORATORIOS NATURAL FRESHLY INFABO S.A.S INSTITUTO FARMACOLOGICO BOTANICO S.A.S



Criterio de búsqueda:



Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**CANNABIO**

Fecha de solicitud 15-06-2022

Número de solicitud [SI/2022/0006708](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Ended**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante PAULA ANDREA FRÍAS MARTÍNEZ

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**GREEN RELIEF**

Fecha de solicitud 25-06-2022

Número de solicitud [SI/2022/0006971](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **3, 5, 31**
 Nombre del solicitante VMM MEDICAL OPTIONS SAS

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**CANNAGROW**

Fecha de solicitud 17-01-2023

Número de solicitud [SI/2023/0000642](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **3, 5, 31**
 Nombre del solicitante GAMMA INVERSIONES S.A.S

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**5g ORGANICANN**

Fecha de solicitud 05-11-2019

Número de solicitud [SI/2019/0000331](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios **5, 35**
 Nombre del solicitante EDGAR DE JESUS ATEHORTUA LONDOÑO



Criterio de búsqueda:



Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

**SMART CANNABIS PHARMA**

Fecha de solicitud 03-06-2021

Número de solicitud [SD/2021/0055321](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **SMART CANNABIS PHARMA SAS**

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026

**Cannabicol**

Fecha de solicitud 29-03-2021

Número de solicitud [SD/2021/0026001](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **3, 5, 31**
 Nombre del solicitante **CANNABICOL N&N SAS**

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026

**WEEDNEVADO**

Fecha de solicitud 16-07-2022

Número de solicitud [SD/2022/0022212](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **5, 30**
 Nombre del solicitante **WEEDNEVADO SAS**

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026

**CANNABICOL**

Fecha de solicitud 12-10-2021

Número de solicitud [SD/2021/0026300](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Ended**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **ELKIN ALBERTO OSORIO MACIAS**

Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026

**Natura Cannabika**

Fecha de solicitud 27-10-2022

Número de solicitud [SD/2022/0010097](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **SANTIAGO ADOLFO RIVEROS GERMAN**

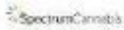
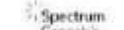
Colombia datos actualizados por
 última vez el: 22/04/2026

TMview

Criterio de búsqueda:



Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>SPECTRUM CANNABIS</u> Número de solicitud: SP20180022128 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Endecl Productos y servicios: 35, 5, 44 Nombre del solicitante: Spectrum Cannabis Canada Ltd.	Fecha de solicitud: 22-03-2018
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>MANGO RICHE COLOMBIAN CANNABIS</u> Número de solicitud: SP20190010748 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 35, 5, 31 Nombre del solicitante: SPECTRUM CANNABIS COLOMBIA SAS aka SPECTRUM COLOMBIA	Fecha de solicitud: 19-06-2018
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>SPECTRUM CANNABIS</u> Número de solicitud: SP20180022149 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 35, 44 Nombre del solicitante: METTRUM LTD.	Fecha de solicitud: 22-03-2018
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>Colombian Cannabis</u> Número de solicitud: SP20170000180 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 31, 35 Nombre del solicitante: Colombian Cannabis SAS	Fecha de solicitud: 17-11-2017
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>DIMAS CANNABIS COLOMBIA SAS - DIMAS SAS</u> Número de solicitud: SP20050024813 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Endecl Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: DIMAS CANNABIS COLOMBIA SAS	Fecha de solicitud: 28-07-2005



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

**ENATÉ**

Fecha de solicitud 31-12-2022

Número de solicitud [SI/2022/0143999](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Entrad**
 Productos y servicios **S**
 Nombre del solicitante KARDL JULIANA QUINTERO PALACIOS

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**YARUMO**

Fecha de solicitud 27-10-2025

Número de solicitud [SI/2025/011128](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios **S**
 Nombre del solicitante GUIDO EDGARE GUEVARA AGUIRRE

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**PURPLE CANNABIS**

Fecha de solicitud 17-01-2020

Número de solicitud [SI/2020/0000047](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios **S**
 Nombre del solicitante LP PURPLE CANNABIS SAS

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**ORTO CANNABIS RELAX**

Fecha de solicitud 22-04-2019

Número de solicitud [SI/2019/00035491](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios **S, 10**
 Nombre del solicitante OMG COLOMBIA SAS

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026**INDICATIVA - MEDICINA ANCESTRAL**

Fecha de solicitud 17-11-2022

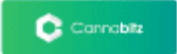
Número de solicitud [SI/2022/0118077](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **3, 5, 29, 30**
 Nombre del solicitante MARÍA CAMILA CARTAGENA GUINCHÁ

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	DUTHCANNA Número de solicitud: 8020210021096 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: En trámite Productos y servicios: 1, 3, 5, 31, 44 Nombre del solicitante: DUTCH CANNA S.A.S	Fecha de solicitud: 02-06-2021
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	ColCannabis Número de solicitud: 8020180000910 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: JUAN ESTEBAN VELEZ GÓMEZ	Fecha de solicitud: 06-03-2018
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Satis' Col Número de solicitud: 8020180017106 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 31, 44 Nombre del solicitante: KANABYSCOL SAS	Fecha de solicitud: 22-02-2019
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNABITZ Número de solicitud: 80202000009756 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 3, 5, 9, 18, 25, 30, 31, 32, 38, 42, 44 Nombre del solicitante: CANNABITZ SAS	Fecha de solicitud: 03-11-2020
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	IYI CBD Número de solicitud: 8020220010606 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: KRISLY MARCELA TORO BARRAGAN	Fecha de solicitud: 06-03-2022

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	UNIÓN VERDE Número de solicitud: SD2019000074 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 31, 35 Nombre del solicitante: Colombian Cannabis SAS Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Fecha de solicitud: 19-06-2016
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNABIS THERAPY Número de solicitud: SD2019000519 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Ended Productos y servicios: 3, 5 Nombre del solicitante: BELLEZA EXPRESS S.A. Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Fecha de solicitud: 31-07-2019
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Paznnabis Número de solicitud: SD20170046261 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: Paznnabis Business Group S.A.S Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Fecha de solicitud: 21-06-2017
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	SPECTRUM CANNABIS Número de solicitud: SD20190002140 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 35, 44 Nombre del solicitante: METTRUM LTD. Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Fecha de solicitud: 22-03-2018
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CBD ACTIVE CBK Número de solicitud: SD20210008007 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 3, 5, 30, 32, 33 Nombre del solicitante: CUBIKAN GROUP S.A.S. Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Fecha de solicitud: 08-09-2021

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	GANI Número de solicitud 8500220126071 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante GANI INTERNATIONAL S.A.S.	Fecha de solicitud 03-12-2022
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	P7 BY NATHEALTH Número de solicitud 11102827 Oficina de marcas CO Situación de la marca Expired Productos y servicios 5 Nombre del solicitante TELEVENTAS S.A.	Fecha de solicitud 11-06-2011
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	LIVE OK. Número de solicitud 8500180011706 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5, 30 Nombre del solicitante COLNATURALES S A S	Fecha de solicitud 10-02-2019
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	SENSEME Número de solicitud 8500000100004 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante KANNAX PHARMA S.A.S.	Fecha de solicitud 03-12-2020
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Kafee Colombia Número de solicitud 8500010124016 Oficina de marcas CO Situación de la marca Ended Productos y servicios 34, 25, 5, 30, 31, 32 Nombre del solicitante KAFEE CBO COLOMBIA S.A.S	Fecha de solicitud 30-12-2021



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>KOLUMBIEN CANNABIS CBD</u> Fecha de solicitud: 30-03-2023 Número de solicitud: SI/202300025888 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: ARTEYEXPRESION S.A.S
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>COLOMBIAN GOLD</u> Fecha de solicitud: 19-08-2016 Número de solicitud: SI/20160010720 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 35, 5, 31 Nombre del solicitante: SPECTRUM CANNABIS COLOMBIA SAS aka: SPECTRUM COLOMBIA
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>Envpharma</u> Fecha de solicitud: 20-06-2022 Número de solicitud: SI/20220005270 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Ended Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: ENVIRONMETH PHARMACEUTIC SAS
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>colombian cannabis center</u> Fecha de solicitud: 16-04-2019 Número de solicitud: SI/20190009004 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 2, 5, 10, 21, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 40 Nombre del solicitante: RUTH PEÑUELA SARMENTO



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>SATIVA NATIVA</u> Número de solicitud: SI/2017/00056905 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 44 Nombre del solicitante: SATIVA NATIVA S.A.S.	Fecha de solicitud: 01-08-2017
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>CANNALIV NATURAL</u> Número de solicitud: SI/2021/0004061 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 3, 5 Nombre del solicitante: TROPHPHARMA LABS SAS	Fecha de solicitud: 05-11-2021
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>SPECTRUM CANNABIS</u> Número de solicitud: SI/2018/00022133 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 35, 44 Nombre del solicitante: METTRUM LTD.	Fecha de solicitud: 22-03-2018
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>SANTA MARTA GOLD</u> Número de solicitud: SI/2016/00010722 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 31, 35 Nombre del solicitante: Colombian Cannabis SAS	Fecha de solicitud: 19-08-2016
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>SAN AGUSTIN SKY</u> Número de solicitud: SI/2016/00010729 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 31, 35 Nombre del solicitante: Colombian Cannabis SAS	Fecha de solicitud: 19-08-2016

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNABIS HEALTH COLOMBIA Fecha de solicitud: 28-05-2019 Número de solicitud: 8020190044961 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 3, 5, 44 Nombre del solicitante: IPS CHC COL S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Fórmula Cannabis Fecha de solicitud: 04-02-2022 Número de solicitud: 8020220001007 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: Encornag S.A.S.
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNAEALTH RELAX Fecha de solicitud: 02-05-2019 Número de solicitud: 8020190036498 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5, 10 Nombre del solicitante: OMG COLOMBIA SAS
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	MEDICAL CBD Fecha de solicitud: 23-10-2017 Número de solicitud: 8020170082417 Oficina de marcas: CO Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: Manuel Alejandro Sepulveda Hoyos



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>Cannaderm</u> Fecha de solicitud 19-05-2021 Número de solicitud 8020216047842 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante DERMATIVA S.A.S., Juan Camilo Montoya Mesa
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>COLOMBIAN RED</u> Fecha de solicitud 19-08-2016 Número de solicitud 8020186010721 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 35, 5, 31 Nombre del solicitante SPECTRUM CANNABIS COLOMBIA SAS aka SPECTRUM COLOMBIA
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>MARA CBD MEDICINAL - MENTE NATURAL</u> Fecha de solicitud 27-04-2023 Número de solicitud 8020200024504 Oficina de marcas CO Situación de la marca Endead Productos y servicios 35, 5 Nombre del solicitante MARA CBD S.A.S
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	<u>MARY JANE MARKET</u> Fecha de solicitud 03-05-2016 Número de solicitud 14118107 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5, 35 Nombre del solicitante ESTEBAN HERNÁNDEZ BOTERO



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

[KF HEMP CBD](#)

Fecha de solicitud 17-06-2022

Número de solicitud [SI/2022/00051302](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 28, 5, 30, 31, 32, 43, 44
 Nombre del solicitante Jose David Alfonso Moroy

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026[NARAYANE](#)

Fecha de solicitud 06-06-2023

Número de solicitud [SI/2023/00046162](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 3, 5
 Nombre del solicitante NARAYANE S.A.S

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026[RED CANNABIS MEDICINAL VETERINARIA VETCANN](#)

Fecha de solicitud 31-06-2022

Número de solicitud [SI/2022/00006544](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante RED CANNABIS MEDICINAL VETERINARIA S.A.S

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026[CANNALEJO](#)

Fecha de solicitud 25-04-2024

Número de solicitud [SI/2024/00000500](#)
 Oficina de marcas CO
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 3, 5
 Nombre del solicitante SANALEJO COLOMBIA SAS

Colombia datos actualizados por
última vez el: 22/04/2026

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	ANDINNA HEMP GROUP Fecha de solicitud 09-02-2021 Número de solicitud SI/2021/0013107 Oficina de marcas CO Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Sebastian Karillo Torres Herrera
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNAVECOL Fecha de solicitud 04-04-2017 Número de solicitud SI/2017/0024536 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5, 31 Nombre del solicitante CANNABIS Y DERIVADOS VEGETALES DE COLOMBIA SAS
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANNALIVO Fecha de solicitud 29-08-2019 Número de solicitud SI/2019/0012165 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5, 35, 42 Nombre del solicitante JORGE ALBERTO MONTOYA ESTRADA, Mauricio Garcia Gonzalez
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CBO-ARNIMX Fecha de solicitud 06-10-2020 Número de solicitud SI/2020/00061521 Oficina de marcas CO Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MAGDALENA AGUIRRE GIRALDO
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	RHOVEA Fecha de solicitud 03-04-2012 Número de solicitud 12056077 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante RHODIA OPERATIONS



Criterio de búsqueda:

Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: S;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	CANABICARE Número de solicitud SI/2022/0014061 Oficina de marcas CO Situación de la marca Enred Productos y servicios 5 Nombre del solicitante DIANA MARIA ZULUAGA DUQUE	Fecha de solicitud 16-02-2022
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	INB Número de solicitud SI/2022/0047077 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante LABORATORIOS BEST S.A.	Fecha de solicitud 13-06-2022
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Semis Número de solicitud SI/2021/00720488 Oficina de marcas CO Situación de la marca Enred Productos y servicios 5 Nombre del solicitante ECONAUT S.A.S.	Fecha de solicitud 22-12-2021
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Cannsooth Número de solicitud SI/2021/0090132 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 3, 5 Nombre del solicitante Laura Alejandra Lee Sierra	Fecha de solicitud 24-06-2021
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	Klean Cannabis Número de solicitud SI/2022/00726889 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5, 44 Nombre del solicitante Carlos Leonardo Calderon Trivaldo	Fecha de solicitud 04-12-2022

TMview

Criterio de búsqueda:  Territorios: CO; Oficinas de marcas: CO; Productos y servicios: 5;

 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	LEXIE Número de solicitud SP/2021/0115009 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5, 31 Nombre del solicitante CANNACROP S.A.S.	Fecha de solicitud 06-12-2021
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	OROCANNA Número de solicitud SP/2020/0012001 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante VERSA GLOBAL COLOMBIA S.A.S	Fecha de solicitud 11-02-2022
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	BIOHERAPY CBD ORGANIC Número de solicitud SP/2020/00115074 Oficina de marcas CO Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MARIA ALEJANDRA OÑATE ACOSTA	Fecha de solicitud 23-02-2025
 Colombia datos actualizados por última vez el: 22/04/2026	KC KEEPCANNA Número de solicitud SP/2020/002181 Oficina de marcas CO Situación de la marca Registered Productos y servicios 34, 5 Nombre del solicitante DANIEL MATALLANA	Fecha de solicitud 01-07-2023

ANEXO 8

Consulte si su propuesta de marca suena igual o parecido a alguna marca registrada o solicitada con anterioridad.

Denominación / Marca (*):

CBD

Clase de producto o servicio (*):

3

Vigencia de marca (*):

VIGENTE

Cantidad de Resultados / Fecha y Hora:

SE ENCONTRARON 200 RESULTADOS. -- > / 27/11/2025 19:55:34

#	Marca (imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
1	Denominativa	CBD BY TECMA	03	T00023954	2025-06-07	NOVOA GUIBOVICH, DAVID FELIPE, NOVOA GUIBOVICH, FELIPE ROMULO	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, ludones capilares ...
2	Denominativa	CBD NEOSKIN	03	P00300042	2030-11-26	UNIBELL S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, ludones capilares ...

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
3	Denominativa	CBDERM	03	T00022866	2029-02-15	Khiron Life Sciences Corp	Aceites cosméticos; cosméticos; cosméticos para cuidados corporales y estéticos; preparaciones cosméticas; cosméticos y preparaciones de cuidado personal; cremas y geles cosméticos para cara, manos y cuerpo; exfoliantes corporales cosmético...
4	Denominativa	cbdMD	03	P00298660	2030-10-23	CBD Industries, LLC	Cremas, geles, bálsamos, aerosoles, polvos y ungüentos para uso tópico (para uso cosmético); cremas, geles, bálsamos, aerosoles, polvos y ungüentos humectantes para uso tópico (para uso cosmético);
5	Denominativa	PAW CBD	03	P00330647	2032-07-14	CBD Industries, LLC	Cremas, geles, bálsamos, pulverizadores, polvos y ungüentos (no medicinales) para uso tópico; cremas, geles, bálsamos, pulverizadores, polvos y ungüentos (no medicinales) para uso tópico que contengan cannabis sativa
6		PAW CBD	03	P00339171	2032-05-16	CBD Industries, LLC	Cremas, geles, bálsamos, pulverizadores, polvos y ungüentos no medicinales para uso tópico; cremas, geles, pomadas, pulverizadores, polvos y ungüentos hidratantes para uso tópico; cremas, geles, pomadas, pulverizadores, polvos y ungüentos n...
7		SEVE	03	P00031823	2026-12-16	Natura Cosméticos S/A	Exclusivamente desodorantes, aceites

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
8		SEVE	03	P00258908	2028-01-15	NATURA COSMÉTICOS S/A	corporales y jabones para uso personal Jabones no medicinales, perfumes, aceites corporales, cosméticos no medicinales, lociones para el cabello no medicinales, cremas corporales para uso cosmético, lociones cosméticas, maquillaje, desodorantes para uso personal, toallitas húmedas.
9		SEVE	03	P00273953	2028-12-31	NATURA COSMÉTICOS S/A	Jabones, perfumes, aceites corporales, cosméticos, lociones para el cabello, cremas corporales para uso cosmético, lociones cosméticas, maquillaje, desodorantes para uso personal, toallitas húmedas impregnadas con lociones cosméticas, crema...
10	Denominativa	CBP	03	P00296975	2030-09-29	CORPORACIÓN BOTICAS PERU S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares ...
11		SEVE S	03	P00016931	2035-06-30	Natura Cosméticos S/A	Únicamente, agua de tocador, agua de colonia, agua de lavanda, aceites esenciales, aceite de trementina para desengrasar, aceites esenciales, aceites de limpieza, aceites para uso cosmético, aceites para perfumes y aromas, aceites de tocador, ...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
12		ABEE MEED	03	P00261892	2028-03-02	RIVAS ONTANEDA, ROGER WILLIAM	Productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lotiones capilares; lotiones corporales; shampoos; re acondicionadores; jabones de lavandería y de tocador; jabones líquidos; detergentes; blanqueadores; suavizantes de tela
13		SEVENTEEN	03	P00225357	2035-03-12	HELLENICA COSMETIC PRODUCTS EXPLOITATION S.A.	Jabones; champú; preparaciones para el cuidado del cabello; tintes para el cabello; tónicos para el cabello; lotiones cosméticas; productos para el cabello (comprendidos en la clase); aceites esenciales; talco en polvo; polvos de maquillaje.
14	Denominativa	ZEBRA	03	P00053868	2029-04-13	Wörth International AG	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos y todos los demás productos
15	Denominativa	STWD	03	T00026583	2030-06-26	INDUSTRIA DE DISEÑO TEXTIL, S.A. (INDITEX S.A.)	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
16		ABC DERM	03	P00210768	2034-05-14	NAOS	Jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; cremas; desodorantes



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							para uso personal; ludones capilares; dentríficos; preparaciones cosméticas para el cuidado del cuerpo; preparaciones cosméticas para el blanqueamiento ...
17		BOTANICANN CBD & HEMP RETAIL	03	P00313917	2031-08-27	BOTANICANN E.I.R.L.	Aceites esenciales y cosméticos no medicinales; jabones; productos de perfumería, cremas para manos, rostro y cuerpo
18	Denominativa	IBD	03	P00204776	2033-11-14	AMERICAN INTERNATIONAL INDUSTRIES	Productos para el cuidado de las uñas, a saber, bases, protectoras, capas para las uñas y llenador de uñas estrías; endurecedores de uñas, esmaltes de uñas, secante de esmalte de uñas y revitalizadores orgánicos para uñas, líquido secante ...
19		WCD PURE BEAUTY	03	55355-2025		CAMPOS RODRIGUEZ, ARMANDO ADELMO	Henna para cejas; botex capilares (producto cosmético); champú para pestañas y cejas; pestañas postizas; removedor de henna (producto cosmético); fijador de henna (producto cosmético); agua de rosas; agua micelar; tratamiento (producto cosm...
20	Denominativa	BELLET	03	697955C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	
21		SEBODERM	03	P00262408	2028-02-12	D & M PHARMA PERU S.A.C.	Productos cosméticos, cremas cosméticas



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
22	Denominativa	SEVICH	03	P00323230	2032-03-25	INVERSIONES KRIS S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
23		SEBODEX	03	P00250131	2027-05-19	D & M PHARMA PERU S.A.C.	Cosméticos no medicinales
24		SEBODEX	03	P00252017	2030-06-16	D & M PHARMA PERU S.A.C.	Cosméticos no medicinales
25		¡ SEBODEX ¡	03	P00341425	2033-06-13	D & M PHARMA PERU S.A.C.	Cosméticos no medicinales
26	Denominativa	BERMET	03	7040560- 2017		Predrag Cmkovic Pr "Vinarija Kis", Sremski Karlovci, ul. Karlovackog mira 46	
27	Denominativa	CERELIA	03	P00185622	2032-07-12	Laboratoires d' Anjou	Jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lotiones capilares; dentifricos, aceites para uso cosmético, aceites para baño, lotiones para uso cosmético, jabones medicados, pomadas para uso cosmético
28		QBO	03	P00379840	2035-09-09	GARCIA SILVESTRE ABRAHAM	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
29	Denominativa	L'BEL LEDERM	03	P00228095	2034-02-10	VENTURA INTERNATIONAL LIMITED	Lineas de tratamiento facial con cremas, lotiones, gels o emulsiones nutritivas,



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							antirrugas, limpiadoras, humectantes, hidratantes, tónicas, exfoliantes, matificantes y correctoras
30	Denominativa	SVR	03	P00337913	2033-03-16	LABORATOIRES SVR	Cosméticos, loción bronceadora (cosméticos), crema bronceadora (cosméticos), gel bronceador (cosméticos), aceite bronceador (cosmético s), loción protectora solar para maquillaje, loción para después del sol (cosméticos), crema para después d...
31	Denominativa	CABERNET	03	P00237795	2026-05-25	CLAREL & CLAREL PARTICIPAÇÕES LTD.A	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, laciones capilares; dentífricos, perfumes, champú...
32	Denominativa	FOREVER PRETTY	03	P00128905	2027-07-10	INRETAIL PHARMA S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos
33	Denominativa	SEBIUM	03	P00129185	2027-07-20	LABORATOIRE BIODERMA	Preparaciones para blanquear y sustancias para la colada; preparaciones para limpiar y pulir y preparaciones abrasivas; jabones; cosméticos; dentífricos; leches para uso



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							cosméticos; cremas para el cabello; cremas para el cuerpo y cremas par...
34	Denominativa	SEVENCOLD	03	P00295734	2030-10-22	INVERSIONES SOHO MAKE UP S.A.C.	Productos de tocador; cosméticos no medicinales; jabones no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales; lociones capilares no medicinales; dentífricos no medicinales
35	Denominativa	SEVENSILK	03	T00035495	2032-12-13	EUGEN ANTOHI; Lafind Investments Limited	Cosméticos; cosméticos y productos cosméticos; productos cosméticos para el cuidado corporal; preparaciones abrasivas para uso corporal; aceites aromáticos para el baño; gel de baño; baños de espuma; lociones para el baño (no medicinales); ...
36	Denominativa	Secret Love	03	P00237080	2026-05-11	MORALES FRIAS, JORGE ENRIQUE	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengratar y raspar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones capilares; dentífricos
37		B.TWO.B	03	P00361677	2034-09-19	Greal (Zhejiang) Biotechnology Co., Ltd.	Cosméticos; lápices para uso cosmético; base líquida; brillos de labios; sombras de ojos; lápices de labios (pintalabios); lápices de cejas; polvos faciales prensados; mascarillas de belleza; delineadores de ojos líquidos; polvos para maquill...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
38	Denominativa	RUBI C.V	03	P00177728	2031-07-15	FVF E.I.R.L.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; laciones capilares; dentifricos
39		CBC MARKET	03	P00300170	2030-11-27	CBC PR LLC	Aceites para uso cosméticos; aguas de tocador, agua micelar y aguas perfumadas; algodón impregnado de preparaciones desmaquillantes y demaquilladoras; toallitas húmedas; toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza; product..
40		CD	03	T00009722	2035-01-09	Parfums Christian Dior, S.A.	Productos de maquillaje, productos de maquillaje especialmente para labios, ojos y rostro; productos cosméticos; productos cosméticos para el cuidado del rostro y el cuerpo especialmente cremas, sueros, aceites; productos de tocador; lodon..
41	Denominativa	MARY KAY VELVET SCENT	03	P00294673	2030-08-12	MARY KAY INC.	Cosméticos; preparaciones para el cuidado de la piel no medicadas, artículos de aseo no medicados, a saber, gel para ducha, jabones corporales, jabones líquidos para el baño, productos para el cuidado corporal, laciones corporales, cremas d..
42		SB	03	P10086303	2025-07-30	SMITHKLINE BEECHAM LIMITED	Cosméticos 

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
43	Denominativa	SEBA MED	03	P00028138	2026-08-05	Sebapharma GmbH & Co. KG	Únicamente lociones y cremas cosméticas; productos para el cabello; preparados para el cuidado del cuerpo y de la belleza
44	Denominativa	SEBIOX	03	P00370359	2035-03-12	BENAVIDES MATAIAZZO, AUGUSTO F	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel, cabello y cuero cabeludo; champús, lociones, mousses, desodorantes, productos de perfumería, jabones y pólvos que no sean m...
45	Denominativa	VELVET ONE	03	P00368898	2035-02-17	MoneyMaker Global, S.A. de C.V.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; cosméticos; cosméticos de color; cosméticos de color para la piel; cosméticos de color para los ojos; cosméticos en forma de aceites; cosméticos en forma de cremas; cosméticos ...
46	Denominativa	ELSEVE	03	PI0006617	2032-02-22	L'OREAL SOCIETE ANONYME	Productos de perfumería y de belleza, cosméticos, champús, productos para el tratamiento, el cuidado y la belleza de la cabellera, tinturas y máticos para los cabellos, productos para la ondulación permanente y el arreglo de los cabellos. ...
47	Denominativa	Glow Active MD	03	P00347266	2033-10-27	CALANIT S.A.C.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dermofitos no medicinales; productos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							de perfumería, aceites esenciales
48	Denominativa	L'BEL SEDUISCENT	03	P00247453	2027-02-28	VENTURA INTERNATIONAL LIMITED	Productos cosméticos y de belleza tales como maquillaje, productos de perfumería, preparaciones cosméticas para el cuidado e higiene personal y preparaciones cosméticas para tratamiento facial, corporal y capilar
49	Denominativa	MISS SEVEN	03	P00360656	2034-09-02	LIN, CHANGYAN	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
50	Denominativa	NO BLOW DRY NBD	03	P00237517	2026-05-31	L'OREAL	Champús, geles, polvos, sprays, espumas, bálsamos, cremas, lociones, sueros, mascarillas, aceites y ceras para el peinado y cuidado del cabello; lacas para el cabello, todos de uso cosmético; preparaciones para teñir el cabello y decolorant...
51	Denominativa	SEVEN GIRL	03	P00306156	2031-03-19	JARUSA COSMETIC'S IMPORT S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares ...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
52	Denominativa	BED HEAD	03	P00060394	2030-01-18	TIGI HOLDINGS LIMITED	Productos para el cuidado del cabello y cosméticos y todos los demás productos
53		SELVERT	03	P00046389	2028-08-31	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE COSMETICOS, S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, laciones para el cabello, champus, colonias y desodor...
54	Denominativa	SEVEN BROWS	03	T00027086	2030-04-23	LAMITENZAN ZAWALA, ROSA MARIA LILIANA	Productos cosméticos no medicinales para cejas
55		B BECENSE	03	46106-2025		CDT INDÚSTRIA QUÍMICA LTDA.	Cosméticos y preparaciones cosméticas, laciones para uso cosmético, maquillaje, perfumería para cosméticos, aceites cosméticos para piel, cremas cosméticas, jabones, cremas corporal, cremas de belleza, desodorantes corporales, jabones desod...
56	Denominativa	BASSA VELVET	03	T00019307	2028-01-22	Industria de Belleza y Salud B.A.S.S.A. C. Ltda	Preparaciones no medicinales con filtro solar, bloqueadores solares no medicinales; protectores solares no medicinales; laciones para uso cosméticos; cremas para uso cosméticos; jabones no medicinales; jabones no medicinales para la limpiez...
57		BDF	03	PI0049668	2033-07-14	BODERSDORF AG	Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, laciones para el cabello; dentífricos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
58		CONECTA C9C	03	P00297405	2030-10-05	CBC PR LLC	Aceites para uso cosméticos; aguas de tocador, agua micelar y aguas perfumadas; algodón impregnado de preparaciones desmaquillantes y desmaquilladores; toallitas húmedas impregnadas de lotiones cosméticas; toallitas para bebés impregnadas de...
59		ICEBERG	03	P00016261	2035-06-14	GILMAR S.P.A.	Preparaciones para blanquear, color; limpiar, desengrasar y pulimentar; jabones, perfumería, cosméticos, dentífricos y todos los demás productos
60	Denominativa	VELVET BLISS	03	P00313934	2031-08-27	RECAMIER S.A.	Productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares no medicinales
61	Denominativa	CABERNET D'ANJOU	03	69B16DC 2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	
62		CE EL OFERTÓN DE LA BELLEZA	03	45112-2025		IMPORTADORA B & N S.A.C.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
63		LCW	03	P00294015	2030-08-04	LC WAIKIKI MAGAZACILIK HIZMETLERI TICARET ANONIM SIRKETI	Preparaciones para blanquear y limpiar; detergentes que no sean para procesos de fabricación ni para uso médico; productos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							blanqueadores [lavandería]; suavizantes para la ropa; quitamanchas; detergentes de lavavajillas; productos de perfume..
64	Denominativa	MERCEDES	03	P10013501	2032-08-28	Mercedes-Benz Group AG	
65	Denominativa	SENERM	03	P00265459	2028-06-06	SGII, Inc.	Cosméticos; lodones para la piel y limpiadores cutáneos
66	Denominativa	CTD-99	03	P10035233	2025-07-14	NCH CORPORATION	
67	Denominativa	N.V. PERRICONE M.D.	03	P00122724	2026-12-28	N.V. PERRICONE LLC	Cremas cosméticas para el cuidado de la piel; preparaciones para el cuidado de la piel que eliminan arrugas; preparaciones cosméticas para la renovación de la piel; cremas para la piel; lotiones para la piel; humectantes para la piel; tonif...
68	Denominativa	COVERED IN ROSES	03	T00042855	2035-04-15	Bath & Body Works Brand Management, Inc.	Aerosoles corporales perfumados; cremas corporales; lociones corporales; preparaciones para el cuidado del cabello; cremas para las manos; lotiones para las manos; geles de ducha
69	Denominativa	NATURA SÈVE	03	P00219404	2034-12-15	Natura Cosméticos S/A	Jabones; perfumes; aceites corporales; cosméticos; lociones para el cabello; cremas corporales para uso cosmético; lociones cosméticas; maquillaje; desodorantes para uso personal; toallitas húmedas impregnadas con lociones cosméticas; crema...
70	Denominativa	POETI SUAVIDAD DE BEDE	03	P00295069	2030-08-14	The Clorox Company	Productos blanqueadores [lavandería]; productos blanqueadores para



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							lavar ropa, así como detergentes para la ropa; productos antiesláticos para uso doméstico; descalcificadores para uso doméstico; detergentes; productos de limpieza; limpiado.
71	Denominativa	SEVENTH GENERATION	03	P00214187	2034-05-26	Seventh Generation, Inc.	Jabones no medicados, gels para el baño en ducha, baños de burbujas, laciones para el cuerpo, champús y acondicionadores de cabello para infantes, niños y adultos, preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel; cremas y ungüentos no.
72	Denominativa	BEDEX	03	P00128019	2027-04-23	ROSS ENTERPRISE S.A.	Perfumes, colonias, laciones para el cuerpo, talco para el cuerpo, jabones, gel para el baño, shampoo líquido, pasta dental
73	Denominativa	BESEX	03	P00271354	2028-10-01	La Papelera del Plata S.A.	Jabones; toallitas impregnadas de laciones cosméticas y otras sustancias limpiadoras para higiene personal; aceites esenciales, cosméticos, laciones capilares; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparacione...
74	Denominativa	CÉCRED	03	T00036339	2033-03-17	First Hawk Street LLC	Preparaciones y tratamientos para el cabello; preparaciones cosméticas para el cuidado del cabello; preparaciones cosméticas para el cabello y el cuero cabelludo; champú anticaspa no medicado



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
75	Denominativa	DIVERSEY	03	T00001516	2030-09-21	Diversey, Inc.	Preparaciones de limpieza, desengrase, pulido y acabado para todo propósito y preparaciones de limpieza con propiedades desinfectantes para uso en superficies inanimadas; en particular preparaciones para limpieza de pisos, preparaciones para...
76	Denominativa	SECRET	03	P00204139	2033-10-18	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	Antitranspirantes y desodorantes; perfumes; fragancias; sprays corporales; jabones; jabones de manos, cuerpo y rostro y otros productos de higiene personal; preparaciones para la limpieza, cuidado, tratamiento y embellecimiento de la piel, ...
77		SECRET	03	P00204823	2033-11-18	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	Antitranspirantes y desodorantes para el cuidado personal; fragancias corporales en spray
78	Denominativa	VERPELET	03	699808C-2017		MONIMPEX Külkereskedelmi Vállalat, 4, Tükör- u, Budapest V	
79	Denominativa	ACTIVE C	03	P00096264	2034-04-14	LA ROCHE-POSAY LABORATOIRE DERMATOLOGIQUE	Perfume, agua de tocador, gels, sales para el baño y la ducha que no sean para uso médico; jabón de baño, desodorantes para el cuerpo; cosméticos tales como cremas, leches, lociones, gels y polvos para la cara, el cuerpo y las manos, prepar...
80	Denominativa	GUESS SEDUCTIVE	03	P00223563	2034-12-31	Guess?, Inc.	Aguas de tocador, perfumes, colonias, lociones para después



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							de afeitarse, cremas cosméticas hidratantes, talcos para toCADor, polvos para el cuerpo, gel para el baño y la ducha
81		LCW HOME	03	T00032536	2032-01-31	LC WAIKIKI MAGAZACILIK HIZMETLERI TICARET ANONIM SIRKETI	Preparaciones para blanquear y limpiar, detergentes, excepto para operaciones de fabricación y para uso médico, productos blanqueadores para lavar la ropa, suavizantes para lavar la ropa, quitamanchas, detergentes para lavavajillas; product...
82		LOVE THERAPY	03	P00244558	2026-12-01	ILLCW, CORP	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, laciones capilares; dentríficos
83		SVH	03	T00003995	2032-03-15	TIENDAS PERUANAS S.A.	Productos de perfumería
84	Denominativa	ARABESSENCE	03	63092-2025		BEAUTY PACIFIC PERU S.A.C.	Productos de perfumería
85		CEBA MAX	03	P00287892	2029-12-10	AGUILAR SAAVEDRA, ANDY EUSEBIO	Productos de limpieza automotriz
86		DOLCE BELLA	03	P00249328	2027-04-12	DUQUE GONZALES, JUAN DIEGO	Pestañas postizas; adhesivos para pestañas postizas; cosméticos para pestañas; máscara de pestañas; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medi...
87	Denominativa 	Fresh de CSB	03	P00357536	2034-06-28	CONSORCIO INDUSTRIAL DE	Productos cosméticos y preparaciones de

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
						AREQUIPA S.A.	tocador no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales
88	Denominativa	HEAVEN SENT	03	P1004195B	2026-07-18	L'OREAL Travel Retail Americas Inc	Toda clase de productos de perfumería, de belleza, de tocador y cosméticos
89	Denominativa	NORDBERG MEDICAL	03	T00044288	2035-09-05	Nordberg Medical AB	Cosméticos; maquillaje; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; productos para dar textura a la piel; preparaciones antienvejecimiento para el cuidado de la piel; preparaciones antiarrugas para el cuidado de la piel; preparacio...
90	Denominativa	PALMOLIVE THERMAL SPA	03	P00087524	2033-03-24	COLGATE- PALMOLIVE COMPANY	Productos para el cuidado personal; artículos de tocador y cosméticos; jabones, laciones para el cuerpo, productos para el baño en ducha y tina, gels para el baño en ducha, aceites de baño, espuma de baño, jabones en barra y jabon liquido p...
91	Denominativa	ROSE BERRY	03	P00363046	2034-10-18	RODRIGUEZ TAFUR, SANDRA	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales, productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
92		SDO SEMBRANDO VIDA	03	P00286995	2029-11-20	DE OLAZAVAL CARTY, SILVANA	Aceites esenciales, productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales, productos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
93	Denominativa	SEBASTIAN	03	P00311309	2031-06-30	Wella Operations US LLC	de perfumería, dentífricos no medicinales Lociones para el cabello; preparaciones no medicinales para el lavado, cuidado, tratamiento cosmético y embellecimiento del cuero cabeludo y el cabello; preparaciones y productos para el peinado del cabello, a saber, acondicionadores para ...
94		SELVERT THERMAL	03	P00353368	2034-03-20	INVESTIGACION Y DESARROLLO DE COSMETICOS, S.A.	Cosméticos; neceseres de cosmética; jabones; geles que no sean para uso médico; geles de masaje que no sean para uso médico; gel hidratante para la piel; gel para el cuidado de la piel; geles para blanquear los dientes; exfoliantes; prepara...
95		SEVENTEEN BEAUTY STORE	03	60126-2025		CORPORACION SEVENTEEN S.A.C.	Detalle de anexo b
96		VD VALENDNEE	03	T00042554	2035-03-14	LIN, ZHENG	Jabones no medicinales; preparaciones de limpieza no medicadas; betún para zapatos; pastas abrasivas; aromáticos; aceites esenciales; lápices labiales; cosméticos no medicinales; perfumes; mascarillas de belleza; algodón para uso cosmético...
97		WC FRESH	03	P00055624	2029-06-16	Henkel AG & Co. KGaA	Agentes pulidores y limpiadores, perfumadores para servicios higiénicos (toilet), condicionadores de agua o líquidos en chorro para limpieza, productos químicos para limpieza de



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
98		CB CANDY BEAUTY	03	P002B6866	2029-11-15	TORRES LAURA, WILFREDO	porcelana, piedra, madera, vidrio y plástico, y todos los demás... Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
99		DON CEBAS	03	P00307271	2031-04-14	CEBA MAX S.A.C.	Productos de limpieza automotriz, doméstico e industrial; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites ...
100	Denominativa	MIRIAM QUEVEDO	03	P001B1071	2031-10-27	MIRIAM QUEVEDO, S.L.	Productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lotiones y productos capilares; dentíficos; cremas cosméticas, mascarillas de belleza, cremas para blanquear la piel; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel, preparacion...
101		REVE SENSUELLE	03	P00131023	2027-09-24	VENTURA INTERNATIONAL LIMITED	Productos de perfumería, tales como: fragancias, colonias, agua de perfume, agua de colonia, lociones perfumadas, lociones humectantes, cremas suavizantes, desodorantes, talco, jabones perfumados,



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							aceites, gel de baño, champú y acondicionad...
102	Denominativa	SEBIACLEAR	03	P00337910	2033-03-16	LABORATOIRES SVR	Cosméticos, lodón bronceadora (cosméticos), crema bronceadora (cosméticos), gel bronceador (cosméticos), aceite bronceador (cosmético s), loción protectora solar para maquillaje, loción para después del sol (cosméticos), crema para después d...
103	Denominativa	SEBOCLEAR	03	P00122481	2026-12-15	RAYMOS S.A.C.I.	Productos cosméticos
104	Denominativa	SECRET KEY	03	P00021476	2035-11-30	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	Perfumería, jabones y otros artículos para el tocador, champús y otras preparaciones para el cuidado del cabello, y del cuero- cabelludo, dentífricos, l impiadores detergentes y sintéticos, similares al jabón para la industria y uso doméstico, sust...
105	Denominativa	VEET SENSITIVE TOUCH	03	T00013311	2026-05-24	Reckitt & Colman (Overseas) Health Limited	Preparaciones depladoras; ceras depladoras; inhibidores del crecimiento del vello; preparaciones, incluyendo cremas, geles y espumas para su uso antes, durante y después del afeitado o remoción del vello; toallitas impregnadas de sustanci...
106		DBS BASICS	03	P00257347	2027-11-03	Sociedad de Inversiones DJ SpA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							no medicinales; lodos capilares ...
107	Denominativa	DREAM VELVET	03	P00226041	2035-06-24	L'OREAL	Preparaciones para maquillaje y productos cosméticos
108		EDC	03	P00360637	2034-08-29	LIN, CHANGYAN	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumeria, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
109		EDV	03	P00244653	2026-12-16	FARMINDUSTRIA S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumeria; aceites esenciales; cosméticos; lodos capilares; dentifricos
110	Denominativa	ELIZABETH HELEN	03	P00254261	2027-08-31	Saudi Perfume & Cosmetics company limited	Perfumes, a saber, agua de perfumes; agua de tocador, agua de colonia, extractos de perfume, aceites esenciales, desodorantes y preparaciones perfumadas para el cuerpo en spray; cosméticos y productos de limpieza, a saber, champús, cremas p...
111		HGW	03	T00026042	2030-01-20	HEALTHY GREEN WORLD PERU LIMITED COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumeria, aceites esenciales, cosméticos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							no medicinales, lotiones capilares ...
112		MARIABEISEL	03	P00102519	2035-01-19	JUAREZ IBARRA, VICTOR USIRES	Lejía, cera lavavajilla, sal de soda, pulidores, esencia de pino
113		OHBEBE	03	P00279487	2029-05-24	OQCORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - OQCORP S.A.C.	Toallitas húmedas impregnadas de lotiones cosméticas para bebés
114	Denominativa	SEBOVALIS	03	T00015767	2027-03-15	SESDERMA PERU S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lotiones capilares; dentífricos
115	Denominativa	SECRET DE VIE	03	P00112929	2026-03-02	L'OREAL	Productos cosméticos y preparaciones para maquillaje
116		SEE BELLEZA Y SALUD	03	P00311143	2031-06-25	UNION DIAMANTE S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
117	Denominativa	VELVET AMPLIFIER	03	P00171164	2030-12-17	Wella International Operations Switzerland Sàrl	Jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para el cuidado del cuerpo y la belleza, lociones capilares, dentífricos
118		VICTORIA'S SECRET LOVE	03	P00254385	2027-09-05	Victoria's Secret Stores Brand Management, LLC	Perfumes, aguas de perfume, aguas de tocador, aceites esenciales, aceites para masajes, lociones refrescantes para el cuerpo, rícos corporales, aerosoles



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
119		BD BARVO DENS	03	54979-2025		PEREZ AGUILAR, CARLOS YUNIOR	para el cuerpo; exfoliantes para el cuerpo; jabones líquidos no medicinales para el c. Productos cosméticos y preparaciones de locador no medicinales; dentalíricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
120		CONTROL SEB	03	P00367515	2035-01-24	BIDDERMIK E.I.R.L.	Preparaciones cosméticas faciales, corporales y capilares; para limpiar, aclarar, como cremas, jabones, geles, lociones, serums
121		EAU DE SEDA	03	P00233312	2025-12-31	IAFER ENTERPRISES R&D, S.LU	Cosméticos, lodones, bálsamos, geles y cremas cosméticas para la piel; cremas, lodones, geles, preparaciones protectoras y bronceadoras para la piel expuesta a los rayos solares; jabones, champús, recondicionadores, mousses, geles, crema...
122		INAVET CLEAN	03	P00302255	2031-01-08	HMC INAVET INDUSTRIAL PERU S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, laciones capilares ...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
123		KAUTIVE ESSENCE	03	P00308207	2031-05-03	ALTAMIRANO MONCADA, KARIN BETSABE	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
124		MC BERRY	03	T00042075	2035-01-31	MARTIN GUERRERO, JOSE LUIS	Cosméticos; productos de perfumería; cremas [productos cosméticos]; jabones; aceites esenciales
125	Denominativa	MERCEDES-EQ	03	T00030995	2031-07-19	Mercedes-Benz Group AG	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricios no medicinales; producto de perfumería, aceites esenciales; preparaciones de lavandería; preparaciones para blanquear; preparaciones para brillar; compuestos de pulir...
126		ONE TWO ONE	03	P00327781	2032-07-14	ACOSTA, DE RUIZ, LEIDY JOHANNA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
127	Denominativa	PETMED	03	P00318292	2031-12-09	VALLECILLA B Y VALLECILLA M Y CIA. S.C.A. CARVAL DE COLOMBIA	Champús para animales de compañía (preparaciones higiénicas no medicinales); champús para animales (preparaciones de higiene no medicamentosas);



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							jabones, cremas y lotiones cosméticas para la higiene de animales de compañía, así como para el...
128	Denominativa	QUE TU CABELLO SE QUEDE EN TU CABEZA	03	L00006611	2028-10-19	ZAIDMAN ACKERMAN, PAUL	
129		RWD PLAY F.FWD	03	P00060193	2029-12-30	LVMH Fragrance Brands	Jabones de tocador; perfumes; agua de colonia y de tocador; aceites esenciales de uso personal; leches y lotiones para cara, lotiones y cremas para el cuidado de la piel; emulsiones para cuerpo y cara; geles para cara y cuerpo; barras de la...
130	Denominativa	SANGIOVESE DI ROMAGNA	03	699919C- 2017		Productores o asociaciones de productores de vino con la denominación de origen en cuestión	
131	Denominativa	SWEET SECRET	03	P00156479	2029-08-31	BEERSDORF AG	Cosméticos; desodorantes y antitranspirantes para uso personal
132		ABC LOTUS	03	P00199913	2032-03-09	Group Lotus Limited	Lotiones para después de afeitarse; preparaciones de limpieza; cosméticos; ceras para el cuero; aguas de colonia; aceites esenciales; conservantes para el cuero (betunes); preparaciones de afeitar de uso doméstico; jabones; artículos de tocad...
133		AEWVP	03	P00383095	2035-10-24	LIU , QIN	Cosméticos; paletas de maquillaje que contienen cosméticos; pintalabios; perfumes; bases de maquillaje líquidas; sombras de ojos; esmaltes de uñas; uñas postizas; pestañas postizas;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
134		CHIT BEZEMA	03	T00000908	2030-02-22	CHIT Germany GmbH	máscara de pestañas; coloretes, brillos de labios; lápices... Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar; pulir; desengrasar y raspar; perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones para el cabello; dentífricos.
135	Denominativa	CND SHELLAC	03	983876-2022		BrandCo CND 2020 LLC	Productos para el cuidado de las uñas; esmaltes de uñas; endurecedores de uñas; laca de uñas y uñas postizas.
136	Denominativa	DBS	03	P00204497	2033-10-31	Sociedad de Inversiones DU SpA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar; pulir; desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones capilares; dentífricos.
137	Denominativa	INTENSE L'BEL	03	P00242911	2026-10-07	VENTURA INTERNATIONAL LIMITED	Productos cosméticos y de belleza, a saber, maquillaje, productos de perfumería, preparaciones cosméticas para el cuidado e higiene personal y preparaciones cosméticas para tratamiento facial, corporal y capilar.
138	Denominativa	MUSCADET DE SÈVRE ET MAINE	03	698174C-2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	
139		PMD	03	T00041459	2032-04-08	Age Sciences, Inc.	Preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel, en concreto, cremas,



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							sueros, mascarillas, tónicos o tonificantes, humectantes, tratamientos antiarrugas, exfoliantes, bálsamos, abonilladores, geles, limpiadores, abrasivos
140	Denominativa	ROYAL VEIVET	03	P00008757	2034-08-18	ORIFLAME COSMETICS AG	Preparaciones para blanquear, color, limpiar, desengrasar y pulimentar; jabones, perfumería, cosméticos; dentífricos y todos los demás productos de la clase
141	Denominativa	SECHE VITE	03	P00204777	2033-11-14	The Ryzman Family Partnership	Base de tratamiento para uñas; base protectora para uñas; ablandador de cutículas; laca para uñas y disolvente de lacas para uñas, cosméticos, preparaciones cosméticas, preparaciones para el cuidado de las uñas
142	Denominativa	SECRET BLISS	03	P00203761	2033-10-03	Unilever Global IP Limited	Jabones, lociones para manos, lociones para el cuerpo, geles para el baño en ducha, productos para la limpieza de la piel, champúes, acondicionadores
143	Denominativa	SECRET SMILE	03	P00180185	2032-08-02	Unilever Global IP Limited	Jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, colonias, agua de toador, aerosoles perfumados para el cuerpo; aceites, cremas y lociones para la piel no medicadas; espuma de afeitar, gel de afeitar, lociones para antes d...
144	Denominativa	SECRET ULTRA	03	P00112326	2026-02-14	THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	Antiperspirantes y desodorantes
145	Denominativa	SECRET WEAPON	03	P00118410	2026-08-14	KAO KABUSHIKI KAISHA A.T.A. KAO	Preparaciones para el cuidado del cabello,

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
						CORPORATION	champús, acondicionadores de cabello, moussa, productos en aerosol para el cabello, lotiones capilares, aceites para el cabello, gel para el cabello, cera para el cabello, cremas para la elaboració..
146	Denominativa	YBL	03	P00228632	2025-08-28	IAFER ENTERPRISES R&D, S.L.U.	Cosméticos, cremas, lotiones, bálsamos y geles cosméticos para el cuidado y protección de la piel, en especial para la piel del cuerpo, brazos, piernas, torso, posaderas, busto, tales como hidratantes, humectantes, astringentes, exfoliantes..
147		ZAABETH PERFECT SKIN	03	P00280172	2029-06-07	ALMEIDA MERCADO, ELIZABETH MARGOTH	Cremas cosméticas, productos cosméticos
148	Denominativa	BEVERLY	03	P00230678	2025-10-28	CLAREL & CLAREL PARTICIPAÇÕES LTDA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones, productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lotiones capilares; dentífricos, perfumes, champú..
149		C - VIT	03	P00237805	2026-05-26	SESDERMA PERU S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lotiones capilares; dentífricos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
150	Denominativa	CELEBRA EL SOL	03	L00004602	2027-02-16	INVERSIONES PS BRANDS S.A.C.	
151	Denominativa	CERAVE	03	P00117650	2026-07-31	L'OREAL	Productos para el cuidado de la piel, incluyendo, limpiadores, humectantes, lociones, cremas para manos, ungüentos para manos, cremas para la protección solar; preparaciones para blanquear y otras sustancias para la coida; preparaciones pa...
152		CERAVE DEVELOPED WITH DERMATOLOGISTS	03	46574-2025		L'OREAL	Jabones de tocador; aceites esenciales para el cuidado de la piel; desodorantes corporales; productos de tocador no medicinales; preparaciones cosméticas para el baño; preparaciones cosméticas para la higiene y el cuidado de la piel; la car...
153		CK RE	03	P00026745	2026-06-24	CAVIN KLEIN TRADEMARK TRUST	Perfumería, cosméticos, dentífricos, cosméticos y fragancias, preparaciones blanqueadoras; perfume, colonia, aceite de baño, crema para la noche, jabón, crema acondicionadora para la piel, talco para el cuerpo, humectantes para la piel, cre...
154		EAU BELLE D'AZZARO	03	P00022280	2035-11-16	L'OREAL	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para colar; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y pulimentar; jabones, perfumería; aceites esenciales; cosméticos;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							laciones capilares; dentífricos
155		EBC COLLECTION	03	42622-2025		LI, FEI	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y...
156		FMD VITALE	03	P00322715	2032-03-16	FARMACIA MAGISTRAL DERMO COS S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
157	Denominativa	FRONTLINE VET LABS	03	T00010468	2035-05-06	MERIAL	Jabones, champús, lotiones, pastas dentales, artículos de tocador y cosméticos para animales; hisopos para uso cosmético para animales; preparaciones para el cuidado de la piel para animales
158	Denominativa	HER SECRET DESIRE BANDERAS	03	P00353979	2034-04-05	ANTONIO BANDERAS LIMITED	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
159	Denominativa 	KLEENBEBE	03	T00029472	2031-03-24	KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC	Toallitas para bebés impregnadas con preparaciones de

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							limpieza, productos de baño y para el cuidado de la piel para bebés y niños pequeños, en concreto, champú y acondicionador, jabones y limpiadores, lotiones, cremas y talcos
160	Denominativa	PALMOLIVE SPA	03	P00087485	2033-03-20	COLGATE- PALMOLIVE COMPANY	Productos para el cuidado personal; artículos de tocador y cosméticos; jabones, lotiones para el cuerpo, productos para el baño en ducha y tina, gels para el baño en ducha, aceites de baño, espuma de baño, jabones en barra y jabon liquido p...
161		SUN SCREEN NEW VELVET TECHNOLOGY	03	P00277918	2029-04-11	FREZYDERM S.A.	Productos cosméticos; aceites y cremas bloqueadoras y bronceadoras para uso cosmético; preparaciones cosméticas para el cuidado del sol; productos de belleza para uso cosmético
162	Denominativa	SVR SUN SECURE	03	P00337908	2033-03-16	LABORATOIRES SVR	Cosméticos, loción bronceadora (cosméticos), crema bronceadora (cosméticos), gel bronceador (cosméticos), aceite bronceador (cosméticos), loción protectora solar para maquillaje, loción para después del sol (cosméticos), crema para después ..
163	Denominativa	UV DEFENSE 365 L'BEL	03	P00141374	2028-08-13	VENTURA INTERNATIONAL LIMITED	Línea de protección solar facial y corporales con lotiones, bloqueadores solares de uso diario, cremas bloqueadoras, cremas y gel refrescante e



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
164	Denominativa	VEET SENSITIVE PRECISION	03	T00014826	2026-11-11	Rockit & Colman (Overseas) Health Limited	hidratante; lociones protectoras; autobronceadores; bronceadores; cremas suavizantes y gel de ba... Preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones cosméticas y de belleza; cremas; lociones; espumas y geles humectantes; exfoliantes; preparaciones cosméticas para limpiar la piel; preparaciones para blanquear todas para uso personal; p...
165	Denominativa	VICTORIA'S SECRET FIRST LOVE	03	P00276965	2029-02-15	Victoria's Secret Stores Brand Management, LLC	Productos para el lavado del cuerpo; cremas para el cuerpo; mantequilla para el cuerpo; lociones para el cuerpo; leche para el cuerpo; exfoliantes para el cuerpo; cremas para las manos; perfumes; aguas de perfume; aguas de tocador; preparac...
166		ABC	03	P00232741	2035-12-31	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES ATACHAHUA S.A.C.	Toallitas impregnadas de lociones cosméticas limpiadoras para bebés (toallitas húmedas); hisopos para uso cosmético
167		AVENE	03	P10295912	2032-02-14	PIERRE FABRE DERMO- COSMETIQUE	Jabones, cosméticos y aguas térmicas de tocador para el cuidado de la piel y demás
168		BC BONACURE	03	P00168238	2030-09-17	Henkel AG & Co. KGaA	Jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, preparaciones capilares para el cuidado, limpieza, colorado, teñido, blanqueado, peinado, fijado y permanente, lociones capilares y



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							champús para el cabello
169	Denominativa	BEBELYN	03	100023917	2029-02-08	Pharmadel LLC	Crema para bebé, champú para bebé, paños para bebé, impregnados con preparaciones de limpieza, aceite para bebé y polvo para bebé
170	Denominativa	BELLESPA PERSEVERANTE	03	P00379447	2035-09-03	DROGUERIA BELLASPA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y de belleza tales como maquillaje, productos de perfumería, fragancias de uso personal, aguas de tocador, aguas de colonia y aceites esenciales
171	Denominativa	CONCENTRÉ L'BEL	03	P00327595	2032-07-08	VENTURA INTERNATIONAL LIMITED	Productos cosméticos y de belleza tales como maquillaje, productos de perfumería, preparaciones cosméticas para el cuidado e higiene personal y preparaciones cosméticas para tratamiento facial, corporal y capilar
172		CV GLITTER COSMETICS	03	38670-2025		VIGIL BACA, CHIARA ELIZABETH	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
173		DBS COLLECTION	03	31763-2025		Sociedad de Inversiones DJ SpA	Productos cosméticos y preparaciones de tocador; cremas faciales y corporales; aceites cosméticos; aceites de baño, que no sean para uso médico; lociones



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
174		DERMA ROOSEVELT	03	P00300297	2030-11-27	ROOSEVELT S.A.C.	capilares, perfumes; parches de lifting facial para uso cosmético; parches de gel para...
175	Denominativa	DERMEDEN	03	P00356342	2034-05-31	LABORATOIRES DERMEDEN	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
176	Denominativa	EAU-DE-VE DE PROVENCE	03	699611C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de los productos con la denominación de origen en cuestión	
177	Denominativa	LA GRAN AVENTURA DE SER BEEÉ	03	L00006077	2026-10-25	EP MAYORISTA S.A.C.	
178	Denominativa	LEVEREN	03	T00032388	2032-01-19	MKL Global Trading Ltd	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
179	 Denominativa	L'OREAL UV DEFENDER	03	P00354678	2034-04-25	L'OREAL	Productos de maquillaje; cosméticos; preparaciones para el

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
180	Denominativa	PERCEVE	03	P00041155	2027-11-12	AVON PRODUCTS, INC.	cuidado de la piel; preparaciones para el cuidado solar
181		RDV RUE DU VOYAGE	03	T00019420	2028-01-08	CASTELL, CARLOS ALBERTO	Línea de fragancias para mujeres principalmente; colonias, cremas para manos y cuerpo; lociones, talco, gel para el baño en línea y en ducha; aceites para el baño; desodorantes; jabones de tocador y demás productos
182	Denominativa	RW RAREWAY	03	56345-2025		GRUPO OHLALA GLAM S.A.C.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
183		SALBERKEIT	03	P00234932	2026-03-01	JCO & SAUBERKEIT DEL PERU E.I.R.L.	Únicamente preparados para limpiar y jabones
184	Denominativa	ST. IVES	03	P00011381	2034-07-25	St. Ives Laboratories, Inc.	Únicamente cosméticos y productos de tocador de uso personal; productos para el cuidado del cabello; productos no medicados para el cuidado de la piel; loción para el cuerpo y limpiador facial
185		WS WING STAR	03	P00351211	2034-02-05	ACHIO FUNG SHUM, FRANCO JOSE	Cosméticos para uñas, uñas postizas, lacas de uñas, calcomanías y pegatinas decorativas para uñas, purpurina para uñas, cremas para uñas, preparados



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
186		BOK PARFUMS	03	51830-2025		PARFUMS BOK	reparadores de uñas; imprimación para uñas; endurecedores para uñas; esmaltes para uñas, br... Productos de perfumería; desodorantes para uso personal [perfumería]; perfumes; aguas de tocador; preparaciones para refrescar el aire en cuanto perfumes de ambiente; fragancias de interior; bolsitas perfumadas para la ropa blanca; cosmétic...
187		BEBE SPORT	03	P00242613	2026-10-18	TEXTILES MAR PERU S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lotiones capilares; dentifricos
188	Denominativa	BESEPIEL	03	P00328159	2032-07-22	SHERFARMA S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos no medicinales; lotiones capilares ...
189	Denominativa	BELLESPA DESEADA	03	P00379660	2035-09-05	DROGUERIA BELLASPA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y de belleza tales como maquillaje; productos de perfumería; fragancias de uso personal; aguas de tocador; aguas de colonía y aceites esenciales
190		BLANCA BURBUJA DETERGENTE VL CEGO	03	P00322849	2032-03-18	HUARINGA LEON, JOSE LUIS	Detergentes

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
191	Denominativa	DOVE DEEPCARE COMPLEX	03	P00166529	2030-08-04	Unilever Global IP Limited	Jabones; aceites esenciales; desodorantes y antitranspirantes; preparaciones para el cuidado del cuero cabelludo y del cabello; preparaciones de tocador no medicadas; preparaciones para el baño en tina y en ducha; preparaciones para el cuid...
192	Denominativa	FREZYDERM SUNSCREEN VELVET	03	P00345203	2033-09-15	FREZYDERM S.A.	productos cosméticos; aceites y cremas de protección solar y bronceadores; preparaciones para el cuidado del sol; productos de belleza
193	Denominativa	Grace HND	03	P00276626	2029-03-01	LARRU'S INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE COSMÉTICOS LTDA.	Perfumes; desodorantes [perfumerial]; jabón; cosméticos; cremas cosméticas
194		HND	03	P00255446	2027-09-27	LARRU'S INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE COSMÉTICOS LTDA.	Perfumes; colonias; lotiones, aceites; cremas hidratantes, y máscaras faciales; cremas de afeitar; protectores solares; bronceadores; desodorantes; cremas anti-transpirantes; aceites, cremas y lotiones para el tratamiento y estética del cue...
195	Denominativa	HND	03	P00313508	2031-08-20	LARRU'S INDÚSTRIA E COMÉRCIO DE COSMÉTICOS LTDA.	Adhesivos para postizos capilares; adhesivos [pegamentos] para uso cosmético; pegatinas decorativas para uñas; astringentes para uso cosmético; aguas perfumadas, agua de colonia; agua de lavanda; peróxido de hidrógeno para uso cosmético, ...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
196		LIMPIO COMO DEBE SER, SOLO CON ORISEL	03	P00377842	2035-08-05	CHAVEZ CANCINO, PIERO MAURICIO	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
197		MC NAILS MARIA CIBELES	03	P00348796	2033-12-06	GARCÍA DEL RÍO, GUSTAVO PONCIANO	Cosméticos, productos para el cuidado de las uñas
198	Denominativa	MIA SECRET	03	P00182429	2031-12-09	De Roblin, Inc	Adhesivos para cabellos y uñas postizas; cosméticos, a saber, preparaciones para uñas artificiales, polvo y líquido acrílico para uñas; acondicionadores para uñas; lápiz corrector de esmalte de uñas; preparaciones cosméticas para el cuidado...
199		MIA SECRET	03	P00317821	2031-11-26	DE ROBLIN, INC.	Cremas capilares; colorantes para el cabello; bálsamos capilares; bálsamos para el cabello; acondicionadores para el cabello; suavizantes para el cabello; mechas y reflejos (preparaciones para iluminar el cabello); geles para el cabello; la...
200	Denominativa	MODELS OWN	03	T00012221	2025-11-13	MODELS OWN HOLDINGS LIMITED	Cosméticos, productos de tocador no medicinales; lociones, cremas, geles y preparados para piel de uso cosmético; lociones protectoras; cremas protectoras y preparados protectores para la piel de uso cosmético;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							cremas, aceites, lodos y p...



Consulte si su propuesta de marca suena igual o parecido a alguna marca registrada o solicitada con anterioridad.

Denominación / Marca (*):

CANNABIS

Clase de producto o servicio (*):

3

Vigencia de marca (*):

VIGENTE

Cantidad de Resultados / Fecha y Hora:

SE ENCONTRARON 200 RESULTADOS. -- > / 27/11/2025 19:53:31

#	Marca (imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
1	Denominativa	CIDASA AGUA DE CANNABIS	03	P00375206	2035-06-17	CONSORCIO INDUSTRIAL DE AREQUIPA SA	Productos cosméticos y preparaciones de toxador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
2		KUIDA CANNABIS COSMECEUTICS	03	T00023813	2029-04-10	Khiron Life Sciences Corp.	Aceites cosméticos; cosméticos; cosméticos para cuidados corporales y estéticos; preparaciones cosméticas; cosméticos y preparaciones de cuidado personal; cremas y geles cosméticos para cara, manos y cuerpo; exfoliantes corporales cosmético...
3		S SELECTED CANNABIS	03	T00032275	2032-01-07	QUMARA VENTURE S.A.C	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones limpiar, pulir, ...



Accesibilidad

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							desengratar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
4		ANNABIS	03	T00025962	2029-11-11	Annabis, s.r.o.	Preparaciones de tocado no medicinales hechos de cáñamo, cosméticos, productos cosméticos y artículos de tocador, a saber, preparaciones para el cuidado de la piel para uso cosmético, especialmente cremas, geles, locos, aceites y grasas; ...
5	Denominativa	CANNABIBEN	03	T00036506	2033-04-04	EUGEN ANTOH; Izifind Investments Limited	Cosméticos y productos cosméticos; productos cosméticos para el cuidado corporal; preparaciones abrasivas para uso corporal; aceites aromáticos para el baño; gel de baño; baños de espuma; lotiones para el baño (no medicinales); aceites cosm...
6	Denominativa	CANNABIPIEL	03	T00025025	2029-07-19	MEDIC PLAST S.A.	Cremas cosméticas, cremas corporales, cremas nutritivas no medicinales, cremas no medicinales para la piel
7	Denominativa	CANNABILIFE	03	P00291312	2030-02-28	SUGNO RODRIGUEZ, CESAR CRISTOPHER	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir,



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ..
8		KHANA	03	P00234885	2026-02-19	PEÑA CRISOSTOMO, JAVIER LUIS	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lotiones capilares; dentífricos
9	Denominativa	MANAWI	03	704114C- 2017		"Sanitrestil" - Departamento de la Vid y del Vino	
10	Denominativa	CANALI	03	P00156768	2029-06-15	CANALI IRELAND LIMITED	Jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lotiones capilares; dentífricos
11		CANNI	03	P00310419	2031-06-15	IMPORTACIONES Y REPRESENTACIONES DELUXE S.A.C.	Cosméticos no medicinales
12		K-NAUFF	03	P00364264	2034-11-13	ARDILES S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ..
13	Denominativa	Kanú	03	P00251711	2027-07-04	Grupo Infesa S.A.S.	Cosméticos para animales; productos para el cuidado y limpieza de



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							animales, a saber, preparados para el cuidado (limpieza) dental de animales, productos para el cuidado (limpieza) de la piel de los animales, cosméticos no medicinales para a...
14		NAMI	03	P00355402	2034-05-10	YU SHENGFENG	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentríficos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
15	Denominativa	HANNA CABALL	03	P00200722	2033-06-03	CABALLERO GAVILAN, ANA CECILIA	Productos cosméticos capilares perfumería y tintes para el cabello
16		HANNA CABALL	03	P00212317	2034-04-24	CABALLERO GAVILAN, ANA CECILIA	Productos de tocador, cosméticos, laciones capilares, líntes para el cabello, jabones, artículos de perfumería, aceites esenciales, dentríficos
17	Denominativa	BIANNCANABIS COSMÉTICA	03	P00283860	2029-09-06	GOOD BRANDS S.A.C	Productos cosméticos y preparaciones de tocador
18	Denominativa	K.NAIL	03	P00160810	2030-01-28	CANALES SEDANO, ALBERTO	Uñas postizas, pegamento para uso cosmético
19	Denominativa	ANNA ANNAIS	03	P0024652	2034-10-05	L'OREAL	Productos de perfumería, de belleza, aceites, jabones, laciones para los cabellos, aceites esenciales,



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							cosméticos, dentífricos
20		ACTAVIS	03	P00196398	2033-02-27	Actavis Group PTC ehf	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos
21	Denominativa	ACTAVIS	03	T00006703	2033-05-16	Actavis Group PTC ehf	Jabones; productos de perfumería, aceites esenciales; cosméticos; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel, preparaciones cosméticas para el cuidado del cuerpo, preparaciones cosméticas para el baño en tina y en ducha, cremas, lo...
22	Denominativa	CANNIFF	03	T00023759	2029-05-23	CB21 Pharma, s.r.o.	Productos de perfumería, cosméticos, cremas faciales para uso cosméticos, leche corporal, geles corporales, aceites para uso cosmético, aceite de locador, preparaciones cosméticas de higiene personal
23		CANON	03	P00031678	2026-12-12	CANON KABUSHIKI KAISHA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la coleda; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							dentífricos y demás productos
24		CANAMOR	03	P00377225	2035-07-21	COMERCIALIZADORA BOGOTANA S.A.S.	Champús no medicinales para animales de compañía; cosméticos para animales; desodorantes para animales; enjuagues bucales no medicinales para animales de compañía; productos para el baño de animales; productos de perfumería para mascotas; p...
25		CANASILVER	03	P00317066	2031-11-11	Laboratorios Famavik S.A.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; productos decolorantes para el cabello; de enjuague para el cabello; hidratantes para el cabello; para aclerar el cabello; acondicionadores para el cabello; champús para el cab...
26	Denominativa	NAWINA	03	P00335116	2033-01-03	GUZMAN CHIPANA, LUZ MARINA	Uñas postizas, pestañas postizas, preparaciones para blanquear y otras sustancias para la coleda, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentíf...
27		CAMSA	03	P00078524	2032-02-20	QUIROZ CARTAGENA, MARIELA DEL PILAR	Lociones, geles, cremas capilares, perfumes, jabones,

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							desodorantes, aceites esenciales, barras labiales
28		KI-AMRAH	03	P00381892	2035-10-03	LATTATA PERFUMES IND. LLC.	Productos de perfumería
29		CANNA MED	03	T00023481	2029-04-17	ACUIRE EGOCHEAGA, GISELLA VERONICA; MEZA CUADRA BUCKLEY, MAURICIO ANTONIO	Productos cosméticos, productos de perfumería, aceites esenciales
30		MAISON ARABIA	03	P00370782	2035-03-20	HIDALGO MEDIA, GIOVANNA LEDNOR	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
31		CARAVANA DE RIZOS	03	P00339756	2033-05-05	VILLACRIZ CASTRO, FRESCYA LORENA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares...
32		FINNAVIN	03	P00381905	2035-10-03	ZHAN, ZHIMING	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
33		KANEBO	03	T00003479	2031-11-30	KAO KABUSHIKI KAISHA also trading as Kao Corporation	blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y...
34		PRO CANIS	03	43212-2025		ABELE VARGAS, GUSTAVO EUGENIO	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos; preparaciones de...
35		ANNABELLA	03	P00122181	2026-11-30	Laboratorio Ballerina Ltda.	Cosméticos veterinarios, en particular shampoos, acondicionadores, colonias y preparaciones de tocador para animales
36		ANA ABIYEDH	03	P003B1524	2035-09-30	LATTARA PERFUMES IND. LLC.	Shampoo, bálsamo para el peinado y el cuidado del cabello, preparaciones para la ondulación del cabello y tintes para pelo
37	Denominativa	CHABLIS	03	697B74C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	Productos de perfumería
38		KANDAZ	03	55825-2025		RUIZ ABANTO, KEITH	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
39		SK NAILS	03	P00360967	2034-09-06	RUBIO SOTO, SUSANA KAREN	esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ... Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
40	Denominativa	CERCANA	03	P00167028	2030-08-13	JAFER ENTERPRISES R&D, S.L.U.	Productos de perfumería, fragancias de uso personal, aguas de tocador, aguas de colonia, aguas de perfume, perfumes, geles, cremas y lociones cosméticas para la piel; aceites esenciales; desodorantes de uso personal; productos antitranspira...
41	Denominativa	DE LA CAMPANA	03	P00293738	2030-07-30	GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, jabones de uso cosmético; ungüentos y cremas de aplicación facial; champús no medicinales; productos hi...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
42	Denominativa	GENCANNA	03	T00025224	2029-10-22	GenCanna Global USA, Inc.	Cremas corporales; lotiones corporales; aceites corporales; aceites esenciales
43		K-NINO	03	P00204612	2033-11-05	COMPAÑIA INDUSTRIAL ALTIPLANO S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos
44	Denominativa	OLD NAVY	03	P00216729	2034-10-13	OLD NAVY (ITM) INC.	Fragancias, fragancias para uso personal, productos para después de afeitar, cremas de afeitar, lociones para la piel, perlas para el baño, tabletas efervescentes para el baño, polvos para el baño, sales de baño, tabletas para el baño, burb..
45	Denominativa	SIMPLY CANAS	03	P00109982	2025-10-31	Laboratorio Ballerina Ltda.	Tinturas, shampoo, bálsamo acondicionador, peróxido de hidrógeno para fines cosméticos, tintes de cabello de naturaleza permanente; locas; gel, cremas de peinar
46	Denominativa	YAKANA	03	P00272717	2028-10-02	ALVARADO PRADO, ROSA	Jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, colonias, varillas de incensos
47		C'ADONAI	03	P00334508	2032-12-16	SANTA MARIA CARREON, FREDY HUMBERTO	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa.



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
48		CANARIO CAMPESTRE	03	P00117648	2026-07-26	FLORES VILCA, JOSE LUIS	Jabones para lavar ropa, jabones de tocador, preparaciones para lavar vajillas, lejías, detergentes, blanqueadores y productos químicos para avivar los colores para uso doméstico (lavandería)
49	Denominativa	CANTU	03	P00354863	2034-05-02	Parfums de Coeur, Ltd.	Productos para peinado y preparación para el cuidado del cabello, a saber, champús, alisadores, acondicionadores, lotiones fijadoras, lacas para el cabello, y geles para peinado
50		CANTU	03	P00351268	2034-02-06	Parfums de Coeur, Ltd.	Productos para peinado y preparación para el cuidado del cabello, a saber, champús, alisadores, acondicionadores, lotiones fijadoras, lacas para el cabello, y geles para peinado
51		CLEAN LAB	03	P00289028	2030-01-03	THAK S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones no



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
52	Denominativa	CONAIR	03	T00002152	2031-02-25	Conair LLC	Preparaciones para el cuidado del cabello; preparaciones cosméticas para estilizar el cabello
53	Denominativa	KANTÚ	03	P00266915	2028-05-16	INRETAIL PHARMA S.A.	Cosméticos; lotiones y cremas cosméticas; productos de perfumería e higiene que no sean de uso médico; artículos de tocador en general; productos cosméticos para el cuidado personal
54		KANTÚ	03	P00290197	2030-01-29	INRETAIL PHARMA S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
55		KANTÚ	03	P00290196	2030-01-29	INRETAIL PHARMA S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales, cosméticos no



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							medicinales; lotiones capilares...
56	Denominativa	BABYSAN	03	P00100629	2034-09-17	PROCTER & GAMBLE CHILE LIMITADA (PROCTER & GAMBLE CHILE LTDA)	Exclusivamente pañitos húmedos para bebés
57	Denominativa	BABYSEC	03	P00157179	2029-09-30	SOFTYS S.A.	Jabones; preparaciones para blanquear y otras sustancias para la cozida; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); perfumería, aceites esenciales; cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos
58		BABYSEC	03	P00270194	2028-09-28	SOFTYS S.A.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; acondi...
59	Denominativa	BABYSEC	03	P00274593	2028-12-20	SOFTYS S.A.	Preparaciones de tocador no medicinales; acondicionadores para el cabello; algodón para uso cosmético; almohadillas de limpieza; impregnadas con cosméticos; amoníaco para limpieza; bálsamos que no sean para uso médico;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							bastondillos de algod...
60		BABYSEC	03	P00271914	2028-11-09	SOFTYS S.A.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, acondi...
61	Denominativa	BABYSOL	03	P00342636	2033-07-14	3D PHARMACEUTICAL SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (3D PHARMACEUTICAL S.A.C.)	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
62		CAN CAN PARIS HILTON	03	P00136115	2028-03-07	PARIS HILTON	Fragancias, perfumes, agua de perfume, lociones corporales, productos de tocador, geles de ducha y de baño de tina, jabones de tocador, talco, pólvos corporales
63		KANECHOM	03	P00351673	2034-02-13	SNC INDUSTRIA DE COSMÉTICOS LTDA	Acondicionadores para el cabello; cosméticos; cremas cosméticas; esmales de uñas; leches limpiadoras de tocador, lociones para uso cosmético; aceites de tocador;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							aceites esenciales; preparaciones para alisar el cabello; preparaciones para ...
64		NAPPIS	03	T00027796	2030-10-16	Catalunya Trust	Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza, toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes, toallitas impregnadas de lotiones cosméticas, toallitas atrapacolor para la ropa, toallitas antiestáticas para secadora, ...
65		NAPPIS	03	T00027683	2030-10-12	Catalunya Trust	Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza, toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes, toallitas impregnadas de lotiones cosméticas, toallitas atrapacolor para la ropa, toallitas antiestáticas para secadora, ...
66		NAPPIS	03	T00029096	2031-02-19	Catalunya Trust	Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza, toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes, toallitas impregnadas de lotiones cosméticas, toallitas atrapacolor para la ropa, toallitas antiestáticas para secadora, ...
67		NAPPIS	03	T00027412	2030-09-22	Catalunya Trust	Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							limpieza, toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes, toallitas impregnadas de laciones cosméticas, toallitas atrapacolor para la ropa, toallitas antiestáticas para secadora, ...
68		NAPPI	03	T00027413	2030-09-22	Catalunya Trust	Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza, toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes, toallitas impregnadas de laciones cosméticas, toallitas atrapacolor para la ropa, toallitas antiestáticas para secadora, ...
69		NAPPI	03	T00027879	2030-10-23	Catalunya Trust	Toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de limpieza, toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes, toallitas impregnadas de laciones cosméticas, toallitas atrapacolor para la ropa, toallitas antiestáticas para secadora, ...
70		NAPPI	03	P00343859	2033-08-18	CATALUNYA TRUST	Toallitas antiestáticas para secadoras de ropa; toallitas atrapa color para la ropa; toallitas impregnadas de laciones cosméticas; toallitas impregnadas de preparaciones desmaquillantes;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
71	Denominativa	CARLAB	03	T00040687	2034-08-23	ACLAB PERU S.R.L.	toallitas para bebés impregnadas de preparaciones de ... Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumeria, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones y productos para limp...
72	Denominativa	DIVINA BY CLUNY	03	P00124134	2027-01-30	INRETAIL PHARMA S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumeria, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentifricos
73	Denominativa	DYNAMIS	03	P00318755	2031-12-17	VILCAPOMA VALER, VENUS RUBI	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumeria, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ..
74	Denominativa	CANESFRESH	03	P00219545	2034-12-23	Bayer Intellectual Property GmbH	Jabones, cosméticos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
75		LINDO CAN	03	P00374191	2035-05-29	VETERINARIA ESPECIALIZADA SAS	Champús y acondicionadores para animales de compañía; preparaciones de peluquería no medicinales ni veterinarias; cosméticos para animales; desodorantes para animales; enjuagues bucales no medicinales para animales de compañía; preparacion...
76		SUAVISOL	03	P00251615	2027-06-23	JGB S.A.	Preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; cosméticos no medicinales; paños de limpieza húmedos con preparaciones de limpieza no medicinales; paños húmedos impregnados de preparaciones de limpieza no me...
77	Denominativa	CAMBON	03	P00241517	2026-09-22	Chanel SARL	Preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel, cuero cabeludo, cabello o uñas; preparaciones cosméticas para aplicación a la piel, cuero cabeludo, cabello o uñas; jabones; productos de perfumería; perfumes; aguas de colonia; aguas d...
78	Denominativa	CANDID	03	P0038328	2026-05-20	AVON PRODUCTS, INC.	Perfumería; cosméticos; jabones; preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							limpiar, pulir, desengrasar y raspar; aceites esenciales, lociones para el cabello; dentífricos
79	Denominativa	CARAVAN FRAGANCIAS	03	P00385571	2033-01-12	CARAVAN FRAGANCIAS S.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales; sales de baño que no sean para uso médico; champús; popurris aromáticos; piedra pómez; bolsitas para perfumar la ropa; productos de...
80	Denominativa	GENOMMA LAB INTERNACIONAL	03	T00025285	2029-10-25	GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
81	Denominativa	INCA LAVA	03	P00298052	2030-10-15	JOAQUIN RAYCO, ALBERTO JOAQUIN RAYCO, DORIS MARIBEL JOAQUIN RAYCO, EMILIO PABLO JOAQUIN RAYCO, NORMA AMELIA	Lejía, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones cap...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
82		INCA LAVA	03	P00295283	2030-08-19	JOAQUIN RAYCO, ALBERTO; JOAQUIN RAYCO, DORIS MARIBEL; JOAQUIN RAYCO, EMILIO PABLO; JOAQUIN RAYCO, NORMA AMELIA	Lejía, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones cap...
83		INKA NATUR	03	P00324944	2032-05-06	MONTENEGRO HERRERA, MELISSA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
84	Denominativa	KAJAK AVENTURA NATURA	03	P00198528	2033-05-10	Natura Cosméticos S/A	Jabones, perfumes, aceites corporales, cosméticos, lociones para el cabello, cremas corporales para uso cosmético, lotiones cosméticas, maquillaje, desodorantes, toallitas húmedas impregnadas con lotiones cosméticas, cremas y lotiones facia...
85	Denominativa	KANDESIN	03	P00335979	2027-05-28	THE SUNRIDER CORPORATION dba SUNRIDER INTERNATIONAL	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la coleda; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales,



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos y todos los demás productos
86		KANGOL	03	P00032986	2027-01-24	KANGOL LIMITED	Preparaciones para tocador no medicadas; cosméticos; jabones; champúes; preparaciones no medicinales para el cabello; cuero cabelludo; piel y uñas; desodorantes para uso personal; perfumes y aguas de tocador; preparaciones para el uso de ant...
87	Denominativa	KARDENAKHI	03	704118C-2017		"Samtresti" - Departamento de la Vid y del Vino	
88	Denominativa	KHVANCHKARA	03	704133C-2017		"Samtresti" - Departamento de la Vid y del Vino	
89		NAISSANT	03	P00176445	2031-05-27	LABORATORIOS FARMAVIC S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la coleda; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos
90	Denominativa	NAISSANT	03	P00266426	2028-06-28	LABORATORIOS FARMAVIC S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
91	Denominativa	NAVIGATA	03	P00080782	2033-08-05	COMERCIAL ECCSA S.A.	cosméticos no medicinales, laciones capilares ... Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos
92		NAVIGATA	03	P00122652	2026-12-27	COMERCIAL ECCSA S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentífricos
93	Denominativa	AVENA KINESIA	03	P00031520	2026-12-06	LABORATORIOS GENESSE, S.L.	Productos de perfumería, gel de baño, lociones corporales, jabones de tocador y cosméticos
94	Denominativa	CASABLANCA	03	P0058851	2025-09-30	SOCIEDAD ANONIMA FAUSTO PIAGGIO	
95	Denominativa	CAVAHUE	03	P00287846	2029-12-10	LABORATORIO COPAHUE S.A.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cremas no medicinales; preparaciones para



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							la limpieza y cuidado del cuerpo; preparaciones para el cuida...
96		ETERNA BIO	03	100039197	2024-02-21	ETERNA S.A.	Limpiadores para uso doméstico, preparaciones para limpiar cristales, vidrios y superficies, desengrasantes, preparaciones desengrasantes para uso doméstico, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, detergente líquido, suave...
97	Denominativa	KALANZI	03	P00324768	2032-05-06	INVERSIONES KRIS S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lodos capilares...
98		KANFRESH	03	P00230775	2035-10-22	AGROINDUSTRIA NORPERUANA S.A. (AGROPSA)	Cosméticos para animales, shampoo cosmético para animales, productos para el cuidado y limpieza de animales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabone...
99	Denominativa	KARINA RABOLINI	03	P00107272	2025-07-15	RABOLINI, KARINA ELIANA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							limpiar, pulir, desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas); jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, loción para el cabello; dentifricos
100		MISTER CAN	03	P00344300	2033-08-31	MARICAHUA CHISTAMA, JESSICA	Producto de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares no medicinales, dentifricos no medicinales
101		NAYRA BABY TOALLITAS	03	60856-2025		NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ..
102		TUTTI BABY'S	03	P00289736	2030-06-05	LI. FBI	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ..
103	Denominativa 	CABAN	03	P00227375	2035-07-30	L'OREAL (UK) Limited	Jabones perfumados; perfumes, aguas de

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							tocado; agua de colonia; cremas corporales perfumadas (productos cosméticos); leches corporales perfumadas (productos cosméticos); lotiones para el cuerpo perfumadas (productos cosméticos)
104	Denominativa	CARNIVAL	03	P00367692	2035-01-30	GARCIA VILELA, KEVIN ARTHUR	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
105	Denominativa	CASABELLA	03	P00261865	2028-03-02	Importador Distribuidora y Comercializadora Casabella Limitada	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería
106	Denominativa	CASSIS	03	686129C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	
107		CATANEX	03	P00226394	2025-06-16	Farmindustria S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos
108	Denominativa	CIDASA AGUA DE CAÑAMO	03	P00375202	2035-06-17	CONSORCIO INDUSTRIAL DE AREQUIPA SA	Productos cosméticos y preparaciones de toCADOR no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
109		D- SANIZ	03	P00311026	2031-06-24	SERVICIO DE CONSTRUCCION Y LIMPIEZA E.I.R.L.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares...
110		G GENOMMA LAB INTERNACIONAL	03	P00220572	2035-01-23	GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la coleda; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello, dentífricos
111		K-BALL	03	P00355436	2034-05-10	RODRIGUEZ LLARD, CRISTIAN	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa.



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
112		KAUNIS	03	P00301778	2030-12-23	MIMA FRUITS S.A.C.	preparaciones para limpiar, pulir, fregar y raspar Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lodos capilares ...
113		KAVAT	03	P00338810	2033-04-04	VARGAS NARRO, ERICO JERLIN	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lodos capilares ...
114		LACABINE	03	P00310710	2031-06-18	Megasalla S.L.	Jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lodos capilares no medicinales
115		LTANIS	03	P00282301	2029-08-01	SEREBRYANSKAYA, YULIA	Cosméticos no medicinales
116	Denominativa	MACCABI ART	03	T00012337	2025-12-04	MACCABI ART, LLC.	Tizas colorantes para el cabello; pintura facial; calcomanías decorativas para uñas
117		MACCABI ART	03	T00013076	2026-02-15	MACCABI ART, LLC.	Tizas colorantes para el cabello;

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							pintura facial; calcomanías decorativas para uñas
118		MUNAY	03	P00268883	2028-08-24	ACUÑA MORMONTOT, BRENDA GREYZ	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales
119	Denominativa	NATIVIS	03	P00244688	2025-10-23	LABORATORIO ALGAS MARINAS S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería; aceites esenciales; cosméticos; lociones capilares; dentífricos
120		PANDITAS BABY	03	T00005161	2032-11-06	ATHALIA FARMA S.A.C.	Paños húmedos impregnados con lociones cosméticas para bebés, cosméticos, productos de perfumería, aceites esenciales, lociones capilares, dentífricos
121	Denominativa	SCANDAL	03	P00236543	2026-04-12	ANTONIO PUIG, S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; aceites esenciales; cosméticos, excluyendo los cosméticos para el cuidado del cabello, los cosméticos de C...
122	Denominativa	SUAVISIMO	03	T00042768	2035-04-03	RESEARCH & DEVELOPMENT MARKETING INC	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales;



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
123	Denominativa	VANISH	03	P00062757	2030-04-13	Reckitt Benckiser Vanish B.V.	Limpiadores y champú para alfombras; detergentes para lavandería; aditivos para lavandería y quitamancha de telas y alfombras
124	Denominativa	AMOR SUAVIZANTE	03	P00030958	2026-11-18	INTRADENCO INDUSTRIAL S.A.	Productos de limpieza, productos para suavizar la ropa
125	Denominativa	CAMPBON	03	P00203357	2033-09-27	FLORES VILCA, JOSE LUIS	Jabones, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar ropa, preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar
126	Denominativa	COTE ROANNAISE	03	702538C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de los productos con la denominación de origen en cuestión	
127	Denominativa	DOÑA MICAELA	03	P00297169	2030-10-01	PULIDO HINOSTROZA, FLOR DE MARIA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales
128	Denominativa	BRUNA TAVARES	03	P00332370	2032-10-28	BRUNA RUELA TAVARES ME.	Agua de colonia; lápices de labios; pestañas postizas; productos cosméticos; cosméticos para cejas; cosméticos



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							para pestañas; cremas cosméticas; esmalte para uñas; estuche para cosméticos; lápices de cejas; lápiz para uso cosmético; pañuelo...
129	Denominativa	CANON FRONSAC	03	687230C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	
130		CASANDRA BEAUTY & REJUVENATION	03	P00339479	2033-04-21	FUTURE OF THE BEAUTY S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, laciones capilares ...
131		HUMOR DA MINHA VIDA	03	P00262130	2028-03-06	NATURA COSMETICOS S/A	Jabones, perfumes, aceites corporales, cosméticos, laciones para el cabello, cremas corporales para uso cosmético, laciones cosméticas, maquillaje, desodorantes para uso personal (productos de perfumería), toallitas húmedas impregnadas con ...
132	Denominativa	KAJAK DE NATURA AVENTURA	03	P00090154	2033-07-11	Natura Cosméticos S/A	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, laciones



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							para el cabello; dentífricos
133	Denominativa	MURANA HYDRA CARE	03	P00333396	2032-11-22	FALABELLA S.A.	Productos cosméticos para el cuidado de la piel, capilar, facial y corporal; jabones, productos cosméticos en general, bloqueadores solares, productos de perfumería, aceites esenciales, laciones para uso cosmético y de embellecimiento en ge...
134	Denominativa	NATURA BISSE	03	P00080674	2032-05-31	NATURA BISSE INTERNATIONAL, S.A.	Productos para el cuidado de la piel, especialmente, maquillaje, crema para el contorno de ojos, bronceadores, exfoliantes, cremas hidratantes para el cuidado del cuerpo, uñas, manos, codos y pies; cosméticos, aceites esenciales, laciones c...
135		PALMBABY	03	T00029139	2031-02-25	FUJIAN NEW YIFA GROUP CO., Ltd.	Leches limpiadoras de tocador, detergentes; aceites esenciales; cosméticos; pastas de dientes; incienso; cosméticos para animales; productos para dar brillo; abrasivos; productos para perfumar el ambiente; lodón de baño; líquidos de lavand...
136	Denominativa	VIN DE L'ORELÉANAIS	03	699651C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	
137	Denominativa	ANACASTEL	03	55785-2025		Centro Internacional de Cosmiatría, S.A.P.I.	Jabones; productos de perfumería,

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
						de C.V.	aceites esenciales, productos cosméticos, lociones capilares; dentifricos; artículos de tocador, cremas cosméticas y champús
138		BABY'S SMILE	03	P00355075	2034-05-03	DROGUERIA MOMEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumeria, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ..
139	Denominativa	BELLESPA BUENA VIBRA	03	P00379639	2035-09-04	DROGUERIA BELLASPA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y de belleza tales como maquillaje, productos de perfumeria, fragancias de uso personal, aguas de tocador, aguas de colonia y aceites esenciales
140	Denominativa	BLANCA MAX	03	P00325672	2032-05-26	PANIORA QUISPE GREGORIO	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumeria, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lociones capilares ..
141		CALTONA	03	P10008258	2032-05-26	UCULMANA SANCHEZ, PHYLLIS WENDY	Perfumeria, cosméticos y demás artículos similares

#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
142	Denominativa	CARMINA	03	P00341016	2033-06-02	Fontaine Limited	Perfumes; fragancias; aguas de perfume; aguas de tocador; colonias; productos de afeitar; geles de afeitar; jabones de afeitar; espumas de afeitar; preparaciones para después de afeitar; balsamos de afeitar; lotiones para la barba; preparac...
143	Denominativa	CASALUNA	03	T00026757	2030-07-17	Target Brands, Inc.	Cosméticos; productos para el cuidado personal, a saber, colonias, fragancias, perlas de baño, copos de baño, aceites de baño, geles de baño, sales de baño, espuma de baño, preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel en la forma...
144		CASALUNA	03	60895-2025		Target Brands, Inc.	Cosméticos; productos para el cuidado personal, a saber, colonias, fragancias, perlas de baño, copos de baño, aceites de baño, geles de baño, sales de baño, espuma de baño, preparaciones no medicinales para el cuidado de la piel en la forma...
145		DEGA LOPE SHAMPOO PARA CABALLO	03	P00239546	2026-07-22	PETGARDEN COMPANY S.A.C.	Champús para animales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							cosméticos, lociones capilares; dentífric...
146	Denominativa	FLOR DE ANIS	03	CD0004477	2029-12-30	COOPERATIVA DE SERVICIOS ESPECIALES AGROINDUSTRIAL CHACRA VERDE DE CURAHUASI LIMITADA	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; jabones, productos de perfumería, aceites esenciales
147	Denominativa	KANGURO	03	P00270311	2028-10-02	FEHRMANN BCP SAS	Agentes de secado para lavaplatos; agentes de secado para lavavajillas; productos para dar brillo; preparaciones para bruñir; champús no medicinales; desengrasantes (productos) que no sean para procesos de fabricación; desincrustantes para ...
148		KAYSER	03	P00367210	2035-01-17	INVERSIONES KAYSER S.A.C.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ..
149	Denominativa	LOMECAN V GENOMMA LAB	03	P00194925	2033-01-09	GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.	Cosméticos, perfumes, colonias, aguas de tocador y fragancias para uso personal; preparaciones no medicadas para el cuidado de la piel; artículos de tocador no medicados para uso personal; jabones, a saber



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
150		MAYA JABONES Y COSMÉTICA NATURAL	03	P00328121	2032-07-22	ESPINOZA PUENTE, ROSARIO GIULIANA	jabones para uso intimo femenino; ... Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares...
151	Denominativa	OLYMPÉA RABANNE	03	P00361720	2034-09-20	PUIG FRANCE	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir y...
152		PACHANUNA BY KENSHO	03	P00313958	2031-08-27	KAJATT BELAUNDE, HELVE MONICA	Jabones; champús; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares no medicinales; aromatizantes, crema corporal, productos de limpieza; incienso; fragancias de uso personal, aguas de colonia, aguas...
153	Denominativa	POMADA DE LA CAMPANA	03	P00173681	2031-03-04	GENOMMA LAB INTERNACIONAL S.A.B. DE C.V.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos
154	Denominativa	SI-NAILS	03	P00280711	2029-06-21	ISDIN, S.A.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ..
155		SILICONA INKA BRILLO TOTAL	03	P00256606	2027-10-23	JR EXITO E.I.R.L.	Productos de aseo y limpieza para autos, tales como, silicona (preparaciones para pulir y dar brillo a carros), shampoo (preparaciones para limpiar y desengrasar carros), brillantia (preparación para pulir y brillar las llantas de carros)
156		TOSKANI	03	T00017061	2027-07-06	TOSKANI, S.L.	Preparaciones cosméticas para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; abrasivos que no sean de uso odontológico; jabones no medicinales; productos de perfumería; aceites esenciales, cosméticos; lociones capilares no medicinales; productos cos...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
157		TOSKANI	03	P00337936	2033-03-16	TOSKANI, S.L.	Aceites esenciales; cosméticos; lociones capilares; preparaciones cosméticas para el cuidado de la piel; lociones con propósitos cosméticos; limpiadores de piel; lociones para la piel; tónicos para la piel; cremas limpiadoras blanqueadoras ...
158	Denominativa	Verbená Mist	03	P00282853	2029-08-14	ESSENSI E.I.R.L.	Productos de perfumería
159	Denominativa	XANAPIE	03	28912-2024		MARINANSKY GUTMAN, FELIPE PABLO	Productos cosméticos; preparaciones de tocador; talco de tocador; productos de perfumería
160		ALABA	03	P00172594	2031-01-31	JC BRAND S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones capilares; dentífricos
161	Denominativa	ALGABO	03	P00099477	2034-08-23	ALGABO S.A.	Preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; artículos de tocador y limpieza personal
162	Denominativa	AQUA BABY	03	57057-2024		ECOPRANA S.A.C.	Toallitas húmedas impregnadas para limpieza personal, toallitas húmedas cosméticas, toallitas desmaquillantes, toallitas húmedas



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							para bebés, y toallitas húmedas impregnadas con productos de limpieza o desinfección para uso no médico
163		AQUA BABY	03	5068-2025		ABINSA SPA	Almohadillas, toallitas o pañitos de limpieza prehumedecidos o impregnados; aceites para bebés; champúes para bebés; lociones para bebés; pañitos para bebés; talcos para bebés; baños de espuma para bebés; cremas solares para bebés; leches c...
164	Denominativa	ARCANDIL	03	P00236234	2025-12-22	INSTITUT CAMEANE	Productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos, productos de maquillaje (cosméticos), lociones capilares
165	Denominativa	CALVATIS	03	T00026597	2030-08-11	Calvatis GmbH	Productos de limpieza para barriles de cerveza de aluminio y madera, tuberías de conducción de cervezas, calderas de vapor, aparatos de chorro de vapor para tinas, maquinaria, motores, tuberías y sistemas de ultrasonido, superficies lisas...
166	Denominativa	CHABLIS GRAND CRU	03	697875C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de vinos con la denominación de origen en cuestión	
167	Denominativa	CICANOL	03	P00274156	2029-01-04	CEODERMA S.A	Productos cosméticos; jabones, champús, cremas y/o lociones para la



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
168	Denominativa	COLONIA DE KANANGA SAMATA & SAMATA	03	P00388739	2033-04-04	HERBA NATURA S.A.C.	piel y preparaciones de tocador no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lodos capilares ...
169		DARYZA PERFUMADOR AROMA LAVANDA	03	P00298998	2026-06-24	DARYZA S.A.C.	Productos para limpieza del hogar (comprendidos en la clase), cera para pisos, preparaciones para blanquear (leja), desengrasar y raspar (preparaciones abrasivas), preparaciones para limpiar y otras sustancias para la coada
170		DEAR BABY	03	P00300340	2030-11-27	YIWU DEARBODY COSMETICS CO., LTD.	Champús; cosméticos; lociones de baño; perfumes; aguas de tocador; lápices de labios (pintalabios); polvos de maquillaje; pastas de dientes; aceites esenciales; lociones corporales; lotion corporal hidratante (cosméticos); sombas de ojos, ...
171	Denominativa	DINA NAIL	03	P00379167	2035-08-27	GARCIA SILVESTRE, ABRAHAM	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
172		DOLCE & GABBANA K	03	P00279930	2029-05-31	DOLCE & GABBANA TRADEMARKS S.r.l.	Cosméticos; perfumes; perfumes sólidos; desodorantes para uso personal; jabones; jabones en forma líquida; barras de jabón; baños de espuma; dentífricos; champús; aceites esenciales; lociones capilares; preparaciones para permanentes y prep...
173	Denominativa	FANATICS	03	P00198848	2033-05-20	Unilever Global IP Limited	Jabones; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos; colonias, aguas de toador, perfumes en aerosol para el cuerpo; aceites, cremas y lociones cosméticas para la piel; espumas de afeitar, gel de afeitar, lociones para antes y ...
174	Denominativa	GYNOCANESGEL	03	P00245502	2026-12-20	Bayer Intellectual Property GmbH	Jabones, cosméticos
175	Denominativa	GYNOCANESTEN	03	P00234813	2026-02-19	Bayer Intellectual Property GmbH	Jabones, cosméticos
176		K KARUNA	03	P00150137	2029-03-18	GRANADINO VEGA, KARIN	Jabones, perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
177	Denominativa	KAILANI	03	P00297856	2030-10-13	MEZA LYNCH, GINA ALEXANDRA	Productos de perfumería, jabones no medicinales, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares no medicinales, dentífricos no medicinales, cremas para el rostro no medicinales
178	Denominativa	KNT	03	P00240066	2026-08-02	Knight Soluciones Ecológicas S.A.S	Champús para automóviles, ceras para el automóvil, detergentes de limpieza para automóviles, perfumes para automóviles, perfumes para uso industrial, perfumes líquidos, preparaciones limpiadoras para automóviles, pulimentos (preparaciones) ...
179		MAGIA BLANCA CLINITY	03	T00029872	2031-04-30	CAMPAS SERVICES LTD.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, cosméticos no medicinales, lotiones capilares no medicinales
180	Denominativa	MARSANNAY	03	700118C- 2017		Productores o agrupaciones de productores de los productos con la denominación de origen en cuestión	
181	Denominativa	MARSISSIST	03	P00282573	2029-08-06	Shiseido Americas Corporation	Cosméticos; preparaciones cosméticas



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
182		NAYRA BABY TOALLITAS HÚMEDAS	03	60834-2025		NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
183		NAYRA BABY TOALLITAS HÚMEDAS	03	60835-2025		NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
184		NAYRA BABY TOALLITAS HÚMEDAS	03	60904-2025		NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentifricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
185		NAZCA SAMBA BR	03	51230-2025		Nazca Cosméticos Industria e Comercio Ltda.	Champús; acondicionadores para el cabello; lotiones capilares; lotiones capilares reparadoras no



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							medicinales; bálsamos capilares no medicinales; mascarillas para el cuidado capilar; cremas para peinar el cabello; hidratantes para el cabello...
186		ONA INSPIRA BIENESTAR	03	P00262855	2028-03-22	RODRIGUEZ- BARBERO GONZALES, ANA ISABEL	Productos para perfumar el ambiente; popurris aromáticos; difusores de perfumes de ambiente con varillas; productos de fumigación [perfumes]
187	Denominativa	REVITALIST	03	P00130699	2027-09-10	JAFER ENTERPRISES R&D, SLU	Cremas, lociones, bálsamos, geles y productos cosméticos para el cuidado de la piel, en especial para el cuerpo, brazos, piernas, pies, manos, posaderas, busto, cara, contorno de ojos, mejillas y párpados, tales como hidratantes, humectante...
188	Denominativa	SANADIOL	03	T00028994	2031-02-11	BIDMA BOTANICA S.A.C	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar; jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lodos capilares...
189	Denominativa	SCANLON	03	P00295313	2029-10-11	TARQUI COPA, JORGE	Cosméticos no medicinales



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
190		SOLLA NUTRE CAN	03	P00242620	2026-10-03	SOLLA S.A.	Shampoo y jabones (con fines de limpieza y embellecimiento) para mascotas
191		TECNOLOGIA BIOPROTEINA TRIPLA AÇÃO	03	P00370907	2035-03-25	NATURA COSMETICOS S/A	Astringentes para fines cosméticos; agua aromática (agua perfumada); agua de colonia; agua de lavanda; peróxido de hidrógeno para fines cosméticos; agua perfumada; algodón para fines cosméticos; hisopos de algodón para fines cosméticos; anL...
192		TOALLITAS HUMEDAS NAYRA BABY	03	P00352380	2034-02-26	NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
193		TOALLITAS HUMEDAS NAYRA BABY	03	P00352381	2034-02-26	NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
194		TOALLITAS HÚMEDAS NAYRA BABY	03	P00352689	2034-03-05	NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
195		TOALLITAS HÚMEDAS NAYRA BABY	03	P00353006	2034-03-13	NAYRA YULIANA IMPORT E.I.R.L.	Productos cosméticos y preparaciones de tocador no medicinales; dentífricos no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales; preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...
196		V VENALISA	03	P00284133	2029-09-17	GUERRERO SOBERON, LEYLA NILA	Productos cosméticos y de belleza, a, saber, maquillaje, perfumería, esmaltes de uñas y productos de cuidado e higiene personal y preparaciones cosméticas para tratamiento corporal y capilar
197		VITAORGANICA JABONES STORE	03	P00270731	2028-10-15	OLIVARES COVINOS, ANGGELA MILAGROS	Jabones no medicinales
198		ZACALY CLEANER	03	P00337314	2033-03-03	CORPORACION VILCA DICH S.A.C.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para lavar la ropa; preparaciones para limpiar, pulir, ...



#	Marca (Imagen)	Descripción del signo	Clase	Certificado	Vigencia	Titular	Producto/Servicio
							desengrasar y raspar, jabones no medicinales; productos de perfumería, aceites esenciales, cosméticos no medicinales, lotiones capilares ...
199	Denominativa	ESIKA AZABAK	03	P00133749	2027-12-14	VENTURA INTERNATIONAL LIMITED	Productos de perfumería y cuidado personal tales como colonia, perfume, desodorante, loción perfumada, talco, loción y gel para después de afeitarse, gel de baño, jabón perfumado
200		ALANIZ	03	P00132786	2027-11-23	Cencosud Retail S.A.	Preparaciones para blanquear y otras sustancias para la colada; preparaciones para limpiar, pulir, desengrasar y raspar, jabones; perfumería, aceites esenciales, cosméticos, lociones para el cabello; dentifricios





Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>DOLORIER FARMACOS CANNABIS MEDICINAL PERÚ ACEITE 100% NATURAL</u> Número de solicitud 000703384-2017 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante WALTER URBANO DOLORIER RAMIREZ	Fecha de solicitud 04-05-2017
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>MED CANNABIS PERÚ</u> Número de solicitud 000726965-2017 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante BRAHIM VICTOR SABA SANGUINETTI	Fecha de solicitud 07-11-2017
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>SPECTRUM CANNABIS</u> Número de solicitud 000743075-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Spectrum Cannabis Canada Ltd.	Fecha de solicitud 22-03-2018
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>SPECTRUM CANNABIS</u> Número de solicitud 000743075-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Spectrum Cannabis Canada Ltd.	Fecha de solicitud 22-03-2018
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>CANNABI-DOL PARCHES DE CANNABIS QUE ALIVIAN EL DOLOR</u> Número de solicitud 000001743-2025 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante LABORATORIOS BARTON S.A.C., ANGELO FABRICIO TORCHIANI ARSOLED	Fecha de solicitud 13-01-2025



Criterio de búsqueda:  Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>SELECTED CANNABIS</u> Número de solicitud 00322828-2021 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante GUMARA VENTURE S.A.C.	Fecha de solicitud 09-11-2021
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>SANT ANA CANNABIS MEDICINAL</u> Número de solicitud 000314035-2021 Oficina de marcas PE Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante SANT & ANA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA (SANT & ANA S.A.C.)	Fecha de solicitud 09-09-2021
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>KUIDA CANNABIS COSMECEUTICS</u> Número de solicitud 007753158-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante KHIRON LIFE SCIENCES CORP.	Fecha de solicitud 23-11-2018
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>CANNABIS & CO. PE HIGH QILTY LIFE</u> Número de solicitud 000820241-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante CANNABIS&CO S.A.C.	Fecha de solicitud 03-10-2019
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>CIDCAM CENTRO DE INVESTIGACION DESARROLLO DEL CANNABIS MEDICINAL</u> Número de solicitud 000769489-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante LUIS ALBERTO CARRION HUAMAN	Fecha de solicitud 09-10-2018



Criterio de búsqueda: Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



[CCASOR BY OF FARMACIA DE CANNABIS](#)

Fecha de solicitud 07-04-2021

Número de solicitud [000892004-2021](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante CORPORACION QF S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[CANNABIS BIO PERÚ MARKET](#)

Fecha de solicitud 05-03-2020

Número de solicitud [000840462-2020](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Ended
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante MOISES VIDAL RAMON GONZALES

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[JP DR. JEAN-PAUL OSORES PERUVIAN ORGANIC CANNABIS](#)

Fecha de solicitud 27-12-2018

Número de solicitud [000779379-2018](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Filed
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante JEAN PAUL OSORES BIANCHI

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[DROGUERIA CANNABISSALUD S.A.C.](#)

Fecha de solicitud 03-07-2019

Número de solicitud [000805012-2019](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante LUIS BENJAMIN LEIGH VIGIL

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

TMview

Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



PureCBD
ESSENTIALS

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

PURECBD ESSENTIALS

Fecha de solicitud 24-01-2020

Número de solicitud [000834817-2020](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante INTEGRAL GROUP S.A.C.



Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

CCASOR QF

Fecha de solicitud 28-02-2022

Número de solicitud [000835080-2022](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante CORPORACION Q.F. S.A.C.



Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

ELEVARE LABS

Fecha de solicitud 31-07-2020

Número de solicitud [000854778-2020](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante Elevare Wellness, LLC



Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

ANANDAMIDA 100% NATURAL

Fecha de solicitud 07-11-2017

Número de solicitud [000726966-2017](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante BRAHIM VICTOR SABA SANGUINETTI



Criterio de búsqueda:



Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 CM CANNAMED CULTIVANDO CONFIANZA -Arequipa- Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	CM CANNAMED CULTIVANDO CONFIANZA AREQUIPA Fecha de solicitud 14-08-2018 Número de solicitud 000761906-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante CANNAMED ACEITES MEDICINALES S.R.L.	
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	VITAL GREEN Fecha de solicitud 29-05-2018 Número de solicitud 000761923-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante VITAL GREEN PRODUCTS S.A.S.	
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	ANNABIS Fecha de solicitud 31-05-2018 Número de solicitud 00752344A-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Annabis, s.r.o.	
 LABFARMCANN Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	LABFARMCANN Fecha de solicitud 03-08-2018 Número de solicitud 000760521-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MARCO ANTONIO LEON ARIZOLA	

TMview

Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



[SATIVA PERU](#)

Fecha de solicitud 14-07-2021

Número de solicitud [000805549-2021](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante CARMELITA IRENE ITURRI MONTESINOS

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[SPECTRUMCANNABIS](#)

Fecha de solicitud 22-03-2018

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

Número de solicitud [000743074-2018](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante Spectrum Cannabis Canada Ltd.



[APU 420](#)

Fecha de solicitud 12-04-2022

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

Número de solicitud [000945896-2022](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante AGROINDUSTRIAS KAPAK HUAYTA S.A.C.



[CANNA4PET](#)

Fecha de solicitud 29-08-2020

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

Número de solicitud [000859382-2020](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante JOSE FRANCO ANTONIO CASANOVA LINARES



[SPECTRUMCANNABIS](#)

Fecha de solicitud 22-03-2018

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

Número de solicitud [000743073-2018](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante Spectrum Cannabis Canada Ltd.

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

**ESSENTIAL OIL VITAL GREEN PRODUCTS**

Fecha de solicitud 25-05-2018

Número de solicitud [00751488A-2018](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante DROGUERIA DHARMA CARE S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**RHOVEA**

Fecha de solicitud 27-03-2012

Número de solicitud [000488017-2012](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante SPECIALTY OPERATIONS FRANCE

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**NATURAL BONAFONT CALIDAD DE VIDA.**

Fecha de solicitud 22-02-2008

Número de solicitud [000345366-2008](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante PEDRO WILFREDO BONAFON ARAMBUENA

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**ULTRON**

Fecha de solicitud 05-06-2018

Número de solicitud [000752829-2018](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Ended
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante AGRITOP S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**J**

Fecha de solicitud 11-02-2011

Número de solicitud [00446354A-2011](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante Johnson & Johnson

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Criterio de búsqueda: Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



Fecha de solicitud **25-08-2019**

Número de solicitud [000812677-2019](#)
 Oficina de marcas **PE**
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **Ceres Limited**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Fecha de solicitud **25-02-2020**

Número de solicitud [000839008-2020](#)
 Oficina de marcas **PE**
 Situación de la marca **Filed**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **DROGUERIA PROCAMED S.A.C.**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Fecha de solicitud **29-11-2023**

Número de solicitud [000051326-2023](#)
 Oficina de marcas **PE**
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **DROGUERIA PROCAMED S.A.C.**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	CANNA MED Número de solicitud: 00796083A-2019 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: Abacus Health Products, Inc. Fecha de solicitud: 03-05-2019
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	QHANAPARMA Número de solicitud: 00787195A-2019 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: GISELLA VERONICA AGUIRRE EGOCHEAGA, MAURICIO ANTONIO MEZA CUADRA BUCKLEY Fecha de solicitud: 27-02-2019
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	Cannalivio Número de solicitud: 000841522-2020 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: QHANAPARMA S.A.C. Fecha de solicitud: 13-03-2020
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	Cannalivio Número de solicitud: 00086825D-2020 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: BOTANICA COLOMBIANA S.A.S. Fecha de solicitud: 21-10-2020

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>PROCANNABIS</u> Número de solicitud 003811274-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante PROCANNABIS E.I.R.L.	Fecha de solicitud 16-08-2019
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>CANNALABS</u> Número de solicitud 000837238-2020 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante JOSE FELIX AURELIO PINTO-BAZURCO BARANDIARAN, JOSE LUIS DE AUBEYZON GARGUREVICH, WINSTON BARBER ITURRI, IVAN SAETTONE ASCENZO	Fecha de solicitud 12-02-2020
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>CANNADOL</u> Número de solicitud 000943259-2022 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante KNOP LABORATORIOS S.A.	Fecha de solicitud 25-03-2022
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>MEDCANNAB</u> Número de solicitud 000829137-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante CARLOS ERNESTO BROCCA MELENDEZ	Fecha de solicitud 09-12-2019
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	<u>BOTICA CANNABICA MEDICINA NATURAL AL ALCANCE DE TUS MANOS</u> Número de solicitud 000886108-2021 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante BRUNO GIOVANNY MARQUINA BARREDA	Fecha de solicitud 26-02-2021



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

**TRUE CBD**

Fecha de solicitud 21-07-2022

Número de solicitud [000951335-2022](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante CASA NATURISTA NATURAL INTI S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**CBD**

Fecha de solicitud 17-02-2022

Número de solicitud [000937445-2022](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante DR. DROP S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**INKANNA NATURALMENTE PERUANO**

Fecha de solicitud 15-07-2019

Número de solicitud [000806434-2019](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante BIOENTOURAGE E.I.R.L.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**PURE CANNABIS DELIGHTS**

Fecha de solicitud 20-05-2022

Número de solicitud [000951468-2022](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante PLANTA MADRE NATURAL EXTRACTS S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**ÁMBAR**

Fecha de solicitud 20-11-2019

Número de solicitud [000826546-2019](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante LUIS ARMANDO GAVANCHO SALVATIERRA

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	BOTICANNA MAGISTRAL Número de solicitud: 002902397-2021 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: LABORATORIOS WYLS S.A.S.	Fecha de solicitud: 25-06-2021
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	ALAIA Número de solicitud: 002690402-2021 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Ended Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: CORPORACION FUTURA FARMS S.A.C.	Fecha de solicitud: 26-03-2021
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	NOVA NANO HEMP Número de solicitud: 000807739-2019 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: MARIA LUISA FRANCO VARGAS DE BURGOS	Fecha de solicitud: 23-07-2019
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	HEMPIX Número de solicitud: 00841127A-2020 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: Khiron Colombia S.A.S.	Fecha de solicitud: 10-03-2020
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	HM HEMPMEOS Número de solicitud: 000743044-2018 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: MEDICAL MARIJUANA, INC.	Fecha de solicitud: 22-03-2018
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	AJI Número de solicitud: 000002948-2025 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Filed Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: HUAGUANG QIN	Fecha de solicitud: 19-01-2025

TMview

Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

**BE CBD**

Fecha de solicitud 24-09-2020

Número de solicitud [000858494-2020](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante SEBASTIAN MARTIN LABARTHE PIÑELLA

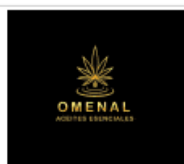
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**WEEDOUT**

Fecha de solicitud 10-06-2019

Número de solicitud [000801797-2019](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante QUÍMICOS Y LUBRICANTES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**OMENAL ACEITES ESENCIALES**

Fecha de solicitud 16-03-2026

Número de solicitud [000015453-2026](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante LEONARDA CHAMBILLA CHAMBILLA

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**Sativa Pharm**

Fecha de solicitud 26-07-2022

Número de solicitud [000261920-2022](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante MEDICANNABICA GROUP S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**PACHAMAMA MEDICINALS**

Fecha de solicitud 14-09-2020

Número de solicitud [000862049-2020](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante GUILLERMO ESTUARDO MIRANDA NORTH

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
 Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	HEMPI Fecha de solicitud 12-02-2020 Número de solicitud 000837237-2020 Oficina de marcas PE Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante JOSE FELIX AURELIO PINTO-BAZURCO BARANDIARAN, JOSE LUIS DE AUBEYZON GARGUREVICH, IVAN SAETTONI ASCENZO, WISTON BARBER ITURRI
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	KHIRON LIFE SCIENCES CORP Fecha de solicitud 27-04-2018 Número de solicitud 007477158-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Khiron Life Sciences Corp.
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	IRSHOI REAL SCIENTIFIC HEMP OIL Fecha de solicitud 22-03-2018 Número de solicitud 000743045-2018 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MEDICAL MARIJUANA, INC.
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	VAPE Fecha de solicitud 22-11-2023 Número de solicitud 000050168-2023 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante FUMAKILLA LIMITED

TMview

Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

	Fecha de solicitud 12-02-2009 Número de solicitud 000381887-2009 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante ENGELHARD ARZNEIMITTEL GmbH & Co. KG	
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026		
	Fecha de solicitud 01-09-2021 Número de solicitud 000212942-2021 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante CBD Industries, LLC	
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026		
	Fecha de solicitud 11-12-2019 Número de solicitud 000820330-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante JANEL MILAGROS IRAOLA DELLEPIANE, PEDRO MARIO VERA ORTIZ	
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026		
	Fecha de solicitud 11-08-2017 Número de solicitud 000716289-2017 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante INTEROC S.A.	
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026		
	Fecha de solicitud 04-07-2016 Número de solicitud 000667796-2016 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante HOLLE S.A.C.	
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026		

TMview

Criterio de búsqueda:  Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	TERBONOVA Número de solicitud 000180512-2003 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante TERAPEUTICA BOLIVIANA S.A. (TERBOL S.A.)	Fecha de solicitud 16-05-2003
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	HAMPI BOTANICALS Número de solicitud 00850528-2020 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MARIA AMALIA TANAKA VALDEZ	Fecha de solicitud 06-09-2020
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	GENOMMA LAB Número de solicitud 00057715A-2025 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante GENOMMA LAB INTERNACIONAL, S.A.B. DE C.V.	Fecha de solicitud 30-10-2025
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	EXCALIBUR Número de solicitud 00385553A-2009 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante TECNOLOGIAS BIO ORGANICAS S.A.C.	Fecha de solicitud 04-08-2009
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	BOTANIKTECH RECOVERING ANCESTRAL MEDICINE Número de solicitud 00798241A-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante BOTANIKNOW S.A.C.	Fecha de solicitud 20-05-2019



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, B8, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



Número de solicitud [006398904-2015](#)
 Oficina de marcas **PE**
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **Similasan AG**

Fecha de solicitud **06-11-2015**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



SALBA
 Número de solicitud [000409945-2010](#)
 Oficina de marcas **PE**
 Situación de la marca **Ended**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **X FACTOR HOLDINGS, LLC**

Fecha de solicitud **13-01-2010**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Número de solicitud [00437123A-2010](#)
 Oficina de marcas **PE**
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **Johnson & Johnson**

Fecha de solicitud **05-11-2010**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Número de solicitud [000308702-2007](#)
 Oficina de marcas **PE**
 Situación de la marca **Registered**
 Productos y servicios **5**
 Nombre del solicitante **HERBALIFE INTERNATIONAL, INC.**

Fecha de solicitud **14-03-2007**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

TMview

Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



Número de solicitud [000497110-2009](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante Playboy Enterprises International, Inc.

Fecha de solicitud 03-12-2009

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[VAPOREX](#)
Número de solicitud [000513273-2012](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante DYVENPRO, DISTRIBUCION Y VENTA DE PRODUCTOS S.A.

Fecha de solicitud 28-11-2012

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[TAMALOSO KUSH](#)
Número de solicitud [000730362-2017](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante JILL NAVARRO VARGAS, LUIS ALBERTO DIAZ CAVA

Fecha de solicitud 07-12-2017

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



CALM
Medicannabica Group

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

[CALM MEDICANNABICA GROUP](#)

Fecha de solicitud 15-12-2021

Número de solicitud: [000928320-2021](#)
Oficina de marcas: PE
Situación de la marca: Registered
Productos y servicios: 5
Nombre del solicitante: MEDICANNABICA GROUP S.A.C.



Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

[GROWGENETICS](#)

Fecha de solicitud 06-10-2021

Número de solicitud: [000918468-2021](#)
Oficina de marcas: PE
Situación de la marca: Filed
Productos y servicios: 5
Nombre del solicitante: GUSTAVO MAXIMILIANO SANTA-ANA
DABED



Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

[INCHIGREEN](#)

Fecha de solicitud 31-08-2009

Número de solicitud: [000397935-2009](#)
Oficina de marcas: PE
Situación de la marca: Registered
Productos y servicios: 5
Nombre del solicitante: VICTOR FRANCISCO SANTANDER DIAZ



Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

[FERTILEAF](#)

Fecha de solicitud 09-11-2021

Número de solicitud: [000922780-2021](#)
Oficina de marcas: PE
Situación de la marca: Filed
Productos y servicios: 5
Nombre del solicitante: DISAN PERU S.A.



Criterio de búsqueda:  Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



Fecha de solicitud 06-04-2005
 Número de solicitud [000237762-2005](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante NEOAGRUM S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Fecha de solicitud 29-09-2017
[PERUVIAN DRUGS](#)
 Número de solicitud [000723402-2017](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante PERUVIAN DRUGS S.A.C.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Fecha de solicitud 10-11-2003
[HOCKLEY](#)
 Número de solicitud [000195327-2003](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante CARLOS TWEDDLE BUSTILLO

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Fecha de solicitud 20-03-2009
 Número de solicitud [000384973-2009](#)
 Oficina de marcas PE
 Situación de la marca Registered
 Productos y servicios 5
 Nombre del solicitante The Clorox Company

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



Número de solicitud [00919441A-2021](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **DVA INTERNATIONAL INC**

Fecha de solicitud **15-10-2021**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Número de solicitud [00639891A-2015](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **Similasan AG**

Fecha de solicitud **06-11-2015**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Número de solicitud [000689005-2016](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **H. Lundbeck A/S**

Fecha de solicitud **28-12-2016**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

**TERBONOVA NUTRICIÓN PARA UN MUNDO MEJOR**

Número de solicitud [00065365A-2016](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Ended**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **TERBONOVA INC.**

Fecha de solicitud **10-03-2016**

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



Número de solicitud [000303176-2007](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante HERBALIFE INTERNATIONAL, INC.

Fecha de solicitud 19-01-2007

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Número de solicitud [00958555A-2022](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante YAMAHA CORPORATION

Fecha de solicitud 04-07-2022

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

EcoSMART
Technologies

[ECOSMART TECHNOLOGIES](#)
Número de solicitud [000412870-2010](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante EcoSMART Technologies, Inc.

Fecha de solicitud 15-02-2010

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[N NATURAL ZENS](#)
Número de solicitud [000028805-2025](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Filed
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante WILBERT WILLIAM CALDERON PEÑA

Fecha de solicitud 05-06-2025

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

Criterio de búsqueda: 

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	USO VETERINARIO TRANQUILAB GOTAS Número de solicitud: 000055543-2023 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: LABORATORIO QUIMICO VETERINARIO LABET S.A.C.	Fecha de solicitud: 28-12-2023
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	REGILAIT Número de solicitud: 000732458-2017 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: REGILAIT	Fecha de solicitud: 27-12-2017
VAPORPH₃OS Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	VAPORPH3OS Número de solicitud: 000173467-2003 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: Cyttec Technology Corp.	Fecha de solicitud: 14-02-2003
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	YORÚ HEMCAOPLUS Número de solicitud: 000049865-2023 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Registered Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: MILAGROS RAQUEL PEREZ HONORES	Fecha de solicitud: 20-11-2023
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	YUNA Número de solicitud: 000593129-2017 Oficina de marcas: PE Situación de la marca: Ended Productos y servicios: 5 Nombre del solicitante: DKT PERU S.A.C.	Fecha de solicitud: 10-02-2017



Criterio de búsqueda:



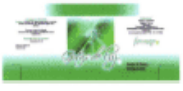
Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	: Número de solicitud 00809521A-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante ROSARIO MARLENI TORREJON CAMPOS	Fecha de solicitud 07-08-2019
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	MAMÁ CULTIVA Número de solicitud 000793562-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante CLAUDIO FRANCISCO DAVID ORTIZ CARUTI	Fecha de solicitud 12-04-2019
Sannabien Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	SANNABIEN Número de solicitud 000806126-2019 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante CANNFARM PERU S.A.C.	Fecha de solicitud 11-07-2019
BUKRA Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	BUKRA Número de solicitud 000710520-2017 Oficina de marcas PE Situación de la marca Ended Productos y servicios 5 Nombre del solicitante SILVESTRE PERU S.A.C.	Fecha de solicitud 27-06-2017
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	ÁRBOL DE LA VIDA Número de solicitud 000018991-2023 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante INKAVIDA GLOBAL S.A.C.	Fecha de solicitud 09-05-2023



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	GREENLEAF Número de solicitud 000868749-2020 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Greenleaf Biotechnology Co., Ltd	Fecha de solicitud 23-10-2020
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	CP CANNAPHARMA Número de solicitud 000886154-2021 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante RAFAEL ANTONIO CORVACHO BECERRA	Fecha de solicitud 26-02-2021
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	DIFENOVA 250 EC Número de solicitud 000806355-2021 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante ESDRAS ANTONIO GOMEZ CARDONA	Fecha de solicitud 16-07-2021
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	INES Número de solicitud 000693128-2017 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante DKT PERU S.A.C.	Fecha de solicitud 10-02-2017
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	GOTAS DE LUZ FLORA MATER Número de solicitud 000244110-2005 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante FLORA MATER S.A.C.	Fecha de solicitud 03-06-2005
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	NATLEAF Número de solicitud 000871383-2020 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MILENA TARICUARIMA VASQUEZ	Fecha de solicitud 11-11-2020

TMview

Criterio de búsqueda: 

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



[NEWLEAF FOR YOUR LIFE](#)

Fecha de solicitud 30-07-2010

Número de solicitud [000428136-2010](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante ALESSANDRO EMILIO EUGENIO LANATA DENTONE

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[QUIROZ CENTRO NATURISTA](#)

Fecha de solicitud 20-01-2025

Número de solicitud [000003145-2025](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante GEYNER EMERSON QUIROZ ZUTA

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[N NATRUCAN](#)

Fecha de solicitud 15-06-2015

Número de solicitud [00522385A-2015](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante HealthPro Brands Inc.

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

ZITRO 500 MG

[ZITRO 500 MG](#)

Fecha de solicitud 04-05-2016

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026

Número de solicitud [000660159-2016](#)
Oficina de marcas PE
Situación de la marca Registered
Productos y servicios 5
Nombre del solicitante NOÉ VILCA DOMINGUEZ



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG; Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	Z Fecha de solicitud 14-05-2014 Número de solicitud 000575030-2014 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante THE PROCTER & GAMBLE COMPANY	
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	ZOEMED UNA LUZ DE ESPERANZA Fecha de solicitud 05-02-2014 Número de solicitud 000563245-2014 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante JULIO CESAR SAUÑI RIVERA	
 Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	PBA ESPERANZA DE VIDA SANA Fecha de solicitud 20-02-2026 Número de solicitud 000010330-2026 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante PRODUCTOS BIOLÓGICOS PARA LA AGRICULTURA EIRL-PBA EIRL	
ADAX RETARD Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	ADAX RETARD Fecha de solicitud 22-08-2014 Número de solicitud 000586663-2014 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Famindustria S.A.	
DRUGTECH Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026	DRUGTECH Fecha de solicitud 11-11-2015 Número de solicitud 000640455-2015 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante Famindustria S.A.	



Criterio de búsqueda:

Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;



Número de solicitud [000346610-2008](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **PRODUCTOS FAMILIA S.A.**

Fecha de solicitud 05-03-2008

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Número de solicitud [00507373A-2012](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **STAFFORD-MILLER (IRELAND) LIMITED**

Fecha de solicitud 13-09-2012

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



[DRUGTECH.CFR LEADING THE FUTURE IN PHARMACEUTICALS](#)

Número de solicitud [000229510-2005](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **LABORATORIOS RECALCINE S.A.**

Fecha de solicitud 12-01-2005

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Número de solicitud [00795763A-2019](#)
Oficina de marcas **PE**
Situación de la marca **Registered**
Productos y servicios **5**
Nombre del solicitante **HEALTHY GREEN WORLD PERU LIMITED COMPANY SOCIEDAD ANONIMA CERRADA**

Fecha de solicitud 02-05-2019

Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026



Criterio de búsqueda:  Territorios: AI, AG, AR, AW, BS, BB, BZ, BM, BO, BR, CA, KY, CL, CO, CR, CU, DM, DO, EC, SV, FK, GF, TF, GL, GD, GP, GT, GY, HT, HN, JM, MQ, MX, MS, NI, MP, PA, PY, PE, BL, KN, LC, MF, PM, VC, GS, SR, TT, TC, US, UY, VE, VG;
Oficinas de marcas: PE; Productos y servicios: 5;

 BOTANICALS EXTRACTOS BOTÁNICOS BY GRUPO ATLANTICA	BOTANICALS EXTRACTOS BOTÁNICOS BY GRUPO ATLANTICA Número de solicitud 000032474-2023 Oficina de marcas PE Situación de la marca Registered Productos y servicios 5 Nombre del solicitante ATLANTICA AGRICOLA, S.A.	Fecha de solicitud 27-07-2023
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026		

 MEKHA CI	MK MEKHA CI Número de solicitud 000560504-2024 Oficina de marcas PE Situación de la marca Filed Productos y servicios 5 Nombre del solicitante MEKHA CI S.A.C.	Fecha de solicitud 28-11-2024
Peru datos actualizados por última vez el: 24/04/2026		

ANEXO 9



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Ortopia

Decreto de la Presidencia de la República para Mujeres y Hombres
"Plan de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 01 SEP. 2025

CARTA N° 799-2025-DIGEMID-DG/DDMP/MINSA

Señor(a)

MARIA DELIA OXLEY

San Miguel - Lima

Presente. -

Asunto : Solicita información por Acceso a la Información Pública

Referencia : Expediente N° 25-102030-1 del 22-08-2025 - STV

De mi consideración me dirijo a Usted para saludarlo(a) cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita acceso a la información pública: Información o listado obtenido a través del sistema utilizado por DIGEMID -SI- DIGEMID o VUCE de las solicitudes de Notificación Sanitaria gestionadas ante la institución para productos cosméticos que hayan sido rechazados o no admitidos a trámites por contener cannabis en su formulación.

Al respecto, debemos mencionar que, a la fecha nuestra legislación nacional, no concibe la emisión de licencias y/o autorizaciones para productos derivados del cannabis que no tengan únicamente una finalidad medicinal y/o terapéutica.

Sobre lo requerido, se debe mencionar lo señalado en el art. 13° del TUP de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indica: "(...) La solicitud de información no implica la obligación de las entidades de la Administración Pública de crear o producir información con la que no cuente o no tenga obligación de contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, la entidad de la Administración Pública deberá comunicar por escrito que la denegatoria de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder respecto de la información solicitada. Esta Ley no faculta que los solicitantes exijan a las entidades que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean. No califica en esta limitación el procesamiento de datos preexistentes de acuerdo con lo que establezcan las normas reglamentarias, salvo que ello implique recolectar o generar nuevos datos. (...)"; en ese sentido, sobre lo enunciado en la solicitud de acceso a la información, debemos señalar que, el procedimiento TUPA N° 81 (Notificación Sanitaria Obligatoria de Productos Cosméticos), trámite realizado a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), corresponde a un procedimiento de aprobación automática, en tanto, personal evaluador de productos sanitarios realiza una verificación de requisitos y comunica para la subsanación documental en un plazo de 2 días en cumplimiento del art. 138.1 del TUO de la Ley 27444 en caso se haya omitido algún requisito, no contándose a la fecha en atención a la dinamicidad y significativa cantidad de trámites referidos al TUPA N° 81, con algún registro que detalle las razones de no admisión o rechazo de alguna solicitud de Notificación Sanitaria Obligatoria presentada en general; en atención a lo expuesto, a la fecha, no es posible remitir la información requerida.

La oportunidad es propicia para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,



DFCMV/SPV
cc Archivo (01)

MINISTERIO DE SALUD
DRA. DELIA FLORENCIA GARCIA
Directora General

Av. Parque de las Leyendas
240, San Miguel - Lima, Perú.
T 1-1-631-6300
Anexo: 6700 y 6705



ANEXO 10



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Documento de Leyes de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Acto de la Independencia y consolidación de la economía peruana"

Lima, 01 SEP. 2025

CARTA N° 800 -2025-DIGEMID-DG/DDMP/MINSA

Señor(a)
MARIA DELIA OXLEY

San Miguel - Lima
Presente -

Asunto : Solicita información por Acceso a la Información Pública

Referencia : Expediente N° 25-102032-1 del 22-08-2025 - STV

De mi consideración me dirijo a Usted para saludarlo(a) cordialmente y en atención al documento de la referencia mediante el cual solicita acceso a la información pública: Información o listado obtenido a través del sistema utilizado por DIGEMID -SI- DIGEMID o VUCE de las solicitudes de reconocimiento o la Notificación Sanitaria gestionadas ante la Institución para productos cosméticos que hayan sido rechazados o no admitidas a trámites por contener cannabís en su formulación.

Al respecto, debemos mencionar que, a la fecha nuestra legislación nacional, no concibe la emisión de licencias y/o autorizaciones para productos derivados del cannabis que no tengan únicamente una finalidad medicinal y/o terapéutica.

Sobre lo requerido, se debe mencionar lo señalado en el art. 13° del TUO de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública que indica: "(...) La solicitud de información no implica la obligación de las entidades de la Administración Pública de crear o producir información con la que no cuente o no tenga obligación de contar al momento de efectuarse el pedido. En este caso, la entidad de la Administración Pública deberá comunicar por escrito que la denegatoria de la solicitud se debe a la inexistencia de datos en su poder respecto de la información solicitada. Esta Ley no faculta que los solicitantes exijan a las entidades que efectúen evaluaciones o análisis de la información que posean. No califica en esta limitación el procesamiento de datos preexistentes de acuerdo con lo que establezcan las normas reglamentarias, salvo que ello implique recolectar o generar nuevos datos. (...)". En ese sentido, sobre lo enunciado en la solicitud de acceso a la información, debemos señalar que, el procedimiento TUPA N° 81 (Notificación Sanitaria Obligatoria de Productos Cosméticos), trámite realizado a través de la Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE), corresponde a un procedimiento de aprobación automática, en tanto, personal evaluador de productos sanitarios realiza una verificación de requisitos y comunica para la subsanación documental en un plazo de 2 días en cumplimiento del art 136.1 del TUO de la Ley 27444 en caso se haya omitido algún requisito, no contándose a la fecha en atención a la dinamicidad y significativa cantidad de trámites referidos al TUPA N° 81, con algún registro que detalle las razones de no admisión o rechazo de alguna solicitud de Reconocimiento del Código de Identificación de la Notificación Sanitaria Obligatoria presentada en general, en atención a lo expuesto, a la fecha, no es posible remitir la información requerida.

La oportunidad es propicia para expresarle los sentimientos de nuestra especial consideración y estima.

Atentamente,



DDVVJSPVJ
cc Archivo (C1)

MINISTERIO DE SALUD
DRA. DELIA FLORENCIA CIVIL ANGLADE
Directora General

Av. Parque de las Leyendas
240, San Miguel - Lima, Perú.
T 1-1-631-4300
Anexos: 6700 y 6705



ANEXO 11



PERÚ

Ministerio
de Salud

Viceministerio
de Salud Pública

Dirección General
de Medicamentos,
Insumos y Drogas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 23 OCT. 2025

CARTA N° 6118 2025-DIGEMID-DDMP-EPS/MINSA

Señor (a)

EDWIN ZAMUDIO MEDINA

DNI: [REDACTED]

Presente. -

Referencia : Expediente N° 25-102033-1 del 22/08/2025 (Trámite Virtual)

Asunto : Consulta Técnica

Nos dirigimos a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual realiza las siguientes consultas técnicas:

1. Confirmar si la empresa **KHIRON PERU S.A. – RUC 20604466513**, ha solicitado ante su Entidad el reconocimiento de la NSO para productos cosméticos derivados del cannabis. De ser afirmativo:
2. ¿Cuáles fueron los motivos de la no admisión de la/s solicitud/es presenta/das?
3. ¿Cuáles fueron los números de solicitudes de reconocimiento de NSO presentadas por **KHIRON PERU S.A.** ante la entidad sanitaria?

Al respecto, se indica que el ingrediente "cannabis" en nuestro país se encuentra autorizado solo para uso medicinal y terapéutico, Ley N° 30681 y Decreto Supremo N°005-2019-SA.

Cabe precisar que a la fecha, no se cuenta con un reglamento sobre el uso de Cannabis y sus derivados en productos cosméticos en nuestro país, asimismo, a nivel de los países miembros de la Comunidad Andina de Naciones (CAN), que regula los productos cosméticos bajo el amparo de las normas supranacionales; a la fecha, no se cuenta con un reglamento armonizado, para el uso de cannabis y sus derivados en productos cosméticos; por lo que, no es posible a la fecha, el uso de Cannabis y sus derivados en este tipo de productos.

Con respecto, a las solicitudes presentadas por la empresa **KHIRON PERU S.A.**, le corresponde al representante legal realizar dichas consultas.

Sin otro particular, quedamos de Ud.

Atentamente

MINISTERIO DE SALUD
Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas
[REDACTED]
Director Ejecutivo
Dirección de Registros Médicos y Productos Sanitarios

JGSP/DIV/O/RM/ma

www.digemid.minsa.gob.pe

Av. Parque de las Leyendas N°
240, Urb. Pando - San Miguel,
Lima 32, Perú T (511) 631-4300



ANEXO 12

Cari María Delia Oxley: [REDACTED]

Enviado: miércoles, 17 de septiembre de 2025 12:56

Para: Corresponsable SGPA: [REDACTED]

Asunto: Informe sobre Acciones de cumplimiento

Estimado Sr. Diego Fernando Calcedo:

Sierva la presente comunicación para hacerle llegar mi saludo y a la vez solicitarle información técnica a los criterios de información establecidos por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina que se han venido aplicando con relación a los artículos 23 y 24 de la Decisión Andina 4/02 - Codificación del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina.

Acompaño al presente correo el detalle de la información solicitada. Dicha información resulta relevante para fines académicos en el presente caso.

Agradeciendo de antemano la atención que se servirá brindar a la presente comunicación.

Saludos,

|
Maria Delia Oxley
Socia | Partner

T: +51 (0) 940 476

E: maria.oxley@cms-tram.com



Lima, 14 de setiembre de 2025

Señores

Secretaría General de la Comunidad Andina

Av. Paseo de la República 3895
San Isidro.-

Ref.: *Solicitud de Información referida a la aplicación de los artículos 23 y 24 de la Decisión Andina 472.*

De mi mayor consideración,

El motivo de la presente comunicación es solicitarles información referida a los criterios de interpretación, establecidos por el Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, que se han venido aplicando con relación a los artículos 23 y 24 de la Decisión Andina 472 - Codificación del Tratado de Creación del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina-. Al respecto, les solicitamos se sirvan proporcionarnos la siguiente información:

1. Si se han presentado Acciones de Cumplimiento en contra de Perú, por la no aplicación de la Decisión 516 "Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos". De ser este el caso, les agradeceremos que nos proporcionen una copia de las resoluciones emitidas en cada uno de los procesos.
2. Si se han presentado Acciones de Cumplimiento en contra de Ecuador, por la no aplicación de la Decisión 516 "Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos". De ser este el caso, les agradeceremos que nos proporcionen una copia de las resoluciones emitidas en cada uno de los procesos.
3. Si se han presentado Acciones de Cumplimiento en contra de Perú, por la no aplicación de la Decisión 833 -Actualización de la Decisión 516 "Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos"-. De ser este el caso, les agradeceremos que nos proporcionen una copia de las resoluciones emitidas en cada uno de los procesos.
4. Si se han presentado Acciones de Cumplimiento en contra de Ecuador, por la no aplicación de la Decisión 833 -Actualización de la Decisión 516 "Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos"-. De ser este el caso, les agradeceremos que nos proporcionen una copia de las resoluciones emitidas en cada uno de los procesos.
5. Finalmente, independientemente de que se hayan presentado o no Acciones de Cumplimiento en contra de Perú y/o Ecuador y nos puedan compartir sus resoluciones de ser el caso, nos gustaría poder recibir una respuesta de su Secretaría General, respecto a

la postura del Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina ante incumplimientos de los países miembros de las Decisiones CAN.

Agradecemos de antemano la atención que se servirán brindar a la presente comunicación.

Atentamente,



Maria Delia Oxley Paz

DNI 



mariadelia.oxley@cms-grau.com

ANEXO 13



SG/E/DGCOM/206/2026

Lima, 05 de febrero de 2026

Señora
María Delia Oxley Paz
Lima

De mi consideración:

En atención a sus oficios ingresados con No. 2496 de 17 de noviembre de 2025, No. 2642 de 1 de octubre de 2025, No. 2967 de 3 de noviembre de 2025, No. 3158 de 19 de noviembre de 2025, No. 140 de 14 de enero de 2026 y No. 318 de 3 de febrero de 2026, mediante el cual solicita conocer si de conformidad con los artículos 23 y 24 de la Decisión 472, se han presentado acciones de incumplimiento contra Perú, Ecuador, Bolivia y Colombia, por la no aplicación de la Decisión 516 referente a "Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos".

Al respecto, cabe señalar con relación a la información solicitada, que este órgano comunitario publica en la Gaceta Oficial del Acuerdo de Cartagena (GOAC) y en su página digital www.comunidadandina.org, todos los Dictámenes emitidos en los procesos de acción de incumplimiento en fase prejudicial, siendo su revisión y descarga de libre disponibilidad. De igual manera, la señalada página contiene todas las sentencias emitidas por el TJCAN.

Finalmente, usted puede revisar las sentencias de acción de incumplimiento emitidas por el TJCAN, las cuales también se encuentran publicadas y son de libre acceso en su página web.

Hago propicia la ocasión para expresar a usted las seguridades de mi más distinguida consideración,

Atentamente,



Diego Caicedo
Director General de Comercio



ANEXO 14

De: Mario De la Odey

Enviado el martes, 18 de noviembre de 2025 18:26

Para: 'Ay2025' <ay2025@ciqa.gub.uy>; 'ay2025' <ay2025@ciqa.gub.uy>

CC: 'Neri Hasegawa' <neri.hasegawa@gmail.com>; 'Eduin Eder Zamudio Medina' <edwin.zamudio@ciqa.gub.uy>

Asunto: Consultas sobre el Proyecto de Esquema de la Ley de Desarrollo agrícola del Gobierno para el uso industrial

Estimados Señores de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroindustria,

Dirigida la presente comunicación para remitirles nuestros agradecimientos debidamente sustentados a proyecto de reglamento de la Ley del Desarrollo Agrícola del Gobierno para uso industrial, a fin de que puedan tomar en cuenta para la elaboración de la propuesta final de reglamento.

Atentamente,

Mario Hasegawa, Eduin Zamudio y Mario De la Odey.

Lima, 18 de noviembre del 2025

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego
MIDAGRI
Presente.-

Atte.: Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología

Asunto: Proyecto de Decreto Supremo que aprueba el reglamento de la ley N° 32195, Ley del desarrollo agrícola del cáñamo para su uso industrial

De nuestra especial consideración:

Sirva la presente para saludarle cordialmente, asimismo, acorde a lo dispuesto en el Artículo 2 de la Resolución Ministerial N° 0319-2025-MIDAGRI del 21 de agosto 2025 remitimos nuestros comentarios, aportes, opiniones y sugerencias sobre el proyecto de reglamento descrito líneas arriba, para que puedan tomarse en cuenta para la elaboración de la propuesta final de reglamento.

A continuación, el detalle:

Artículo del proyecto normativo	Comentario	Sugerencia
Artículo 23 .- Autorización para la elaboración y comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo ... 23.3 La autorización para la elaboración y comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo, puede ser de dos clases: a) La autorización para la elaboración y comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo. b) La autorización para la comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo; ello implica almacenamiento y distribución de productos terminados.	De acuerdo con la definición de "Droguería" estipulado en el Artículo 2 del DS N°014-2011-SA - Reglamento de establecimientos farmacéuticos- y sus modificaciones se establece: <i>"23. Droguería.- Establecimiento farmacéutico dedicado a la importación, exportación comercialización, almacenamiento, control de calidad y/o distribución de productos farmacéuticos, dispositivos médicos o productos sanitarios."</i> En ese sentido, restringir la autorización de "comercialización" únicamente a "almacenamiento y distribución" (sin contemplar la importación, exportación) implica recortar facultades legalmente reconocidas a las droguerías, generando una incongruencia normativa.	Sugerimos modificar el artículo 23 en los siguientes términos: Artículo 23.- Autorización para la elaboración y comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo ... 23.3 La autorización para la elaboración y comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo, puede ser de dos clases: a) La autorización para la elaboración y comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo. b) La autorización para la comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo; ello implica <u>importación, exportación</u>, almacenamiento y distribución de productos terminados

Artículo del proyecto normativo	Comentario	Sugerencia
Artículo 31.- Comercialización de productos cosméticos terminados: Notificación Sanitaria Obligatoria. 31.3 Para la obtención, renovación y reconocimiento del código de la Notificación Sanitaria Obligatoria, además de los requisitos establecidos en la Decisión 833 referido a la Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos, o la normativa que la sustituya, se debe presentar los siguientes requisitos: a) Autorización para la elaboración y comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo, o autorización para la comercialización de productos cosméticos derivados de cáñamo, según corresponda, otorgado por la DIGEMID. b) Certificado de análisis y Ficha Técnica del ingrediente derivado de cáñamo empleado en la formulación del producto cosmético, que demuestre que la concentración de THC contenida es menor al uno por ciento (< 1%); así como la declaración cuantitativa de dicho ingrediente en el producto terminado. c) Certificado emitido por un Organismo de Evaluación de la Conformidad, reconocido por el INACAL, acreditado en el ensayo correspondiente que sustente la trazabilidad del nivel de THC (< 1% THC en peso seco), producto terminado. El certificado de análisis debe ser emitido por un laboratorio acreditado y autorizado, o por la autoridad competente del país que cuente con reconocimiento en el marco del Internacional Laboratory Accreditation Cooperation (ILAC) y el Inter-American Accreditation Cooperation (IAAC) que sustente la trazabilidad del nivel de	El numeral 31. 3 propuesto para el reconocimiento de la Notificación Sanitaria Obligatoria constituye una vulneración a lo previsto en el artículo 4 de la Decisión 472, el cual establece expresamente lo siguiente: <u>Artículo 4.- Los Países Miembros están obligados a adoptar las medidas que sean necesarias para asegurar el cumplimiento de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina. Se comprometen, asimismo, a no adoptar ni emplear medida alguna que sea contraria a dichas normas o que de algún modo obstaculice su aplicación. El resaltado es nuestro.</u> Pues bien, la norma propuesta vulnera abiertamente lo previsto en el artículo 2 de la Decisión 833 -Actualización de la Decisión 516 "Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos"-, el cual define a la Notificación Sanitaria Obligatoria (NSO) como: <u>"2.23 NOTIFICACIÓN SANITARIA OBLIGATORIA (NSO): Se entiende por NSO la comunicación en la cual se informa a las Autoridades Nacionales Competentes, bajo declaración jurada, que un producto cosmético será comercializado, y dicha comercialización deberá ser posterior a la fecha de asignación del código por parte de la Autoridad Nacional Competente del País Miembro donde se realiza la notificación."</u> La NSO constituye un procedimiento declarativo, ya que se sustenta en la responsabilidad del titular y en la veracidad de la información suministrada. En ese sentido, la NSO fue concebida como un mecanismo	Modificar el artículo 31.3 en los siguientes términos: 31.3 Para la obtención, renovación y reconocimiento del código de la Notificación Sanitaria Obligatoria, <u>se deberán cumplir los requisitos establecidos</u> en la Decisión 833 referido a la Armonización de Legislaciones en materia de Productos Cosméticos, o la normativa que la sustituya.

THC (< 1% THC en peso seco), producto terminado.	simplificado de control sanitario que permite, al mismo tiempo, garantizar la inocuidad de los productos cosméticos y facilitar su libre circulación intracomunitaria. La norma propuesta contraviene abiertamente lo previsto en el artículo 2 al requerir información adicional para el reconocimiento de la NSO. Asimismo, la norma propuesta vulnera el artículo 19 de la 833, el cual señala lo siguiente: DEL RECONOCIMIENTO DE LA NSO <i>Artículo 19.- Los productos cosméticos requieren del código de la NSO emitido por la Autoridad Nacional Competente del primer País Miembro de fabricación y comercialización, o de comercialización, según corresponda, para que pueda ser reconocido en los demás Países Miembros.</i> <u>Para fines de reconocimiento de la NSO ante la Autoridad Nacional Competente, el titular de la NSO deberá presentar copia certificada o el documento electrónico que contiene el código de identificación de la NSO, acompañada de una copia de los documentos que contienen la información exigida en el artículo 9 presentado para la obtención de la NSO del primer País Miembro.</u> En el caso de la norma propuesta se señala expresamente que <u>además de lo previsto en la Decisión 833 se deben presentar 3 requisitos adicionales</u>, lo que acredita una vulneración directa a la norma comunitaria. De aprobarse la norma propuesta el Perú estaría expuesto al inicio de una acción de incumplimiento a la Decisión 833, en virtud a lo previsto en los artículos 23 y 24 de la Decisión 472 que precisan lo siguiente:	
--	--	--

	De la Acción de Incumplimiento Artículo 23.- Cuando la Secretaría General considere que un País Miembro ha incurrido en incumplimiento de obligaciones emanadas de las normas o Convenios que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, le formulará sus observaciones por escrito. El País Miembro deberá contestarlas dentro del plazo que fije la Secretaría General, de acuerdo con la gravedad del caso, el cual no deberá exceder de sesenta días. Recibida la respuesta o vencido el plazo, la Secretaría General, de conformidad con su reglamento y dentro de los quince días siguientes, emitirá un dictamen sobre el estado de cumplimiento de tales obligaciones, el cual deberá ser motivado. Si el dictamen fuere de incumplimiento y el País Miembro persistiere en la conducta que ha sido objeto de observaciones, la Secretaría General deberá solicitar, a la brevedad posible, el pronunciamiento del Tribunal. El País Miembro afectado podrá adherirse a la acción de la Secretaría General. Artículo 24.- Cuando un País Miembro considere que otro País Miembro ha incurrido en incumplimiento de obligaciones emanadas de las normas que conforman el ordenamiento jurídico de la Comunidad Andina, elevará el caso a la Secretaría General con los antecedentes respectivos, para que ésta realice las gestiones conducentes a subsanar el incumplimiento, dentro del plazo a que se refiere el primer párrafo del artículo anterior. Recibida la respuesta o vencido el plazo sin que se hubieren obtenido resultados positivos, la Secretaría General, de conformidad con su reglamento y dentro de los quince días siguientes, emitirá un dictamen sobre el estado de cumplimiento de tales obligaciones, el cual deberá ser motivado. Si el dictamen fuere de incumplimiento y el País Miembro requerido persistiere en la conducta objeto del reclamo, la Secretaría General deberá solicitar el pronunciamiento del Tribunal. Si la	
--	--	--

	<i>Secretaría General no intentare la acción dentro de los sesenta días siguientes de emitido el dictamen, el país reclamante podrá acudir directamente al Tribunal.</i> <i>Si la Secretaría General no emitiere su dictamen dentro de los setenta y cinco días siguientes a la fecha de presentación del reclamo o el dictamen no fuere de incumplimiento, el país reclamante podrá acudir directamente al Tribunal.</i> Finalmente, el artículo 27 de la Decisión 472 establece que, si la sentencia del Tribunal fuere de incumplimiento, <u>el País Miembro cuya conducta haya sido objeto de la misma, quedará obligado a adoptar las medidas necesarias para su cumplimiento en un plazo no mayor de noventa días siguientes a su notificación.</u>	
--	--	--

Agradeciendo de antemano la atención brindada a la presente, quedamos de Usted.

Atentamente,


 Maria Delia Oxley
 DNI: 


 Ivonko Nasegawa
 DNI: 



Edwin Zamudio Medina
 DNI: 

De: Reglamento de la ley 32195 [REDACTED]

Enviado el: miércoles, 19 de noviembre de 2025 09:39

Para: [REDACTED]

Asunto: Re: Observaciones al Proyecto de Reglamento de la Ley del Desarrollo agrícola del cáñamo para el uso industrial.

Estimados (as) señores (as) Noriko Hasegawa, Edwin Zamudio y Maria Delia Oxley:

Buenos días; agradecemos el envío del documento con las recomendaciones al Proyecto de Reglamento de la Ley N.º 32195, remitido en cumplimiento de lo dispuesto en la Resolución Ministerial N.º 0319-2025-MIDAGRI.

Acusamos recibo del material remitido y procedemos a incorporarlo al proceso de revisión técnica correspondiente. De ser necesaria información adicional o alguna reunión de coordinación, nos estaremos comunicando oportunamente.

Atentamente,

Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología,
Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego – MIDAGRI

El mar, 18 nov 2025 a la(s) 7:35 p.m., Maria Delia Oxley ([REDACTED]) escribió:

Estimados Sres. de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y Agroecología,

Sirva la presente comunicación para remitirles nuestras sugerencias, debidamente sustentadas, al proyecto de reglamento de la Ley del Desarrollo Agrícola del Cáñamo para uso industrial, a fin de que puedan tomarse en cuenta para la elaboración de la propuesta final de reglamento.

Atentamente,

Noriko Hasegawa, Edwin Zamudio y Maria Delia Oxley.